



Ajuntament de Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni Regidoria de Participació Ciutadan Año 19 94

ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL

AYUNTAMIENTO PLENO

DILIGENCIA DE APERTURA.—El presente libro, compuesto de de accientara — — — — hojas de papel timbrado del Estado, numeradas del milio del desperado del Estado, por el Apuntamiento y rubricación por su Acadel/Alcaldesa, está destinado a contene las actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento Pieno, comenzando con la de este dila.

Y para que conste, extiendo la presente, con el visto bueno del señor Manardo la señora Alcaldesa.



30 do 1994. Il Socretifo de Seguirento

DILIGENCIA DE CIERRE. - El presente libro contiene
actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento
Pleno, finalizando con la de este día.

Y para que correte, estiendo la presente, con el visto busno del

seinor Maniferide la señora Alcaidesa.

Suiver d'Atan Beneraruer , a 23 de Manyo de 15

Constitution de 15

Constitution de 15

Constitution de 15

Constitution de 15







SESION EXTRAORDINARIA

CELEBRADA EL DIA: 30/03/1994 HORA DE COMIENZO: 20:00 hora

En el dia, hora y lugar indicados, debidamente convocados

y notificados en forma de la Orden del Día comprensivo de los auntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr.Alcaide D.Enrique Altabella Ferere, en primera convocatoria los niembros que a continuación se expresan de los nives que de derecho integran la Corporación en Fleno, para celabrar sesión extraordinaria y pública.

Sr.Alcalde Presidente:

- ...

D.Enrique Altabella Ferrer

D.Alberto Adrián Rios D.Mariano Ferrer Altabella

D*.Amparo Mañó Canet D.Joaquín García Campos D.Feliciano Ginés Altabell D.Victor Almor Marzal D.Carlos Ramón Beltrán

Siendo la hora señalada por la Presidencia se declaró







"APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y UNICO PARA 1.994, PLANTILLA, PUESTOS DE TRABAJO, NIVELES Y RETRIBUCIONES"

De orden del señor Presidente, el infrascrito Secretario, procede a dar cuenta del expediente integro instruido al normativa contenida en la Ley 39/1988, de 28 de diciembre,

Primero. - Aprobar provisionalmente el presupuesto General las cifras que por capítulos se expresan seguidamente:

T. PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL

Operaciones corrientes

	Gastos	de	pers	nal													6	8	. 2	5	a.	. 0	10	0
	Gastos	on	bien	18 C			er		0:	v	-			25										
2		fi		eron											٠.									
	Transf	ere	ncias	cor	ri	er	te	20								 	1	8	. 4	4	9,	. 6	8	2

Omeraciones de capital

6.	Inversiones reales	.470
	Transferencias de capital	
0	betime financiores	
0	Pasivos financieros2.301	







TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ENTIDADE 282,291,052,-Ptag.

DI BORREO DE THORROS

Operaciones corrientes

	Impuestos	dire	ctos											63.	131	. 1	
	Inpuestos	indi	recto	25										.6.			
3.	Tasas y ot	ros	ingre	386	3									.00.	352	. 1	
4.	Transferen	cias	COL	i	211	. 63	8							38.		. 8	34

Operaciones de capital

6.	Enajenación inversiones reales		2.	00
7-	Transferencias de capital	4.	.286.	46
8.	Activos financieros		.885.	

TOTAL DEL PRESUPUESTO DE ENTIDAD:282.291.052,-Ptas.

STITUACION DEL PRESUPUESTO NIVELADO.

Segundo.- Igualmente, aprobar las Bases de Ejecución del

Tercora-Exposer al público el Presupuesto General inicialamente aprobado en al tublo de amuncios y en al "Boletin Oficial de la Provincia", por el plazo de quince dias hàbiles a contar desde el atquiente al de la publicación en elemente al desento de desento de desento de administrator de la contraporación del público la correspondiente documentación durante coyo plazo, los intercesados podrán







Cuarto.- Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto General, si durante el citado período no se

Procediõse seguidamente al exâmen y discusión de su contenido; tomando la palabra los tres grupos de Unión Valenciana, Socialista y de Sequerra Unida, cuya opinión sintetizada se expondrá a continuación.

Por Unión Valenciana, se manifiesta en el siguiente sentido:

Que el apia potable es may cara teniendo en cuenta lo mala que est que la quarderia apricalo no habria que correlarja que est que la quarderia aprica no habria que correlarja que de compación de la via pública se resuada pocor que de mercedo se control por que la correlar que ha porte por la compación de la presenta como en esta el compación de la presenta nobre los intereses que ha pesado El Ferrobas progunta nobre acumenciones desemples agricola y demás refirirándose a la partida de ingresos empresas privadas refirirándose a la partida de ingresos empresas privadas como se han calculado los ingresos del Parting nuevos pregunta como se han calculado los ingresos del Parting nuevos pregunta como se han calculado los ingresos del Parting nuevos pregunta como se han calculado los ingresos del Parting nuevos pregunta como se indicado los ingresos del Parting nuevos pregunta como se informa porte del parting nuevos preguntas preguntas del parting nuevos preguntas

Pregunta por las plazas de auxiliares de policia Local que han de parar a policias y termina diciendo que el Presupuesto en general no se ajusta a la realidad, así por ejemplo el IPC ha subido el 4,9% y los calculos se hacem en base al 5%; considera que debe haber mas restricción en los gastos, y por tode ello vota no al Presupuesto.

Don El DSOF se manificate en al siguiente contido







per D. Josephin Gardia Campon. Die al Presuppearto los heche able Emperer Unitia Sequidamente manifera une per un todas las conseptes de Impresso y gastos, comentando extremento extra la compania de la consepte de Impresso y gastos, comentando extremento extra la compania de la compania del compania de la compania del la compania del compania de la compania del la compan

Per Esquerra Unida el fr.Alcaide esplico el tema del recamilio playa que se realizará los nideroles tende de Ta del veranci y realizó distinte constitución al presupuesto del veranci y realizó distinte constitución al presupuesto presentado, que resenió diciedo pes se un elaboración había sido grandes investicesso computación de los susidos de los tenciosarios y de los altos cargos y que el vocó es un organo menera de los calcos cargos y que el vocó es un organ superia de la Corporación y con espila antorisación a la Alcaidia para los tránites consecuentes.

y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesión a la toca en el encabezamiento indicada, de lo que yo como Secretario, certifico.











SESTON ORDINARIA

CELEBRADA EL DIA: 07/04/1994

UGAR:.....Salón de Actos Casa Consistorial.

En el día, bora y lugar indicados, debidamente convocados y notificados en foras de Orden del Día comprensivo de los asuntos a tratar, se resuleiron bajo la Fresidencia del GrAlcaido. A Indrega Ritabilo Ferrar, en prisera convocatoria desecho integran la Corporación en Fleno, para celebrar sesión ordinaria y pública.

n market nit to the

Sr.Alcalde Presidente: Srs.Ttes de Alcalde:

D.Alberto Adrián Rios D.Mariano Ferrer Altabell

D*.Amparo Maño Canet D.Josquin García Campos D.Feliciano Ginés Altabe D.Victor Almor Marzal D.Carlos Ramón Beltrán

.....

Siendo la hora señalada por la Presidencia se declaró







1.-APROBACION DEL ACTA DE LA SESION DEL 11 DE FEBRERO DEL AÑO

Diose por reproducida la misma y el Sr. Alcalde dió la palabra al Grupo de Unión Valenciana el cual manifestó que le cedia la palabra al PSUE porque no había tenido tiempo de ver bien los asuntos.

Diose la palabra al PSOE, por el que se pidió que en el tema de la Moción del Ayuntamiento de Faura sobre la Guardía Civil se eliminara el comentario a velocidad excesiva.

Por Esquerra Unida se pidió la rectificación en lo referente a que el concierto con la Diputación era de quince

Con éstas se aprobó el acta por unanimidad

2.-ACUERDOS SOBRE SOLICITUDES POSITO LOCAL .-

Diose cuenta por el Sr.Secretario de los expedientes integras interindos al respecto sobre la solicitudes de préctamos del depósito de 250,000,-Ptas de Dº Josefa Caballor Junta de Administración del Postro, se sporce por unaminidad concederlos ambos cuya aplicación y pago se supedita a las disponibilidades de la Caje del Postro, os espoita solicitación del concederlos ambos cuya aplicación y pago se supedita a las disponibilidades de la Caje del Postro, con espila astortización del postro del Postro del Postro de media astortización del Caje del Postro, con espila astortización del Caje del Caje

3.-ACUERDOS YIPO EXIGIDOS POR LA DIPUTACION PARA EL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE 1994 III FASE AGUA Y ACFERS.-









TASE SE

Diose cuesta por el Eriforetario del espediente integro interuido al efecto conteniendo la preceptiva documentación: Compromáso económico, disponibilidad de los terrence y aguas congrebación continuados de incluidos acta de replantes y de congrebación contilicación de conde con congrebación contilicación de todos los asistentes accordo aprobatio en todas sus partes con aspila autorización a la

4.~ACUERDO TIPO VAMA LOS SERVICIOS DE RECAUDACION DIPUTACION SOBRE NO MODIFICACION DEL IAE.~

Vista la comunicación de Diputación, el Pleno por unanimidad acordó comunicar a la misma que no han sido modificados los tipos findices y Coeficientes) del IRE para el año de 1.994., con amplia autorización a la Alcaldia para los trámites pertinentes.

5.- ADJUDICACION PARCELAS DEL ESTUDIO DE DETALLE DEL SECTOR A.-

Diose cuenta del expediente integro instruido al efecto, con la siguiente propuesta:

"Adjudicar definitivamente en la subsata realizada la parcela Nº 5 del Sector A de la playa, a bon COMINDO ESCOLAMO HEMESBAC, adjudicatario provizional designado por la Mesa de Contratación, con amplia surotrización a la Alcaldía para los trámites consiguientes, con arregio al Pliego de Condiciones aprobado en su dia."

En este punto se incorporó al Pleno el Concejal Sr.García Campos.

Yomó la palabra el Sr. Ginés Altabella para expresar que por el PSOE no se estaba de acuerdo con el sistema utilizado, ya que no se había avisado de la apertura de plicas. Hace la más formal protesta cogra mata activad







.....

Por el Sr.Alcalde se manifiesta que pensaba que estaban advertidos, que se retrasó la apertura media hora por si venían, que ellos también tenían que haber estado al tanto. Y

Por el PSOE se sigue preguntando si se ha comprobado la solvencia de los adjudicatarios frente a Hacienda y la Seguridad Social. No porque se dude de ninguno sino por cumplir con lo establecido.

Manifiestan que su voto es la abstención, no por las personas adjudicatarias sino por el procedimiento seguido.

Por Unión Valenciana se manifiesta que si además de la puja ofrecida por los adjudicatarios se ha tenido en cuenta la solvencia de las personas que optaban. Que se tenga en cuenta

Vota si a la adjudicació

Por Esquerra Unida se vota si a la adjudicación, quedando pues aprobada con el voto de la mayoria absoluta de la Corporación.

6.-ACUERDO APROBACION INICIAL DELIMITACION DE LAS UNIDADES DE ACTUACION Nº 3 Y 4 DEL CASCO URBANO.

Dióse cuenta por el Sr.Secretario del expediente integro instruido al efecto, con la propuesta de aprobación de la delimitación de las Unidades N° 3 y 4 del casco urbano.

Por el PSOE el Sr.Almor se interesó por la situación de las unidades 1 y 2 y por el PAU de Rosario Monfort Tena, comentando que era mucho suelo el iniciado al mizmo tiempo en Canet y que no se podría absorber éste.

Contestó el Concejal de Urbanismo explicando los metros de cada unidad 3 y 4, el tipo do casas que se iban a hacer de tipo







unifamiliar, y que no era nucho suelo pues había mucha gente interesada en edificar en Canet.

Por el PSCE el Sr.Almor manifestó que su voto era en contra porque habría que armonizar la política urbanistica de una forma diferente y terminar unas cosas antes de empezar

For Unión Valenciana se presuntó que clase de suelo era; si podria perjudicar al Poilageo industrial que tipo de viviendas se iban a hacer (Contestó el Concejal de Urbanismo que planta baja y dos alturas y no edificios altos), y quien para el promotor, contestándole el dicho Concejal que D.Enrique safuelos.

Terminó expresando su voto afirmativo.

POr Esquerra Unida el Sr.Alcalde manifestó que el PGOU está para cumplirse, que ha sufrido un estancamiento y ahora que hay peticiones de suelo hay que aprovecharlas para crear riqueza y abaratar el suelo del municipio.

CUENTAS CORRESPONDIENTES AL MISMO:

Diose cuenta por el Sr.Secretario de los expedientes integros instruidos al respecto sobre Liquidación del Presupuesto de 1.993; su Cuenta General; la de Administración del Patrimonio; la de Valores Independientes y Auxiliares; Cuentas de Cajas Caudalas, Bacandario, Dialeiro,

Dada la palabra los grupos políticos por el PSOE el Sr.Ginés se manifiesta que su voto es en contra en base entre otras razones a que se han hecho pagos a monitores sin serlo y a empresas que no son tales fiscalmente.







CLASE 8ª

Por Unión Valenciana se manifiesta que siempre ha votado que no por no verlo suficientemente clarificado y ahora iqualmente sique votando que no.

Por Esquerra Unida se manifiesta que su voto es afirmativo ues si hay alguna cuestión no regular es de poca monta e mportancia, debido a una mejor rapidez y viabilidad.

Se aprueban pues con el voto de la mayoria absoluta de la orporación.

En este punto y antes de pasar al capitulo de ruegos y preguntas se presentaron las siguientes mociones cuya urgencia fué unanimemente votada:

MOCION A.-Aprobación de Padrones Fiscales.-Diose cuenta por el Sr.Secretario de los mismos y fueron aprobados integramente por la Corporación con amplia autorización a la Alcaldía para los trámites pertinentes.

MOCION B.- Pestes de Sant Pere.-Diose cuenta por el concejal Mariano Ferrer Altabella del programa preparado para las mismas.

Por Unión Valenciana se manifestó que lo veía bien pero ny cara; que no reflejaba la situación social deprimida, pareciendo ya las flestas de septiembre. Pensaba que había que racionalizar el gasto. Por ello votaba si a la fiesta pero no al Presupuesto.

Por el PSOE el Sr.García Campo manifestó su voto en identico sentido al anterior expresando que no era necesario hacer una fiesta de octava, y consideraba que era un acto electoral, y que salta a 763.000,-Ptas al dia el Fresupuesto, stendo un desmilfarro total.







Por Esquerra Unida se voto si a la Fiesta y al Presupesto, quedando pues aprobado por la mayoria absoluta de

MOCION C.- Registro de Parejas de Hecho.-Por el concejal Sr.Almor se propuso la creación de este Registro en el Ayuntamiento, siendo aprobado por unanimidad con amplia autociación siendo aprobado por unanimidad con amplia

MOCION D.- Avisar en la contratación a todos los grupos Políticos.-Se propuso por el Sr.Ramón Beltrán de que en la apertura de plicas se avisara a todos los grupos políticos.

voto a ravor Unión Valenciana y el PSOE también ya que encontraba conveniente aunque no fuera preceptivo.

Por Esquerra Unida se voto que en la apertura de plicas de las subastas si; pero no en el resto de la contratación, quedando así aprobado con el voto de la mayoría absoluta de la Corporación.

8.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se suscitaron entre otras las siguientes, que fueron contestadas en su mayoría por el Sr.Alcalde en la forma que sucintamente se recoge a continuación:

or Unión Valencian

-Que proyecto hay para la juventud de esta población. Propone excursiones culturales para ella.

La concejala Sra.Mañó le comenta las excursiones realizadas durante el año. Por el Sr.Alcalde se comenta que en su programa se contempla el recoger las iniciativas que partan de la juventud sjendo su misión almalesante al recombi-

Por al PSOE:







-El Sr.Almor pide que se pongan más claras los ruegos y

-Que si se va a crear la casa de la Juventud. Contesta el Alcalde que la pregunta no tiene sentido pues en el Presupuesto

-Si se van a regenerar las dunas de la playa en 1.994. Contesta el Alcalde que así se ha previsto pedir al INEM.pero que se consolidará quando se acabe el Paseo Maritimo.

-Si se va a crear la oficina municipal de Turismo. Contesta el Alcalde que se preve para 1.995.

-Si se va a hacer el alumbrado de ronda este y Prolongación, y en el Cami de Graullers. Igualmente el de la

Contesta el Alcalde que no esta previsto para 1.994. Que a la COPUT se le ha pedido que lo incluya en el programa del Camp

-En que situación está el Poligono Industrial. Contesta el Alcalde que de ello sabresos pronto en próximo Pleno. Que de momento la CUBUT está de acuerdo con el planteamiento del técnico nunicipal, que el proyecto está y realizado, y que el 75 de los propietarios y han sufragado los gastos

-Si se va a desarrollar la circunvalación prevista tras la $\rm U.A.\ N^{\circ}$ 3. Contesta el Alcalde que sí, y que será una calle de 8 metros.

-Si se va a ampliar la carretera de Casa farguero al Chispa. Contesta el Alcalde que no en 1.994.

-Si se va a reunir la Banda Municipal.contesta el Presidente de la misma que si.







-Si se van a regular las fachadas de todo el pueblo esteticamente. Contesta el Alcalde que se podría estudiar en

-Si se va a mejorar la Senda del Ravalet. Contesta el Alcalde que se ha arreglado ya tres veces en los últimos tíempos.

-Que si se va a enganchar con la depuradora de Sagunto. Contesta el Alcalde que si en 1.997.

-Pregunta si se le darán los gastos del paro en verano. Contesta que si el Alcalde.

-Porqué no se pone el taller de pintura en la Casa de Cultura. Contesta el Sr.Adrián que no hay sitio en la misma.

-Si se van a rehabilitar las casetas del Calvari. Contesta el Alcalde que es un tema en estudio.

-Si se va a reducir volumetria en al zona de la playa. Contesta el Alcalde que se podria contemplar en la revisión del

-Si se ha pensado hacer otros cursos en la EFA como el de Lengua Valenciana. Contesta el Alcalde que no ha habido peticiones de vecinos al respecto. Hasta incluso falta gente para el tema de graduado escolar.

Por el Sr.Garcia Campos se pregunta:

-Si la Policia Local ha tenido libre desde el Jueves Santo al Lunes de Pascua, a lo cual el Sr. Ferrer Altabella dice que lo mirarà.









-Que la Banda Municipal no cobre en las comuniones de los niños. Contesta el Sr.Adrián que los musicos han de tener un allocamento.

"Pregunta como está el tema del Juez de Paz. Contesta el Alcalde que el designado, Sr.Amor ha sido declarado incompatible, y que se estudiará la forma de solucionar el tema.

Por el Sr.Ginés se pide que se retire más atrás la señal de la Molineta, a lo que contesta el Sr.Ferrer Altabella que a está el tema preparado.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a la hora en el encabezamiento expresada, de todo lo cual como Secretario doy fé.

El Secretagio:











CELEBRADA EL DIA:....09/05/1994 HORA DE COMIENZO:....20,30 hora

LUGAR:.....Salón de Actos Casa Consistorial

za el dia, hora y lugar indicados, debidemente convocados notificados en forms de la Crdem del Dia comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del 67 Alcaide Dintingue Altabella Ferrer, en primara convocatoria for Alcaide Dintingue Altabella Ferrer, en primara convocatoria derecho integran la Corporación es espesan de los muere que derecho integran la Corporación es puede para celaborar esta extraordinaria, urgente y pública.

ASISTENTES:

Sr.Alcalde Presidente: D.Enrique Altabella F

Srs.Ttes de Alcalde: D.Alberto Adrián Rios
D.Mariano Ferrer Altabello

D. Tomás Dubón Pérez

D.Victor Almor Marzal D.Carlos Ramón Beltrán

D* . Amparo Mañó Canet

dv 70)

Siendo la hora señalada por la Presidencia se declaro abierto el acto:







Antes de entrar en la Orden del Dia se paso a votar la

Por Unión Valenciana se manifiesta que vota que no por que, aunque en principio había pensado apoyarlo, ha consultado el tema con su diputado y ésta ha dicho que era un tema que no urgia.

Por el Sr.Garcia Campos manifiesta que el voto de su grupo 1 PSOE es no a la urgencia.

Por esquerra Unida se vota si a la urgencia, que queda aprobada por la mayoría absoluta de la Corporación y se pasa a la

UNICO.- ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO SOBRE MODIFICACION DEL PGOU DE CANET D'EN BERENGUER PARA LA CREACION DE SUELO INDUSTRIA:

Se da cuenta del expediente integro instruido al efecto y de la propuesta que literalmente dice:

Resultando que este Ayuntamiento en Pleno de fecha celebrada el día dos de julio de 1.992 aprobó inicialmente en todas sus partes el expediente instruido sobre ampliación de suelo industrial de Canet d'En Berenguer, conteniendo el avance sobre el mismo redactado nor al Facilica manifación.

Resultando que desde entonces se han tenido que solucionar varias cuestiones relacionadas con dicha Modificación Puntual del P.G.O.U de este municipio entre las que destacan las siquientes:







CLASE 8ª

- A) Viales: Solucionar el tema de los accesos a la zona industrial consolidada de hecho y pendiente de adaptación urbanistica con la realización de las siguientes actuaciones;
- 1°) Asfaltado de los viales que rodean la misma a través del denominado CAMI DE GRAULLERS, espalmando la Carretras Sagunto Camet con la zona industrial en forma de Via de Ronda que rodea el casco urbano por fuera del mismo empalmando con la Comarcal Canet-Los Valles.
- 2º) Gestionar a través de la Diputación Provincial la cluición al paen nivel del Perrocartil Valencia-Barcolona que cruza por escina de la Carretera Saqueto-Casarto con esta cruza por escina de la Carretera Saqueto-Casarto con esta de abril del nel como, que aignificarán la posibilidad antes excluida de que los casiones de tonsiaje puedan acceder a del consecuencia de la consecuencia de la consecuencia de la concentración de la consecuencia de la consecuencia de la consecuencia del consecuencia de la consecuencia de la consecuencia del conse
- B) Gestiones Coput: Para coordinar el planeamiento redactado por el técnico municipal con las directrices de la Comisión Territorisal de Urbanismo, lo cual ha implicado sendas reuniones del técnico municipal redactor y de los técnicos de la COPUT.
- C) Gestiones propietarios: Mediante diversas reuniones que culminaron con la del 14 de octubre de 1.993, en reunión realizada entre los propietarios tanto de industrias consolidadas como de los terrenos delinitados para determinar un sistema de colaboración propiedad-Ayuntamiento que agilizará el proceso urbanistico.
- Resultando: Que realizado todo lo anterior por el técnico municipal se ha remodelado el proyecto básico inicial, que se presenta a aprobación del Pleno.
- Considerando lo dispuesto en la Ley del Suelo y sus Reglamentos, se eleva la siguiente propuesta:







CLASE 8#

Aprobar el Proyecto de modificación puntual del P.G.O.U de este nunicipio de Canet d'En Berenguer, referente a la zona

Exponerlo al público por el trámite de urgencia durante el plazo reglamentariamente astablacido

Resolver las alegaciones que en su caso se presentaren en Pleno extraordinario del mes de junio de 1.994.

Aprobarlo provisionalmente en dicho Pleno del mes de junio y elevarlo a la Comisión Territorial de Urbanismo para su aprobación definitiva en la correspondiente al mes de julio próximo.

Dada la palabra a Unión Valenciana, se manifestó por el Sr.Kanón Beltrán que no ha tenido tiempo de estudiarlo por que no ha sido informado y en el expediente no estaba la documentación. Por ello su voto era que no.

Por el PSOE se manificata que ellos están en contra de las modificaciones puntuales del PGOU, y a favor de su total modificación. Por ello su voto es que no.

Por Esquerra Unida se vota que si, quedando pues aprobado con el voto de la mayoría absoluta de la Corporación, con amplia autorización a la Alcaldía para los trámites pertinentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a la hora en el comienzo indicada, de lo cual como Secretario dov fá.











LASE 8.ª

SESION EXTRAORDINARIA

CELEBRADA EL DIA:....17/05/199

HORA DE TERMINACION: ...21,30 horas. LUGAR:Salón de Actos Casa Consistorial.

nal dia, hora y lugar indicados, debidamente convocados y notificados en forma de la Orden del Dia comprensivo de los anuntos a tratar, se remiseros bajo la presidencia dal dir. Los miembros que es continuados es expresan de los nueves que de Derecho integras la Corporación en Fieno, para celebrar sesión extracribante y pública.

ASISTENTES:

Sr.Alcalde Presidente: D.Enrique Altabella Ferrer
Srs.Ttes. de Alcalde: D.Alberto Adrian Rios

D.Mariano Ferrer Altabell D.Tomás Dubón Pérez

Brs.Concejales: D* Amparo Mañó Canet D.Josquin Garcia Campos D.Feliciano Ginés Altabe D.Victor Almor Marzal

Siendo la hora arriba indicada por la Presidencia se







CLASE 8ª

Previamente todos los grupos políticos al amparo de lo establecido en el Artº 83 del MUº. declaran unanimamente la urgencia para tratar sobre ol escrito de fecha 16 de mayo de 1,994 de padres de alumnos de 4 y 5 años pidiendo la enseñanza en valenciano para sus hijos y solicitando al Ayuntamálento su

Pasada la urgencia y sobre el fondo todos los asistentes apoyan unanimamente la solicitud de dichos padres, con amplia autorización a al Alcaldia para los trainites pertinentes.

Seguidamente se pasa a la

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. -NOMBRAMIENTO MIEMBROS MESAS ELECTORALES ELECTORALES PARLAMENTO EUROPEO.-

SEGUNDO.-APROBACION DEFINITIVA DELIMITACION UNIDADES DE ACTUACION Nº 3 Y 4 DEL CASCO URBANO.-

Diose cuenta del expediente integro instruido al efecto sin que durante la exposición pública se hayan presentado reclamaciones.

Por Unión Valenciana se vota afirmativamente al igual que en la aprobación inicial.

Por el PSOE el Sr.Almor manifiesta que su grupo al igual que en la aprobación inicial vota no. Ademas por que la empresa promotora llamada GAMMA no la consideran solvente.

Por esquerra Unida se vota afirmativamente ya que afirman conocer que se va a urbanizar antes de construir y llevar todo merecidamente, quedando pues aprobado con el voto de la mayoria absoluta de la Corporación.







TERCERO.-ACUERDO SOBRE ADJUDICACION PARCELAS DESIERTAS DEL SECTION A.-

Diose cuents por el Sr.Secretario del expediente integro instruido al respecto con la propuesta de volver a sacar a segunda subsata las parcelas 3 y 4 del Sector A que quedaron libres en la anterior, con el mismo Pliego de Condiciones y remulsitos.

Todo ello fue aprobado por unanimidad de la Corporación.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a la hora en el comienzo indicada de todo lo cual yo como Secretario dov fe.









AYUNTAMIENTO EN PLENO

En el dia, hora y lugar indicados, debidamente convocados y notificados en forma de la Orden del Dia comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr. los miembros que a continuación se expresan de los nueve que de

Srs. Ttes. de Alcalde: D. Alberto Adrián Rios

D*. Amparo Mañó Canet D. Victor Almor Marzal

El concejal Sr. Almor excusó la asistencia de Joaquin habian podido venir por razones de trabajo y de indole







Siendo la hora señalada por la Presidencia se declaró abierto el acto:

911000

1.- Aprobación de las Actas de las sesiones correspondientes a las sesiones plenarias de fechas 30 de narzo; 7 de abril: 9 de mayo y 17 de mayo del presente año de 1.991.

Diéronse por reproducidas las mismas en poder de los miembros de la Corporación.

Por el Concejal Sr. Ramón Beltrán se manifestó:

Que no se convoca el Plemo con la suficiente antelación para lo complejos que son los temas que hay que tratar. Que ello refleja una faita de voluntad democratica.

Que en el Pleno del 30/3/1.994 echa de menos las frases que dijo en el sentido de que el Presupuesto no refleja la realidad socioeconómica del país, y que el dinero se tendria que repartir mejor entre instituciones.

Que en el Pleno del 7/4/1.994 falta 10
que expresó en el sentido de que no se ha consultado a la

Que en el Pleno del 9/5/1.994 falta añadir lo que expreso en el sentido de que no urgia realizarlo que la forma tan

Que en el Pieno del 17/5/1.994 falta expresar que él no era ya en dicha fecha de Unión Valenciana.

For Esquerra Unida el Sr. Alcalde indica que una cosa es la convocatoria y otra la notificación de la misma. Sobre los regalos de Navidad a los concepsies recuerda que el propuso que







CLASE 8#

se dieran a partir de 1.994 a los países más subdesarrollados y necesitados.

Sobre preguntas no contestadas en el Pleno del Presupuesto, manifestó que no se consideraron cono tales preguntas por no ser el momento de hacelas.

Por el Concejal Sr. Ramón Beltrán se manifestó que si hay preguntas para contestar como por ejemplo como se calculan los ingresos del Parking nuevo.

Contesta el alcalde que no es fácil de calcular pero se hace por estimación.

Por el Concejal Sr. Almor se manifestó:

Que en el Pleno del 30/3/1.994 no estaba todo el Presupuesto y que quiere una copia.

Que en el Pleno del 17/5/1.994 él no dijo que la empresa Gamma no era solvente sino que tenia un capital social pequeño.

For el Concejal Sr. Ferrer Altabella se manifestó que ahora contestaba a la pregunta que se le hizo en el Pieno del 7/4/1.994 referente al trabajo de la Policia Local los días de Pascua:

> Viernes Santo tarde: vigilaron la procesi Sabado Santo y Domingo: de Pascua libraron. Lunes de Pascua mañana: trabajaron.

2.- Acuerdos Urbanisticos

 Sobre el expediente instruído referente al Programa de Reforma Urbana (P.R.U.)1
 Sobre Aprobación Inicial Programa Actuación Urbanistica Royació Morfort Tena:







CLASE 8ª

Aprobación Inicial Plan Parcial Canet Ciudad Jardin;
 Aprobación provisional modificación P.G.O.U. Zona

2/1)Sobre el expediente instruido referente al Programa de Reforna Urbana (P.R.U.). Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro instruido al efecto.

Por el concejal Sr. Ramón Beltrán se manifestó que se quedara sobre la mesa, al igual que el Sr. Almor.

Por el Alcalde y Sr. Adrián de Esquerra Unida se contestó facilidad para el revoco, arreglo de facilidad para el revoco, arreglo de fachadas, balcones, etc., que está previato para tres años 1.994/1.995/1.996 y hay que ponerlo en marcha.

Se votó el quedarse sobre la mesa, que fue desestimado con el voto de Esquerra Unida y en contra el de los Srs. Ramón y Almoy.

Pasados al fondo de la cuestión por el Sr. Ramón se manifestó:

Que es una burla el poco tiempo que ha tenido para estudiarlo y formar opinión. Su voto fue la abstención.

Por el Sr. Almor se manifestó que el conocia muy bien los P.R.US. pero que no estaba de acuerdo pues no se sabla si habria o no financiación, y que además el proyecto no estaba bien redactado. Su voto no obstante fue si a pesar de las

For Esquerra Unida el Sr. Alcalde y concejal Sr. Adrian se manifesto que se había redactado de scuerdo con los técnicos de la C.O.P.U.T., que si había o no financiación era un tema secundario pues si no se presentaba no había opción a la financiación. Así como que los vecinos se pueden adherir o no a







las actuaciones siendo libre la misma. Su voto fue afirmativo, quedando pues aprobado con el voto de la mayoria de la Corporación.

2/2) Sobre Aprobación Inicial Programa Actuación urbanistica Rosario Monfort Tena: Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro instruido al efecto.

Por el Sr. Ramón se encontró correcto y se votó que si.

Por el Sr. Almor se preguntó porque estaba parado el tema tanto tiempo.

Por el Sr. Adrián se contestó que se había paralizado por causa de la interesada y que ahora lo había activado.

Explicó el nismo que primero se hizo el concurso de adjudicación a Kosario Monfort Tena; ahora se aprobaba el Programa de Actuación Urbanistica y posteriormente se haria el Plan Parcial. El Sr.Almor votó si.

Iqualmente votó si Esquerra Unida quedando pues aprobado por unanimidad con amplia autorización a la Alcaldia para los trâmites pertinentes.

2/3) Aprobación inicial Plan Parcial Canet Ciudad Jardin; Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro instruido al efecto, siendo aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2/4) Aprobación provisional modificación P.G.O.U. Zona Industrial.

Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro instruido al efecto, y del resultado de la información pública desde la aprobación inicial en el Pleno extraordinario de fecha nuevo de mayo próxino pasado, durante cuyo periodo no han habido reclaraciones de alemán riva.







El Pleno con el Quorum legalmente establecido, mayoria absoluta de la Corporación en todo caso, y única abstención del Sr. Ramón, lo aprocó provisionalmente en todas aus partes, on amplia autorización a la Alcaldia para su remisión a la C.O.P.M.T. a efector de su definitiva aprobación

3.- Acuerdo a adoptar sobre estudio de impacto ambiental en la Modificación Puntual del P.G.O.U. de la Zona Industrial.

Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro instruído al efecto siendo todo el mismo aprobado por todos los asistentes con amplia autorización a la Alcaldía para los trámites consiguientes.

4.- Acuerdo sobre solicitudes Pósito Local.

En este momento el Ayuntamiento en Pleno se constituye como Junta de Administración del Róstro. Diose cuenta de las peticiones habidas a nombre de D. Juan L. Marzal Rabanete, por la cantidad de 250.000,-Ptas, siendo sprobado por unanimidad con arreglo a las disponibilidades de caja.

5.-Acuerdo de apoyo a las propuestas de S.O.S. Racisme.

Diose cuenta por el Sr. Secretario del escrito integro nstruido al efecto cuyo tenor literal de la moción dica-

*CONTRA EL SACUN PER LA IGUALARA DE CRET CONTRA EL LEST D'ETERMANDRAL Combatre el reclame de reclame la inguistat de direta entre totas las persones, amb independência dal seu origen, la seus cultura o el color de la seus pell. La legislació sobre estrangeria existent a Egpanya discrimina performament la població immigrada i conculca drets elementals

Els sota-signants reclamen un canvi global en la politica sobre estrangeria, que implique el reconeixement de drets dels







immigrats i de les immigrades i un tractament no discriminatori des de les institucions publiques.

PROPOSEMI

- Regularitzar totes les persones immigrants que encara no n'estan.
 - 2. Establir un sistema automàtic i progressiu de permisos de residencia (el 2n permis per 5 anys i el 3r permanent).
 - 3. Acabar amb la presumpció administrativa de què la situació general del treball impedeix la concessió dels permisos de treball als estrangers i les estrangeres.
 - 4. Eliminar el requisit de disposar d'un contracte de treball en el moment de la renovació. Especialment, la renovació ha de ser automática en els casos d'atur, accident i
 - 5. Establir un termini màxim (que no excedisca els 3 mesos establerts en la Llei de Procediment Administratiu) dintre del qual l'Administració renove els permisos sol·licitats 1, si cal, aplicar el silenci administratiu costit.
 - Fromoure la targeta de resident europeu per a totes les persones immigrants, que els atorque llibertat de circulació per tota la Unió Europea.
 - 7. Permetre la reagrupació familiar automàtica dels familiars directes de les persones amb permis de treball i residência, i atorque els permisos laborals al cònjuges, fills i filles.
 - Eliminar les facultats discrecionals de l'autoritat governativa i policial per interpretar nœmes i "concedir gràcies", fet que està comportant arbitrarietats molt greus.







1000 00

- Prohibir les identificacions i detencions policials d'immgrants pel carrer, que es fan només per comprovar si disposen dels permisos legals, i que es basen exclusivament en aspectes facials.
- 10. Sotnetre als tribunals tota decisió administrativa derivada de l'aplicació de la Llei d'Estrangeria, en les matéries de denegació de permisos, visats i, molt especialment, expedients d'expulsió.
- 11. Assegurar l'excelci de dret a la formació (accés de les persones immúgrants a la formació ocupacional), del dret a la samitat (per totes les persones immigrants encare que no estiguen regularitzades) i del dret a l'enseyament dels fills i les filles dels immigrants.
- 12. Reconêixer el dret de vot a tots el immigrants. Com a primer pas en les eleccions europees i en les municipals."
- El Pleno previas las oportunas deliberaciones aprobó solidarizarse con dichas propuestas.
- 6.-Acuerdo a adoptar sobre designación de Juez Titular y Juez Suplente.

Uses cometa por el ler, decretario del espediente integniinatriado al efecto. Entre el mismo se encentra la comunicación de la sala de Goldario del Tribesal Superior del Regional de la companio de la companio del companio de Sentencia del companio del consulta eraculado en un dia son curren, en contestación a la consulta eraculado en un dia sente el companio de la companio de la companio de la Para de Camado del Camado del Camado de la companio del Para de Camado del Camado del Camado del Camado del Para del Camado del Camado del Camado del Camado del Para del Camado del Camado del Camado del Camado del Justicio del Camado del Camado del Camado del Camado del Justicio del Camado del Camado del Camado del Camado del Justicio del Camado del Camado del Camado del Camado del Justicio del Camado del Camado del Camado del Camado del Justicio del Camado del Camado del Camado del Camado del Camado del Justicio del Camado del Camado del Camado del Camado del Camado del Justicio del Camado del







Visto lo anterior el Alcalde propone:

Que el Ryuntamiento designe para nombrar como Juez de Paz Mitular al actual Juez Sustituto: D. JOSE MIGUEL FERRER FERRER,

Que se designe para ser nombrada Juez de Paz sustituto a D*TERESA PEIRO FUENTES; C./Calvari N° 63-6*; D.N.I. N° 73.500.667 CANET D'EN BERENGUER(Valencia).

Por el Sr. Almor se contestó que los concejales del PSOE no tenían mada en contra del Sr. Amor como Juez de Paz pero que denunciando su elección velaban por la lecalidad.

Por el Sr. Alcalde le contestó que su partido también debia haber pensado en la legalidad cuando nombro a Eligio Fernandez Fiscal General del Estado sin poder serlo.

Añadió el Alcalde que ellos habían venido a hacer sangrentrando en una dinámica peligrosa.

La propuesta fue finalmente aprobada por unanimidad de todos los asistentes, con amplia autorización a la Alcaldía para su elevación a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunicia Valanciana.

Seguidamente de conformidad con lo determinado en el ROF y antes de pasar al capítulo de ruegos y preguntas por el Sr.Alcalde se propusieron las siguientes MOCIONES cuya urgencia five declarada con el control legal actual

A) Sobre declaración medicambiental propuesta por la Federación Valenciana de Municipios y Provincias:

Diose cuenta del mismo por el Sr. Secretario del MANIFIESTO A FAVOR DE LA CONCERTACION CIUDADANA EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE.- Diose cuenta por el Sr. Secretario del taxto interno del manifiesto cuyo tegno literal as al siguiante.







LASE 83

Los Organos de Gobierno de la rederación Valenciana de Municipios y Provincias, como quedó patente en el Manifiesto del 31 de Julio de 1.990, siempre han sido sensibles y han manifestado su preocupación por el deterioro Medioambiental y

La grave aituación (ocasionales vertidos tóxicos y peligraces, contanimeción atrodérico, descritación, etc.); generada y acumulada a la largo de epocas anteriores, han producido en muestro entorno entural situaciones limites que ación contanimento de la la contanimento de la la contanimento de la la contanimento de la la contanimento de la contanimento

La situación climática excepcional está provocando el surginiento de focos de incendios que disminuyen contensiblemente las masas forestales y modificam irreparablemente las condiciones medicambientales y económicas de comarcas de la Comunidad Valenciam y del Estado Español.

La F.V.M.P. considera que la grave attuación actual exige inversiones de las Administraciones, orientadas a la prevención y extinctión de incendios. Fero también la colaboración de todos los agentes sociales, econômicos y de los cludadanos en la lucha contra el deterior de nuestro patrimorio ambiental.

Los incendios no sos sólo un problema gubernamental imunicipal, autonómico estatal) sino de todos los ciudadamos, por lo que es imprescindible la cooperación de todos, y su corresponsabilización, en las tareas eficaces que disminyan los riesgos, informen a los colectivos ciudadamos, y atajem

La F.V.M.F. apuesta de una forma clara por una linea de cooperación absolutamente contraria a sectarismos injustificables y corporativistas. Reclama un acuerdo, de todas las formaciones políticas y agentes sociales -A MODO DE PACTO ECCLOSIVO, que sume asfuerzos por al Medio Ambiente. El







compromiso de las administraciones públicas debe ser secundado por las organizaciones empresariales, sindicales, coletivos locales, dando lugar a uma eservia que preserve el medio.

- En este sentido, la F.V.M.P. con el respaldo de todos los grupos politicos en ella representados (PSPV-PSOE, PP, EUPV, CDS, UPV, UV), por la presente INSTA:
- 1º. A los Eurodiputados Valencianos para que posibiliten a través de sus respectivos grupos, la consignación de recursos como nuestra de una efectiva solidaridad de la Europa del Norte hacia la Europa del Mediterráneo.
- 2º. Al Gobierno de la Nación y los Gobiernos Autonómicos a incrementar los recursos disponibles, fomentar los medios de investigación, desarrollar infraestructuras correctoras y coordinar sus campañas y políticas sectoriales.
- La F.V.M.P. respalda la iniciativa legislativa del Gobierno, de agravamiento de las penas por delito ecológico.
- 5°. A los Gobiernos Locales a aprobar y favorece políticas de prevención a través de medidas urbanistica correctoras, control de vertederos y basuras ilegales, limplez de montes coumales... Tode ello mediante la mecearia coherente colaboración y coordinación interadministrativa.
 - La P.V.M.P. recomienda, a los Gobiernos Locales y Diputaciones, que celebren un Plano Extraordinario para adherirse a este Manifiesto, convocando a ese Pleno a las organizaciones ciudadanas y agentes sociales y econômicos
 - 4°. A los empresarios para que incrementen sus esfuerzos en nejorar las medidas correctoras, invertir en procesos productivos menos contaminantes, crear industrias ambientales y fomentar la investigación básica.







- 5°. A las organizaciones sindicales para que, sin nenoscabo de sus funciones específicas, apoyen e impulsen las iniciativas que vayan a favor de las organizaciones civiles que luchan voluntariamente.
- 6°. A los medios de Comunicación para que participen en campañas de sensibilización que favoreccan el respeto medioambiental y el uso correcto de los recursos naturales.
 7°. A los ciudadamos para que, entendiendo el enorme
 - comprueba estos días que coincides condiciones extraordinarias, apoyen, critiquen, vigiles y colaboren en la medida de que todos somos necesarios para preservar este Planeta para dejulio, por lo menos, en las niemas condiciones que lo recibinos.
 - Por último, agradecer el esfuerzo a todos los que han colaborado en las tareas de la extinción, manifestando nuestra condolencia por los siniestrados.
- Y el Ayuntamiento en Plemo por unanimidad lo hizo suyo en todas sus partes, con amplia autorización a la Alcaldia para su remisión de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.
 - B) Sobre Modificación puntual del P.G.O.U. referente al Poligono VIII de la Zona Playa:
 - Con al quorum legalmente establecido, mayoria absoluta de la Corporación en todo caso, y con el dinico voto en contra del Sr. Almon Concejal del P.S.O.E. que manifestó que el técnico de la Modificación purtual del P.S.O.E. que manifestó que el técnico la sujuentes consideraciones que in voce realiza el Sr. Alcalde y al informe del técnico sunicipal que seguidamente as







CLASE 8.8

Por el fr. Alcaida se manifiesta que el mimo y todos los membros de la Corporación abben que en la roso de la Visya, alredebor del Poligono VIII, con la actual planificación "Chirisquites", consistentes en locales de scasos entre cuntrados (no mas de cincounta) dedicados a la minica, balle y consistente de la consecuencia de la minica, balle y consistente por confracomo de la consecuencia confidencia de la minica para la consistente por confracomo de la consistente por confidencia media del consistente por confidencia media del consistente por confidencia media del consistente por confidencia del consistente del co

All la zona verde esta situada entre los más de veinte locales chiringuitos, y como consecuencia de ello se producer ocupación indebida de la misma, vertido de residuos en ella, dificultad de vigilarla por la policia local, y en resumen la inutilidad de la misma que como consecuencia queda privatizada.

Con la presente modificación, al whicar la volumeria en un acia parte y la rona verde en otra se pretende consequir la desaparición de locales tipo chirisquitos y la no conversión de la roma verde en un serje o los locales particulares, razones la roma verde en un serje o los locales particulares, razones habida cuenta de que son de interés público, y recogen el sentir suportario de la voluntad popular.

Dice el inforeme del Técnico Municipal obrante en el expediente:

"El técnico municipal ante la motificación recibida de la Generalitat Valenciana, Conselleria d'Obrea Póbliques, Urbaniame i Transports, en relación al Expediente: FE-3798 SM/dy, Urbaniamo: Coordinación Territorial, con Registro de Salida nº 12633, de 5 de Mayo de 1.994, tiene a bien realizar el presente.

ANEXO A LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA MODIFICACION PUNTUAL DEL P.G.O.U. DE CANET D'EN BERENGUER, POLIGONO VIII DE LA ZONA DE LA FLAYA.







Como ya se indica en el Apartado 1.2.c., del Expediente tramitado, la presente Modificación Puntual:

"...concentra la edificabilidad y volumetria disponible en una masa compacta, frente a la libre distribución de ambas sobre una delimitación de superficie a ocupar, ante la dispersión que se produce con esa forma de planeamiento."

Conviene recordar para la comprensión del interés público que motiva la presente Modificación, las bases de planeamiento en que se funda y el desarrollo que se ha derivado de ellas.

La ordenación proviene de un Plan Parcial tramitado y aprobado en los años 70 sobre un Plan General del 56. En écte Plan Parcial se define una Zona de Locales Comerciales, con formas tortucesa y anchuras variables de defificación entre 5 y 15 metros, que van conformando una serie de pequeñas plazas de dotación de Zona Verde de Vão Público.

For la delinitación establecida y las Ordeanzas de Aplicación, la mayor parte de las actuaciones llavadas a caba en ésta zona se resumen en Discotecas que no alcanzan los 100 metros cuadrados, con una coupación más o menor valeda de las Zónas Verdes intersticiales, fomentadas por la ordeanción, que es escapan del control. Hispica y aneminiento de las es escapan del control. Hispica y aneminiento de las definidades del Ayuntamiento, ya que los trabajos essilados de finidos emanos.

El Plan General vigente de 1,985, recoçe todas las determinaciones del planeamiento anterior, como procede a un planeamiento ne ejecución, y trata de ordenar en lo posible el resto de volumetria restante en los locales comerciales del Poligono VIII. Sin detallar el tenafo ninimo de las actuaciones. Por lo que aumque sale ordenazionente cultet un







CLASE BR

siempre del mismo uso, con la consiguiente invasión de las dotaciones múblicas.

Ante date becke y para quantizar el interde publico que disposen las Tomas Fuende du Do Philico de la población, la actual Corporación toma la decisión de plantezar la Modificación de plantezar la Modificación de plantezar la Modificación de plantezar la Modificación de Composito con un actual como consecuente de Zona Video pero viduantiza en un solo edificilo compete con un actual usa, de forma que manteniendo la misma superficie de Zona Video pero viduantizar la compete de Zona Video pero vidual de Zona Video de Zona Video pero vidual de Zona Video Video de Zona Video Video de Zona Video Video Video Video Video Video Video

.- Kuegos y Preguntas

Se suscitaron entre otros temas de menor interés las iguientes:

Por el concejal Sr. Ramón Beltrás

-Que se convocaran los Plenos con mas antelación.

-Que se desplazara el contenedor de basura de Copacabana.

-Que como funcionaba la limpieza de la Biblioteca.

Por el Sr. Almo

-Que el tablado del Bar San Jorge que es del Ayuntamiento se recoja, a lo que el Sr.Ferrer le contesta que estará alli todo el verano para los cursos de Aerobic.

-Que no ha habido reunión para hacer el Plan a los Objetores, a lo que le contesta el Alcalde que lo ha hecho él,





-Que le faltan los jornales del verano pasado, contestandole el Alcalde sacandole la lista y diciendole que

-Seguidamente hace comentarios o pregunta por una serie de asuntos tratados en las Comisiones de Gobierno del 22/11/1.993; expedientes del Camping, la Residencia de la Tercera edad, III Fase de Mare Nostrum v su valor, entre otras.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde













SESION EXTRAORDINARIA

CELEBRADA EL DIA:.....08/08/

LUGAR:.....Salón de Actos Casa Consistorial.

En el dia, hora y lugar indicados, debidamente convocados y notificados en forma de la Orden del Dia comprensivo de na auutos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Enrique Altabella Parrer, en primara convocatoria berecho integran la Corporación en Pieno, para celebrar sesión extraordinacia y pública.

ASISTENTES:

Sr Alcalda Presidente: D Enrique Altaballa S

Srs.Ttes, de Alcalde: D.Alberto Adrian Rios
D.Mariano Ferrer Altabella

Srs.Concejales: D' Amparo Maño Canet
D.Joaquin Garcia Campos

.....

Siendo la hora arriba indicada por la Presidencia se declaró abierto el acto.







CLASE 8.º

1.- Aprobación del Proyecto Complementario de la Ampliación Colectores Generales Camp de Morredre. (Alcantarillado Camet-Playa), y los puntos solicitados por la

Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro intrudo el efecto, y referente e las ORRES COMPLEMENTARIAS Nº 1 DE LA AMPLIACION DE LA E.D.A.R. DE SAGANTO Y COLECTORES DEL CAMP DE MONUPERE, cuyo Presupuesto Global de Licitación asciende a Treinta Milloseo Custroclestas Cincuenta Mil Quinientas Sesenta y Custro pesetas (30.455.544.Ptas).

Pasado el tema a deliberación por el Sr. Ramón se manifestó que quedara el tema sobre la mesa pues no había tenido tiempo para estudiarlo.

que tenia al respecto, y no tenia suficientes motivos de juicio.

Por Esquerra Unida el Sr. Alcalde manifestó que se había tratado el tema en Comisión de Gobierno.

Votaron a favor de que se quedara sobre la mesa el Sr. Ramón, se abstuvieron los concejales del P.S.O.E. y voto en contra Esquerra unida.

Sobre el fondo de la cuestión el Sr. Ramón manifestó que no se había tenido en cuenta el aumento de Last Canet etc., votando en contra.

Los concejales del P.S.O.E. votaron en contra manifestando que no había informe del Secretario y del Arquitecto.

Esquerra Unida votó a favor manifestándose que la obra









TASE 88

Asi pues el expediente quedó aprobado por la mayoria absoluta de la Corporación en todo caso y entre ellas:

El Provecto de referenci

El solicitar a la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes la ejecución de las Obras.

El comunicar a la C.O.P.U.T. que las chras se han de realizar en su totalidad por camino de dominio público propiedad municipal por lo que se disponen de los permisos necesarios para la realización de las obras y se tienen los terrenos necesarios para la rejecución de las nismas, autorizando supresamente a la C.O.P.U.T. a su coupeción para la

Con amplia autorización a la Alcaldía para los trámites

2.- Aprobación delimitación de la Unidad de Actuación Número CINCO.

Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro instruido al efecto, en donde consta la aprobación inicial, y la exposición al público sin reclamaciones.

El Pleno por unanimidad lo aprobó definitivamente con amplia autorización a la Alcaldía para los trámites pertinentes.

En base a lo determinado en el Artº 85 del R.O.F. se incluyeron por urgencia que fue unanimemente votada las siguientes mociones:

A) SOBRE VERTEDEROS INCONTROLADOS:

Diose cuenta de la Campaña iniciada por GIRSA - Diputacion Provincial de Valencia, y por unanimidad se adoptó el acuerdo









de comprometerse a mantener el espacio ocupado por el vertedero incontrolado de El Bosque existente en este término municipal por la dicha empresa GIRSA, y con amplia autorización a la Alcaldía para los trámites consiguientes.

Dada quenta del provecto de Convenio de la Diputación de Valencia para la implantación de la recogida selectiva de papel-cartón v vidrio usados, que se incorpora al presente expediente debidamente autentizado por el Secretario de la

Atendido que de acuerdo con el articulo 57 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la cooperación económica, técnica y administrativa entre las Administraciones Públicas en Servicios Locales, se o convenios administrativos que suscriban.

En su virtud, y por unanimidad SE ACUERDA:

Primero. - Aprobar el proyecto de convenio administrativo para la implantación de la recogida selectiva de papel-cartón v

Segundo. - Facultar expresamente al Alcalde para la firma del expresado convenio.

Tercero .- Solicitar al amparo de la cláusula OUINTA del Convenio, la aportación a esta Corporación de 8 contenedores de

Cuarto.- En virtud del Art. 4º del mencionado convenio comprometerse a encargar o contratar el servicio de recogida de







Quinto.- Notificar a la Diputación Provincial de Valencia

C) SOBRE RUANDA:

Diose cuenta por el Sr. Secretario de la Circular de la Diputación Provincial de Valencia referente al tema con el fin de adherirse a la Campaña Humanitaria tanto en cuanto al aporte de voluntarios como a la aportación económica.

Por el Sr. Ramón se manifesto que el ya había pedido esta cuestión antes que la diputación y se le había tratado de demagogo al solicitar el 0,5% del Presupuesto Municipal; en especial cuando se gastan más de cinco milloses en fiestas. El concejal Sr. Perrer le increpó que el cobraba entonces 15.000,-Plas, por asistencia sanitaria por cada día de toros.

Por el Sr. García se preguntó que cantidad había que aportar, a lo que el Sr. Alcalde contestó que la que se acordare en función de las disponibilidades presupuestarias.

Quedó aprobado con estos matices por unanimidad con amplia autorización a la Alcaldía para los trámites consiguientes.

D) SOBRE CONDONACION CONTRIBUCION RUSTICA:

El plemo por unanimidad hace suya la exposición de motivos del R.D.L. 6/1.994 del 27 de mayo, a fin de que durante 1.994 queden exemtos los titulares de este muncipio del pago del I.B.I. RUSTICA.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesión a la hora en el comienzo indicada de todo lo cual yo como Secretario doy fé.











SESION ORDINARIA

CELEBRADA EL DIA:....06/10/1994

HORA DE TERMINACION:...22,30 horas. LUGAR:......Salón de Actos Casa Consistorial.

in el dia, hora y lugar indicados, debidamente convocados notificados en forma de la Orden de Dia comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcaide D. Enciue Altabella Ferrer, en primers convocatoria del servicio de la Presidencia del Sr. Alcaide D. Enciue Altabella Ferrer, en primers convocatoria derecho integran la Corporación en Pleno, para celebrar sesión ordinaria y pública.

ASISTENTES:

r. Alcalde Presidente: D. Enrique Altabella Fer

r.Alcaide Presidente: D.Enrique Altabella Fel

s.Concejales: D*. Amparo Maño Canet

D. Joaquin Garcia Campos D. Feliciano Ginés Altabel D. Victor Almor Marzal D. Carlos Ramón Beltrán

Signifo la hora sefalada por la Presidencia se declaró







1.- APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CORRESPONDIENTES A LOS PLENOS DE FECHA 7 DE JULIO Y 8 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

Diéronse por reproducidas las ya obrantes en poder de cada uno de los miembros de la Corporación, realizándose las siguientes rectificaciones y/o adiciones a las mismas:

Por parte del Concejal Sr.Ramón:

En el acta del 7 de julio de 1.994 al hablar de los Jueces de Par titular y suplente, no aparece reflejado debidamente su punto de vista que es el de que le parecian bien los que se proponían.

En el acta del 8 de agosto de 1.994, al hablarse del tema Alcantarillado Canet Playa, deberia de hacerse constar su opinión de la forma precipitada con la que se convocan los Plenos, motivo por el cual pidió que se quedara este tema sobre la meza.

Igualmente, en el comentario realizado sobre Last Canet debe de quedar claro que la alusión se refiere a que dicha construcción representará en la zona un aumento de las aguas residuales y de las necesidades higienicas generadas por sus distintos adificios.

Por el grupo socialista, el concejal Sr.Almor manifestó respecto al acta del 7 de julio de 1.994:

Que quedará claro que la propuesta de SOS RACISME se aprob por unanimidad.

Que sobre el Poligono VIII no dijo nada de que no estaba de acuerdo con el informe del técnico referente a la volumetria







y demás, sino que dijo que si ello favorecía a una determinada persona era un precedente peligroso.

Sobre la planificación del trabajo de los objetores que no había visto nadie su Plan de trabajo.

El Grupo Socialista aprobó en todas sus partes el acta del Pleno del 8 de agosto de 1.994 a través de su portavoz Sr.García campos.

Quedaron así pues aprobadas las referidas actas

2.-ACUERDOS SOBRE ADJUDICACION DE PARCELAS ZONA DE RECREO Y EXPANSION DEL SECTOR A PENDIENTES DE LA MISMA.

Diose cuenta por el Sr.Secretario del resultado de la segunda exposición al público y segunda subsata adjudicada provisionalmente por la Mesa con los reculsitos legales a D. Miguel Former Ferrer en lo referente a la parcela N° 4 y de la propuesta de adjudicaria definitivamente a dicho swjor

Por el Sr.Ramón. Se manifestó que está conforme si se ha comprometido a cumplir los Pliegos de Condiciones.

Por el Sr.Garcia Campos, por el PSOE, se manifestó en idéntico sentido; al igual que el Alcalde por Esquerra Unida, quedándole pues adjudicada definitivamente la parcela Nº Cuatro.

Respecto a la única que ha quedado libre, la Nº Tres, se suscitaron los siguientes comentarios:

Por el Sr.Aicaide que el arquitecto considera que se podría cambiar piscina por otra actividad, ya que ésta encarece las obras ain ser escassivamente residente.







Por el Sr.Ramón: Que no ve inconveniente en cambiar piscina por otra actividad recreativa deportiva.

Por el Sr.Garcia Campos, por el PSCE, considera que se debería de rectificar todo el conjunto, o dejarlo un tiempo a ver si alguien lo quiere, o anular las otras adjudicaciones, cosa, que ve dificil.

Por el Sr.Adrián se manificata que la piscina tiene un coste elevado y sólo se utilizaria tres meses del año, necesitando muchos requisitos legales como un socorrista y demás, ordenados por la Generalidad, motivo por lo que no es atractivo a los postores.

Finalmente por el Alcalde se propone espérar unos meses a ver si alguien lo quiere y si no buscar otra actividad recreativa deportiva en ver de la piscina.

3.-ACUERDOS SOBRE MOCIONES PRESENTADA

Registro de Entrada Nº 1.529 Presentada por D.Carlos Ramón Beltrám: Adhesión a la Plataforma del O,7%. Su tenor literal es M.O.C.I O N (pes presenta D. CARLOS RAMON BELTRAN, Concejal independiente en el Ayuntaniento de Canet d'Els Berenguer, al FLENO ORDINANIO correspondiente al último trimestre del año 1994, cuyo contenido es el siguiente:

ADHESION A LA PLATAFORMA 0,7

Por todo ello el Concejal que suscribe presenta las siguientes

MOCIONES:

1º ACUERDO DE ADHESION DE LA CORPORACION DE ESTE AYUNTAMIENTO A LOS OBJETIVOS DE "PLATAFORMA 0,7".







2° QUE SE CONTEMPLE EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE ESTE ATUNTAMIENTO LA CESION DEL 0,7% DE SU PRESUPUESTO DE 1995, PAGA LA BYING AL TRECES MINITO.

3º QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO INSTE AL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA A QUE EL 0,7% DE SU PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1995 SEA DESTINADO A AYUNGA AL TERCER MINDO.

4° QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO INSTE À LAS CORTES VALENCIANAS À QUE APRUEBEN DICHA PROPUESTA.

SO QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO INSTE AL GOBIERNO DEL ESTADO ESPAÑOL A QUE EL 0,7% DEL PIB DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1995 SE DESTINE A AYUDAS AL TERCER NUNDO.

6° QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO INSTE À LAS CORTES GENERALES DEL ESTADO ESPAÑOL À LA APROBACION POR DICHA DEDDETESTA

Pasado el tema a debate, por el Sr.Ramón se manifestó que en su opinión también los Ryuntamientos han de servir de cauce para instar a los Gobiernos autonómico y estatal a adoptar determinadas medidas. VOTANDO ST A LA TOTALIDAM

Por el Sr.Garcia Campos, por el PSUE, se manifesto que cambiando algunas cuestiones de matiz su grupo la APRUEBA EN SU TOTALIDAD.

or el St.Alcalde, por Esquerra Unida, se manifestó en el sentido de que estaban de acuerdo con la filosofía, pero no la forma en que se había presentado. No se considera adecuado dirigir la Plateforma a los Ayuntamientos y sí a los estados; no se puede hacer un traje igual para todos.

Hay que instar al Estado en lo que haga falta ya que es un









imperialista de los estados, pero no implicar en el mismo a los

independencia de que se estudien el Presupuesto de 1.995 y en con arreglo a las disponibilidades que resulten de la LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1.994.

ASI PUES SE APROBARA LA MOCION EN ESTE SENTIDO, con el

Registro de Entrada Nº 1.570. Presentado por D.Carlos Ramón Beltrán: Adhesión a los objetivos de la Asociación Victimas del

M O C I O N Que presenta D. CARLOS RAMON BELTRAN, Concetal PLENO ORDINARIO correspondiente al último trimestre del año

ADHESTON A LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION VICTIMAS DEL

Que presenta D. CARLOS RAMON BELTRAN, Concejal PLEMO ORDINARIO correspondiente al último trimestre del año

ADHESION A LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION VICTIMAS DEL

Creo que si no hubiera sido porque estas personas se han unido en el dolor y en lo común de su destino, estarian mucho peor de lo que están ahora v es deber de la sociedad v de exte







Pleno como representante de la sociedad que reside en Canet

1°.- QUE ESTA CORPORACION REMITA NOTA DE ADHESION INCONDICIONAL A LA ASOCIACION VICTIMAS DEL TERRORISMO.

2°.- QUE SE HABILITE EN EL PRESUPUESTO DE 1995 LA CANTIDAD MAXIMA DE DINERO QUE ESTE ATUNIZAMIENTO PUEDA DONAR PARA LA AYUDA EN EL QUEHACER DIAGIO DE DICHA ASOCIACION.

3°.- QUE LA CORPORACION EN PLENO INSTE AL GOBIERNO CENTRAL DE QUE TOME CONCIENCIA Y CUMPLA CON SU OBLIGACION CON LAS VICTIMAS DEL TERRORISMO.

Pasado el tema a debate, por el Sr.Ramón se voto si a la totalidad; y también los restantes grupos, apróbandose pues por unanimidad, si bien el Sr.ALMOR PREGUNTA QUIEN ERA ESA

REGISTRO DE ENTRADA Nº 1.571. Presentada por D.Carlos Ramón Beltrán: Adhesión a los agricultores españoles de la viña: SU TRNOS LITERAL SE EL SIGUESTREM O.C.10.

Que presenta D. CARLOS RAMON BELTRAN, Concejal independiente en el Ayuntaniento de Canet d'En Berenquer, al PLENO ORDINARIO correspondiente al último trimestre del año 1994, cuyo contenido es el siguiente:

ADHESION A LOS AGRICULTORES ESPAÑOLES DE LA VIÑA.

Por mantener nuestra dignidad como españoles y en solidaridad con los viticultores españoles presento las siguientes propuestas:

1°.- MANIFESTAR NUESTRO TOTAL APOYO A LOS AGRICULTORES VITIVINICOLAS DE ESPAÑA.







CLASE 8.º

2°.- INSTAR AL GOBIERNO PARA QUE BAJO NINGUN CONCEPTO AUTURICE EL ARMANCAMIENTO DE CEPAS FOR SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD EUROPEA.

3°.- INSTAR AL GOBIERNO CENTRAL PARA QUE DEFIENDA LOS INTERESES DE ESPAÑA CON DIGNIDAD Y VALOR, NO DEJANDOSE AVASALLAR POR LOS SOCIOS COMBITTARIOS.

Pasado el tema a debate por el Sr.Ramón se votó en todas sus partes.

Por el PROE, el Sr.García Campos, comsideró que no esta correcta la redacción de la Moción, y que ésta debería de bablar de apoyo moral a las segociaciones, y en el punto tres hablar de INSTRA AL GOSIERSHO CONTRAL APRA QUE DETEGNA LOS INTERESES DE ESPARA CON FIRMEZA, APOYANDO AL MINISTRO EN SUS NEGOCIACIONES.

Por Esquerra Unida el Sr.Alcalde manifiesta que no la ve wuy respetuosa y no aprueba suu consideraclosea, sungue al los tres puntos concretos, con un heve escabezamiento en el que se manifieste no estar conformes con los resultados hasta shora obtenidos en la Política Comunitaria; quedando pues asi aprobada.

NEGISTRO DE ENTRARA Nº 1.572. Presentada por U.Carlos Mamos Beltrám sobre reinserción de terroristas CUTO EDER INTERNA ES EL SIGUIENTE: N O C I O N Que presenta D. CARLOS RANNA BELTRAN, CONCOSͪ independiente en el Ryuntamiento de Canet d'En Berenguer, al PLEMO OSDIMARIO correspondiente al último trimestre del ado 1994, cuyo contenido es el algulente.

REINSERCION DE TERRORISTA

vor lo anterior dicho, y siendo voluntad de la mayoria de esta nuestra sociedad es por lo que pongo à su aprobación por este Pleno las siguientes propuestas:







1º.- MOSTRAR AL GOBIERNO CENTRAL NUESTRA DISCONFORMUDAD DE LA FORMA INDISCRIMINADA EN QUE SE ESTA APLICANDO LA REINSERCION DE TERRORISTAS.

2°.- QUE LOS TERRORISTAS CON DELITOS DE SANGRE CUMPLAN INTEGRAMENTE SUS CONDENAS.

3°, - QUE LA REINSERCION SEA SOLO PARA AQUELLOS QUE NO TENGAN LAS MANOS MANCHADAS DE SANGRE Y MUSTREN DE UNA FORMA OBJETIVA Y FERACLENTE SU ARREFERITIMIENTO.

4°.- QUE LA REINSERCION NO SEA UN ARMA POLITICA DEL GOBIERNO SOCIALISTA Y QUE SEAN LOS JUECES LOS QUE ESTIMEN QUIENES SON LOS MERECEDORES DE DICHA PRERROGATIVA.

5°.- QUE LES SEAN EMBARGADOS SEGUN INDICA LA LEY LAS NOMINAS A LOS TERRORISTAS QUE SE ENCUENTREN EN LIBERTAD ESPECIAL Y QUE ESTEN TRABAJANDO PARA EL PAGO DE LAS

Pasado el tema a debate, por el Sr.Ramón se votó si a la

For el PSOE el Sr.García Campos no encontró conforme la totalidad por las referencias al Goblerno socialista que se deberian de eliminar, estando sustancialmente de acuerdo con los puntos 1 y 3, con esta redacción no la podian votar.

Por Esquerra Unida el Sr.Alcalde manifestó estaban de acuerdo con la política de reinserción del gobierno, por lo que votaban en contra de la Moción que fue desestimada.

MOCIONES POR URGENCIA: En este punto el Sr.Alcalde, antes de pasar al Capitulo de Ruegos y rreguntas y de conformidad con lo estableció en el Art. 91-4 del R.O.F. propuso que se trataran también por urgencia las siguientes mociones. La urgencia fue unada esperie wortada.







MOCION SOBRE PROPUESTA CONSELLERIA DE AGRICULTURA SOBRE CAMARA LOCAL AGRARIA:

Diose cuenta por el Sr.Secretario del expediente instruido al efecto y dosier remitido por la Conselleria de Agricultura y Pasca, con la propuesta del Director General de Comercializacion, industria y Relaciones Agrarias, cuyo tenor literal es el siguiente:

5.- PROPUESTA

Primero: Se propone la liquidación de la Camara Agraria Local de CANET D'EN BERENGUER, una vez se hayan satisfecho o pagado las deudas pendientes, o se asuma su pago por el Ayuntamiento de CANET D'EN EMENGUER, de conformidad con el apartado 2 del artículo sexto del Decreto.

Segundo: Se atribuya al Ayuntamiento de CANET D'EN BERENDUER, previa conformidad del Pleno de la Corporación Nunicipal, las existencias de 1778687 pesetas, según certificaciones de fondos existentes, o en su caso, el importe que reaulte en aplicación de las cantidades necesarias para el naco de las deudas existentes.

Tercero: Se atribuya al Ayuntamiento de CAMET D'EN BERRNAUER, los bienes innuebles que a continuación se indican, incluidos los bienes muebles y fondos documentales que aballam en el interior de los mismos, para su destino a fines o sarvictos de inverse accesa para en contratos de inverse accesa para contratos de inverse accesa de

- Nº DE
 - LOCALIDAD : CANET D'EN BERENGUER
- . DIRECCION : C/ PARRES; 22 . TITULAR : CAMARA AGRARIA
 - TITULAR : CAMARA AGRARIA LOCAL DE CANET D'EN

SOPORTE DOCUMENTAL: TITULO DE PROPIED







. DESCRIPCION: SEDE SOCIAL. BAJO CON CORRALIPISO.

SUP.TOTAL 69M2
LINDEROS : DERECHA ENTRANDO; D*. ADELA FORNER MARTI.

ESPALDA : D. JAVIER PASTOR MOY. FRENTE : CALLE DE SITUACION

District Se communique al Nyuntamiento de CANET D'EM BERNESSEM, les presente propusate de liquidación conociaca de la Chesar Agraría socal de CANET D'EM successor, disposiument Municipal puede promunicarse sobre la aceptación de tode o parte de diches bleses o desenhos, sin que en niepis caso puede censultar con audio negative para a Nyuntamiento, businedose comunitar con audio negative para a Nyuntamiento, businedose destinarse como bienes de servicio público, a fines o servicios destinarse como bienes de servicio público, a fines o servicios de interés espectan agrario. **

Por el PSOS es preguntó cuando se crearía el Consell Local Agrati, contestando el Alcadés que en 1,95 y ono el consenso de todos los grupos municipales, y que de momento se estaba a la espera de la aprobación definitiva de la legislación sobre el tena actualmente en fase de elaboración y aprobación por las Cortes Valencianas.

Previas las oportunas deliberaciones, el Pleno por unanimidad lo aprobó en todas sus partes con amplia autorización a la Alcaidía para los trámites consiguientes.

MOCION SOBRE CONVENIO DE COLABORACION SOBRE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL ENTRE LA GENERALIDAD VALENCIANA Y EL AYUNTAMIENTO DE CANET D'EN BERENGUER.

Por unanimidad no se aprueba por disconformidad con sus







CLASE 8.8

MOCION SOBRE PODERES ALCALDE A FAVOR DE LA DIPUTACION PARA FIRMA CUNVENIO MANA OBTEMER UN CREDITO DE QUINCE MILLONES DE LA CAJA DE COOPERACION:

Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro instruido al efecto, y entre el nismo, del la carta Reg. Salida Nº 8.156 de la Presidenta de la Dipuración Provincial referente Proyecto de la Companio de Carta de Carta de Carta Reg. 10º del Proyecto de Carta de Carta de Carta de Carta de Carta de Carta de de marzo del año en curso, y cuyo temor literal es al siguiente:

"Mécina-Para el cobro del principal e interesse, más la cantidad que corresponsa en case de impago por el intere legal de descriv, y ain perjuicio de posible compensación de crédicos correspondes hastantes a favor de la inplutación Fronticial para que état pueda percibir las centindos adoudáns, deduciendolas de las que correspondan al mucicipio en la participación en Valencians, en virtud de lo dispuesto en clariculo 49.2 del Extatuto de Atonomía de la Commando Valencians.

También podrá la Diputación proceder a la compensación entre las centidades que la sema adouddas a la Cája de Cooperación y aquellas cantidades que la Diputación deba abonar a quiemas sean deudores de la Cája de Cooperación, por cualquiar concepto, incluidas las cantidades que la Diputación dibaración deba de cualquien de sportación profitación de cualquien de superación profitación de bemeficiario. Se precisará acuerdo del pleno del Ayuntamiento que autorio del dica compensación.

Y visto todo ello el Pleno por unanimidad, totalidad de la Corporación, lo aprobó en todas sus partes con amplia autorización a D. Enrique Altabella Perrer, Alcade Presidente para comparacer ante el notarlo de zona y otorgar los correspondientes poderes.







MOCION SOBRE REGULARIZACION ANTICIPOS MENSUALES RECAUDACION

Dada cuenta del escrito de la Diputación (Servicio de Recaudación) sobre la posibilidad de regularizar los anticipos mensuales de recaudación, como consecuencia del descenso de la misma por condonación del IBI-Rústica.

Attendido que a este Ayuntamiento le interesa continuar recibiendo los anticipos mensuales en las misma cantidadese percibidas hasta la fecha, para no ver mermada eu Tesorerio, el Ayuntamiento por umanimidad y previas las correspondientes deliberaciones ACONDO:

correspondiente por la no regularización del anticipo, en el mismo mes en que el Ayuntamiento reciba la compensación econômica que el Estado practicará por la condonación mencionada.

2º) Dar traslado del presente a la Diputación Provincial de Valencia: Servicio de Recaudación.

.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Entre otras cuestiones de menor interés se suscitaron las iguientes:

Por el Sr. Ramón: Que era necesario redondear el nurete en la Caile Ramón y Cajal cruce con Avda. Mediterráneo, o adoptar alguna medida en la zona para aumentar la seguridad vial.

Contestó el alcalde que al haber arrancado unos árboles, ba quedado de esta forma, pero que se estudiará merecidamente una solución.







Por el Sr. Ramón se preguntó si se iban a colocar bien los espejos reguladores del tráfico que estaban nal colocados porque no se veían bien los coches.

Contestó el Sr. Ferrer que la forma de cómo se veia no se debía a que estaban mal colocados sino a la refracción de la luz.

Por el Sr. Ginés: Se rogó que el Sr. Abel entregara las Comisiones de Gobierno en el tiempo determinado, ya que hoy le había dado las correspondientes al mes de mayo.

Por el Sr. Almor se preguntó cuando se abrirá la C/Constitución.

Contestó el Sr. Alcalde que últimamente se estaba moviendo el tema urbanístico de la zona por lo que podría ser en breve y paralelamente con el desarrollo del sector.

El Sr. Almor: Preguntó sobre la holgura de la curva de les 5 casetes que ha quedado estrecha.

Contestó el Alcalde que la ha trazado el arquitecto y tiene mas de seis metros de anchura, con 1,5 de arcén mas las aceras.

El Sr. Almor: Preguntó sobre nueva Via de Ronda desde la C/Muralla hasta la Carretera Morvedre, así como sobre la situación del PRU y por el Corredor Comarcal.

Per el Sr. Alcalde se informé al respecto, cometando la litima entreviata con el Conceller de Chraz Públicas para comentar precisamente dichos temas, y de cuyo resultado se deduce que el Corredor Comencia fectará al Púligos Industrial por lo que habrá que adoptar modidas al respecto, que el Pue estaba informado feverelemente y que la newa sonda que el Pue estaba informado feverelemente y que la newa sonda iniciana el desarrollo unbantario caretera Morvedre cuando se iniciana el desarrollo unbantario. El sonda, que como antes se dijo estaba habora en coviniento.







El Alcalde contestó que la iniciativa privada habia estado propietarios para preparar el levantamiento topográfico e inicio de las actuaciones.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr.Presidente EL ALGABDE:











CLASE 8#

SESION ORDINARIA

CELEBRADA EL DIA:....12/01/1995

HORA DE TERMINACION: ...21,30 horas.

En el día, hora y lugar indicados, debidasente convocados y notificados en forma de la Orden del Día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Fresidencia del St. Alcaide D. Entique Altabella Perrer, en primeira convocatoria del St. Alcaide D. Entique Altabella Perrer, en primeira convocatoria derecho integran la Corporación en Pleno, para celebrar sesión ordinaria y pública.

ordinaria y poblica. ANISTRATICE: ST.A.Condob Presidente: D.A.Derique Altabella Ferrer D.A.Derto Adrian Rice D.Mariano Ferrer Altabella D. Tonas Dubon Pérrer STR.Concejales: D. Apparo Maño Canest D. Josepin Garcia Campos D. Fuliciano Ginée Altabella D. Victor Almor Marral

D. Carlos Ramon Beltrán







CLASE 8.9

Siendo la hora señalada por la Presidencia se declaró

1.- APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DE 1994.

Diose por reproducida la ya obrante en poder de cada uno de los miembros de la Corporación, que fue aprobada por

2.- APROBACION PROVISIONAL DEL PLAN PARCIAL DE CAMET CIUDAD JARDIN.

Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro instruido al efecto con la propuesta de la aprobación provisonal del referido Plan Farcial.

Por el Sr. Ramón se preguntó sobre los informes del Arquirecto contenidos en el expediente, y vistos los mismos se aprobó la propuesta por unanimidad con amplia autorización a la Alcaidía para su exposición al público y demás trámites pertinentes.

3.-APROBACION PROVISIONAL DEL PROGRAMA DE ACTUACION URBANISTICA DE CANET CIUDAD JARDIN.

Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro instruido al efecto con la propuesta de la aprobacion provisonal del referido Programa de Actuación Urbanistica.

Por el Sr. García se preguntó si en este Programa también será el pez grande el que se coma al chico.

Previas las correspondientes deliberaciones se aprobó la propuesta por unanimidad con amplia autorización a la Alcaldia para su exposición el público y demás trámites portinadas







LASE 8.ª

4.-ACEPTACION DEL ACUERDO PLENARIO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL POR EL QUE SE CEDE LA TITULARIDAD DE LA CARRETERA VV-7016(3-190) EN SU TRAMO CANET-FADA

Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro instruido al efecto y de la propuesta de aceptar un todas aux partes el acuerdo de la Diputación Provincial de fecha i de diciembre de 1994 en virtud del cual dicho tramo de carretara pasa a la propiedad del Ayuntaniento de Camer d'em Berenquer.

Por el Concejal Carlos Ramón y por el Grupo Socialista se abstienen por considerar que dicho tema no se había tratado con la suficiente información y antelación.

Votando a favor Esquerra Unida, y quedando la Propuesta aprobada con el voto de la mayoría absoluta de la Corporación.

5.-MODIFICACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LAS PARCELAS ZONA DE RECREO Y EXPANSION DEL SECTOR A, EN LO REFERENTE A CAMBIO DE LA INSTALACION DEPORTIVA À COLOCAR EN LA MISMA.

Diose cuenta por el Sr. Secretario de la problemática planteada en la ya reiterada subasta de determinadas parcelas del Sector A, en la denominada Zona de Rocreo y Expansión, que no se las quiers queden ningún adquictartio por el tipo de instalación deportiva planteada en pricipio sobre las mismas, como a tal efecto resulta com la piacina.

Previas las oportunas delibraciones por unanimidad se modifica el Pliego de Condiciones introduciéndose el siguiente texto:

"En caso justificado se podrá sustituir la instalación recreativo-deportiva prefijada por otro tipo de instalación de distintas caracteristicas a las existentes previo Informe redectado por el Técnico Municipal y que sea igualmente válida





OD8842662

CLASE 8#

DILIGENCIA: Para hacer constar que la personte hoja queda mendeda; por ser dunicado de la número 73 de

este Libro de Actas

Por el Sr. Ginés Altabella se preguntó:

apertura de Plicas tal como se les convocó el dia 6 de junio de 1994. - Que por que el tractorista era Oficial de 1º. Se le

contestó que así lo pedía el INEM.

- Que en dónde se le había concedido la licencia a D. José-Vicente Antoni Martinez. Se le contestó que era en la

- Preguntó seguidamente sobre el significado de la sustitución de materiales en la Urbanización del Sector A aprobado en la Comisión de Goblerno del 18 de julio de 1994. Consideró que era un tema que hublera requerido modificación del proyecto y ser tratado por el Pleno.

- Preguntó sobre la Unidad de Actuación número Tres en la Comisión de Gobierno del 19 de diciembre de 1994, comentándose este tema.

Por el Sr. Almor:

- Que por qué no se pedia el alumbrado via de conda mejor que el alumbrado de la Carretera Canet al Faro que se habia previsto para el próximo Plan Cuatrienal. Por el Alcalde se contestó que con el desarrollo urbanistro de la rona de Cludad Jardin posiblemente dicho alumbrado o parte de 61 iria acargo de sus urbanizadores.

 Seguidamente preguntó si se iban a adoptar medidas ante el abandomo de la Discoteca denominada OH! CANET, lugar que por estar abierto era frecuentado por malhechores.





008842663

CLASE 8#

DILIGENCIA: Para hacer constar que, la presente hoja que da anulads, por ser dubicado de la garnero 72 de este Libro de Agris.

El Societano.

7.-RUEGOS Y PREGUNTA

Por el Concejal Sr. Ramón Beltrán se preguntó sobre lo siguiente:

ue salia en la Comisión de Gobierno de Diciembre.

- Que cómo era el ordenador nuevo que se había comprado.

- Que significaba el corte de suministro de agua que salía en la Comisión de Gobierno de 21 de noviembre pasado

 Que a qué se referia la subvención por uso del valenciano que aparecia en la Comisión de Gobierno del 7 de noviembre pasado.

- Que por qué se daba la subvención de gatec en la arena a D. José Martinez contenida en la Comisión de Gobierno del 3 de octubre de 1994.

Por el Concejal Sr.Garcia, del 280E, se pregunto que qué habia pasado con el Recurso que habian elevado el 780E y el Concejal Sr.Gando Beltrán, a la Dalegación del Cobierno el y de lo cual seblan que dicha Delegación habia remitido su opinión en el sentido de que la adscripción de inveleo a los funcionarios no era correcta.

For al Sr. Secretario se contestó en este punto que al Apuntamiento tenta una opinión distinta a la de la Delegación del Gobierro, una opinión colimidante ada biam con al Pómendo la dicha commiscación con la Delegación del Gobierro y en dicho sentido mantenia en mismo que se consideraba consolidado por no tempo y forma determinado en la lavy 5/80 y DEU, 781/96. en al tempo y forma determinado en la lavy 5/80 y DEU, 781/96.





0D8842664

LASE 8ª

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente hoja queda munda, por ser duptrato de Saparmero 71 de est Libro de Achas

For al Sr. Secretario se inform de lo determinado en el Art. 79 del RDL 781/86 en el sentido de directiona a la Comunidad Autônoma previamente a la realización de la permuta.

Ast pues, com el vecto a favor de Esquerza Unida el Plano de la Corporación com el quorum suficiente de la mayoria de la misma, se agrobó la persuta entre el solar municipal antedicho y el bajo Gentado por REMOSQUES 5.1. com arregolo a la Memoria descriptiva de fecha 2 de enero de 1995 firmada por D. José Quesada García, com apulia autorización a la Alcaidia para la elevación a público del presente acuerdo y demás actuaciones consiguiantes.

Terminado el anterior punto y al amparo de lo establecido en el Art. 91-1º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se votó por unaminidad la urgancia para tratar las siguientes Mociones que presenta todo el Ayuntamiento:

A) AYUDA SALAM SOLIDARIDAD PUEBLO SAHARAU

Se propuso como cantidad la de cincuenta mil pesetas que fué aprobada por unanimidad.

Por el Sr.García, del Grupo Socialista se indicó que a ver si en 1995 se daba el 0.7% reclamado por la Plataforma de dicho nombre. Por el Sr. Alcalde se indicó que la cantidad que se tuviera que dar se aprobaría con el Presupuesto de 1995.

B) APROBACION INICIAL DE LA DELIMITACION DE LA UNIDAD DE ACTUACION NUMERO SEIS DEL CASCO URBANO:

Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro instruido al efecto y el Ayuntamiento en Pleno por unanimidad de todos los asistentes lo aprobó en todas sus partes con amplia autorización a la Alcaldía para su expedición al público





0D8842665

CLASE 8.9

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente hoja que la presente hoja que la presente de la primero 70 de care i bro de Activa

For el Grupo Socialista sa expesso qui l que basa era previsible por el escaso terreno que en dick de le habia

Que el Informe del Técnico que dice que las valoraciones se basan en los módulos de la COPUT no significa para ellos que sean un cálculo más exacto o perfecto que si se basaran en el valor para el Impuesto de Transmisiones, etc.

Que el local que se queda el Ayuntamiento se considera pequeño y poco utilizable, con lo cual todas las rentajas son para la entidad permutante y viesem a demostrar la aberración que es la Unidad de Actuación número DOS del Casco Urbano. Motiro por el cual el Grupo Socialista rota no a la propuesta.

Por el Concejal Sr. Ramón Beltrán se abstuvo de votar.

Yor el Sr. Alcalde, por Sequers Unida es manifacto que la Judide de Actuación ilmero Dos seh bescho de la forma am judide de Actuación ilmero Dos es de Sebo a los propistarios que buncaran un Telention y se arregiaran entre ellos, coca que niciseron. Y que el resumen de la cuastión es que se cambia un solar del Ayuntamiento per un local que postibemente valga mas

Nor al Concejal Dr. Adrian em sanifesto que no habia que olvidar al bendo de que al Ayuntamiento se le habia dels de la parcela en donde la temias que los seis propietarios de la parcela en donde la temias que los seis propietarios de la resultado de la reparcelación, y que el Sr. Almor en la familiares. En blaidad de Arcuenión nuevo Des por motivos familiares.

For el Sr.Almor, se contesta que se preocupa por todas las Actuaciones Urbanísticas y entre ellas y además de la Dos por la Unidad de Actuación número Uno en donde se dio licencia para construir antes de ser aprobada.





OD8842666

CLASE 8.8

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente hoja qued aresada, por ser dupicado de la número 69 de aux Libro de Actas

"6.- PERMUTA TERRENOS DEL ATUNTAMIEN TO ES ONIDAD DE

Disse coints por al Sr. Alcales dal expedients Integrin intruide al effecto, end cala contast al secricio De MONOQUES Sil. solicitando y offeciando al Apuntaminto la permeto dal Sil. solicitando y offeciando al Apuntaminto la permeto dal Contra del Contra del Contra del Contra del Contra del Seley, com una superiorio de Discontra del Contra del Seley, com una superiorio de Discontra del Contra del Seley, com una superiorio de Discontra del Contra del Contra del Sil., y sufficiodo sobre la finca computado por MONOCUES Sil. a Seley de Contra del Contra del Contra del Contra del Contra del Seley, com un selezión del Contra del Contra del Contra del Sil., y sufficios obbre la finca computado por MONOCUES Sil. a Selezión del Contra del Contra del Contra del Contra del Contra del Selezión del Contra del Contr

Otra en el expediente del informe del técnico municipal valorando cabase fisona de la siquiente formas Solar Propiedos (P.105.006) y valor sel bajo a construir; CMNFO MILORES (DINTO MEVE MIL SEIS FESENTAS, CINTON DEL SOLAR VALORES MILORES (DINTON MILORES) de construir; CMNFO MILORES (DINTON MILORES) de la construir; CMNFO MILORES (DINTON MILORES) de la construir cumino de la construir de la cons

Iqualmente consta que el valor del solar a permutar no excede del veintícinco por ciento de los recursos ordinarios del Presupuesto anual de la Corporación así como también la comunicación al organo competente de la Comunidad Autónoma determinado en el art. 79 del RDL 78/1/86.

Surgiaron les signientes deliberaciones





008842667

CLASE 8ª

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente hoja queda miliada, por ser duplicado de la número 61 de este Labro de Astas.)

El Secretario.

9ROVINCIAL BOR EL QUE SE CEDE LA TITULARIDAD DE LA CARRETERA
VV-7016(S-190) EN SU TRANG CANET-FARO.

Diose quenta por el Sc. Secretario del expediente integro

instruido al efecto y de la propuesta de aceptar en todas sus partes el acuerdo de la Diputación Provincial de fecha 1 de diciembre de 1994 en virtud del cual dicho tramo de carretera pasa a la propiedad del Ayuntamiento de Canet d'En Merenguer.

Por el Concejal Carlos Ramón y por el Grupo Socialista se abstiemen por considerar que dicho tema no se había tratado con la suficiente información y antelación.

Votando a favor Esquerra Unida, y quedando la Propuesta aprobada con el voto de la mayoría absoluta de la Corporación.

5.-MODIFICACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LAS PARCELAS ZONA DE RECREO Y EXPANSION DEL SECTOR A, EN LO REFERENTE A CAMBIO DE LA INSTALACION DEPORTIVA A COLOCAR EN LA MISMA.

Diose cuenta por el Sr. Secretario de la problemática planteada en la ya relterada subesta de determinada parcelas del Sector A, en la denominada Cona de Recreo y Expansión, que no se las quiere queder inagen adjudicatario por el tipo de instalación deportiva planteada en pricipio sobre las mismas, como a tal efecto resulta con la piscina.

Previas las oportunas delibraciones por unanimidad se modifica el Pliego de Condiciones introduciêndose el siguiente texto:

"En caso justificado se podrá sustituir la instalación recreativo-deportiva prefijada por otro tipo de instalación de distintas caracteristicas a las existentes previo Informe redoctado por el Técnico Municipal y que sea igualmente Valida





0D8842668

CLASE 83

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente hoja que la findade, por ser desticado de la número 60 de use Libro de Actual

Siendo la hora señalada por la Presidencia. decla abierto el acto:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE À LA SESION ORDINARIA DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DE 1994.

Diose por reproducida la ya obrante en poder de cada uno de los miembros de la Corporación, que fué aprobada por unanimidad praeta la comprehensa de la corporación.

2.- APROBACION PROVISIONAL DEL PLAN PARCIAL DE CANET CIUDAD JARDIN.

Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro instruido al efecto con la propuesta de la aprobación provisonal del referido Plan Marcial.

Por el Sr. Ramón se preguntó sobre los informes del Arquitecto contenidos en el expediente, y vistos los mismos se aprobó la propuesta por unaninidad con amplia autorización al la Alcaldía para su exposición al público y demás trámites pertinentes.

3.-APROBACION PROVISIONAL DEL PROGRAMA DE ACTUACION URBANISTICA DE CANET CIUDAD JARDIN.

Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro instruído al efecto con la propuesta de la aprobación provisonal del referido Programa de Actuación Urbanistica.

Por el Sr. García se preguntó si en este Programa también será el pez grande el que se coma al chico.

Previas las correspondientes deliberaciones se aprobó la propuesta por unanimidad con amplia autorización a la Alcaldia para su exposición al público v dease transitas partinentes.







CLASE 8#

"6.- PERMUTA TERRENOS DEL AYUNYAMIENTO EN UNIDAD DE

Diese cuests por al Sr. Alcales dal expediente integro intertiol al derict, en al cual counts al section 6 PROMOCOME SAL edicitados y al Corporado Mandial (1988) de PROMOCOME (1988) de la cuesta del cuesta de la cuesta del la cuesta de la cuesta del la cuesta del

Obra en el expediente el informe del técnico municipal volorando mahes fincaso de la olquiente formas Solar Propiedad del Ayuntamiento DOS MILLORES CIENTO MEDVE MIL SEIS PESEZAS, (2.109.006); y valor del bágo a construir; CUNTOM MILLORES (GUNIENTES MIL, (4.500.00), passetas. Consta acreditada la conveniencia y mescalada de fectoralis y que la diferentia del valor entre los labemas constantas que la companio de la conveniencia y acuada de la comportaciones locales.

Igualmente consta que el valor del solar a permutar no excede del veinticinco por ciento de los recursos ordinarios del Presupuesto anual de la Corporación así como también la comunicación al órgano competente de la Comunidad Autónoma

Surgieron las siguientes deliberaciones:







CLASE 8.8

Por el Grupo Socialista se expresó que lo que pasa era previsible por el escaso terreno que en dicha zona le había muedado al Avuntamiento.

Que el Informe del Técnico que dice que las valoraciones se basan en los módulos de la COPUT no significa para ellos que sean un cálculo más exacto o perfecto que si se basaran en el valor para el Impuesto de Transmisiones, etc.

Que el local que se queda el Ayuntamiento se considera pequeño y poco utilizable, con lo cual todas las ventajas son para la entidad permutante y vienen a descetrar la aberración que es la Unidad de Actuación número DOS del Casco Urbano. Motivo por el cual el Grupo Socialista vota no a la propuesta.

Por el Concejal Sr. Ramón Beltrán se abstuvo de votar

Per el Mr. Alcalde, por Esquerra Unida se manifesto que la Nuidad de Artuacidas disenzo Das se ha bacho de la forma mas justas se ha espetido dos veces; se dejo a los propietarios que buscaran un Técnico y se arregiaran entre ellos, cosa que no hicieron. Y que el resumen de la cuestión es que se cambia un solar del Ayuntamismento por un local que posiblemente valga mas

For al Conceptal Dr. Adrian se manifesto que no habita que olvidar el hecho de que al Rymutamiento se le habita disdo la parcala en donde la temias que los esis propietarios de la funidad de Actuación en sosto dos no estaban conformes con el interesse por la Unidad de Actuación número Dos por motivos famillares.

For el Sr.Almor, se contesta que se preccupa por todas las Actuaciones Urbanisticas y entre ellas y además de la Dos por la Unidad de Actuación número Uno en donde se dio licencia para construir antes de ser aprobada.







Por el Sr. Secretario se informó de lo determinado en el Art. 79 del RUL 781/86 en el sentido de dar cuenta a la Comunidad Autónoma newismente a la realización de la permuta.

Ami pues, con el voto a favor de Esquerza Unida el Pleno de la Corporación con el quorem suficiente de la mayoria de la misma, se especial a por meno por el mano de la composición de la misma, se especial a por PROMOCUTES S.L. con arregio a la Memoria descriptiva de fecha 2 de escera de 1995 firmada por D. João Quesada (arcia, on amplia sutorización si a Alcadia; para la Composición de la Memoria del Memoria de la Memoria del Memoria del Memoria de la Memoria del Memoria de

Terminado el anterior punto y al amparo de lo establecido en el Art. 91-1º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se votó por unaminidad la urgencia para tratar las siguientes Mociones que presenta todo el Ayuntamiento:

A) AYUDA SALAM SOLIDARIDAD PUEBLO SAHARAUI:

Se propuso como cantidad la de cincuenta mil pesetas que fué aprobada por unanimidad.

Por el Sr.Garcia, del Grupo Socialista se indicó que a ver si en 1995 se daba el 0.7% reclamado por la Plataforma de dicho nombre. Por el Sr. Alcalde se indicó que la cantidad que se tuyjera que dar se aprobaría con el Presupuesto de 1995.

 B) APROBACION INICIAL DE LA DELIMITACION DE LA UNIDAD DE ACTUACION NUMERO SEIS DEL CASCO URBANO;

Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro instruido al efecto y el Ayuntamiento en Pleno por unenimidad de tedos los asistentes lo aprobó en todas sus partes con emplia autorización a la Alcaldia para su expesición al público







- Por el Concejal Sr. Ramón Beltrán se preguntó sobre lo iguiente:
- Que qué era la devolución del Aval de Poromciones Gadi que salía en la Comisión de Gobierno de Diciembre.
 - Que cómo era el ordenador nuevo que se había comprado.
- Que significaba el corte de suministro de agua que salia en la Comisión de Gobierno de 21 de noviembre pasado
- Que a qué se referia la subvención por uso del valenciano que aparecia en la Comisión de Gobierno del 7 de noviembre pasado.
- Que por qué se daba la subvención de gateo en la arena a D. José Martinez contenida en la Comisión de Gobierno del 3 de
- Por al Concejal Sr. Garcia, del BSGE, se pregunto que que habla pasado con el Recurso que habían elevado el TSGE y el Concejal Sr. Gamón Beltrán, a la Delegación del Ochierno en lo referente a la plantilla de los funcionarios de la recursión y companyo de la contrada de la constanción de la recursión de opinión en el sentido de que la adoripción de niveles a los funcionarios no era correcta.

For al Sr. Secretario se contestó en este punto que al Ayuntamiento tenia una opinión distinta a la de la Delegación del Coblermo, una opinión coincidente más bien con el Asuesdo Harros Gobierno-similariosa (levadas a efecto con posterioridad a la dicha comunicación con la Delegación del Coblerno y en dicho sentido mantenia en mismo que aconsiderada consolidado por no haber sido impugnado por la Delegación del Coblerno en el timpo y forma defensimado una la Ley 9780 y RC 781/66.







Dor al Cr. Ginés Bliabella se premintA

- Que por qué no se les había convocado más veces a la apertura de Plicas tal como se les convocó el día 6 de junio de 1994.
 - Que por qué el tractorista era Oficial de 1º. Se le contestó que así lo pedía el INEM.
 - Que en dônde se le habia concedido la licencia a D. José-Vicente Antoni Martiner. Se le contestó que era en la
 - Preguntó seguidamente sobre el significado de la sustitución de materiales en la Urbanización del Sector A aprobado en la Comisión de Gobierno del 18 de julio de 1994. Consideró que era un tema que hubiera requerido modificación del provecto y mar francado nor el lace.
- Preguntó sobre la Unidad de Actuación número Tres en la Comisión de Gobierno del 19 de diciembre de 1994, comentándose este tema.

Por el Sr. Almor

que por qué no se pedia el alumbrado via de ronda mejor que el alumbrado de la Carretera Canet el Paro que se habia previsto para si próximo Elan setriemal. Por el Alcalde se contesto que com al desarrollo urbanistico de la rona de Ciudad Lardin posiblemente dicho alumbrado o parte de él iria scargo

 Seguidamente preguntó si se iban a adoptar medidas ante el abandono de la Discoteca denominado OH! CAMET, lugar que por estar abierto era frecuentado por malbechores.







CLASE 8ª

- Preguntó si iba a existir quinta fase del Paseo Marítimo, a lo que el Sr.Alcalde contestó que si.

- Preguntó por el estado del PRU, a lo que contestó el Alcalde que estaba en Valencia con el informe favorable del Deborado de Tonas

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, a la bora en el encabazamiento indicada, de como lo cuel, como Secretario, doy fe. EL SECRETARIO:







En el dia, hora y lugar indicados, debidamente convocados v notificados en forma de la Orden del Dia comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr.

D. Alberto Adrián Rios

D* Amparo Mañó Canet D. Joaquin Garcia Campos







En este momento al amparo de lo determinado en el art. 83 del 807, se solicitó la previa y especial declaración de urapencia becha por el Pieno pera tretar de la sprobeción de todo el empediente integro instruido sobre el Programa documentación preceptiva de los PROS, es decir compromiso conómico, aceptación de la Delepución para contratar, disposibilidad de spusa y terreros, nomberanten de Directorio de la Colego de Contratar.

El Pleno por unanimidad, votó la urgencia y también por unanimidad, aprobó en todas sus partes el EXPEDIENTE P.O.L.

1.- MOCION ESQUERRA UNIDA SOBRE PARO AGRICOLA.

Diose quenta del contenido literal de la misma, la cual en resumen, recope las graves conseciencias de los últimos pedriacos, heladas y vientos y propose que se reconoco a la Comarca del Camp de Morvedre de especial atención a efectos de la obtención de subvenciones y aportaciones de la Administración del Estado y Autonésica.

Previas las oportunas deliberaciones, el Pleno por unanimidad lo aprobó en todas sus partes, con amplia autorización a la Alcaldia para los trámites pertinentes.

2.- MOCION PETICION NUEVO COLEGIO PUBLICO.

For el Sr.Alcalde se manifestó que se habia desarrollado ubanisticamente la Zona Escolar del PEGU, que hay subvención para patios y Esquera Unida considera que conviene ya pedir la construcción de un nuevo Colegio Público. El Ayuntamiento cuenta con ocho mil metros cuadrados en dicha zona.







For la Concejala de Educación Sra. Mañó Canet, os manificats que se trata de pedirlo simplemente a la Consellería de Educación y Clescia, en base a que las actuales sulas parte de la Casa Consistorial; se carces de biblioteca, de sala de profesores y faltan tablés maisa nara las ascolars.

Por el Concejal Sr. Ramón Beltrán se manifiesta que no hay Moción escrita y que por tanto es como si no hubiera nada.

que Esquerra Unida sólo estaba a favor de una política de parcheo por lo que considera esta Moción como una política electoralista cara a las próxinas elecciones locales.

Que no entiende la Moción y que se deberia retirar la misma. Sin embargo si que manifiesta que quiera un Colegio nuevo ya que hace cuatro años que lo está pidiendo.

For el Sr.Alcadie se contesta que para presentar la Moción en la contesión del Colegio, con la America de Colegio, con la America de Padres y después de dichas consultas, se ha considerado de hece las consultas de la Colegio d

Por la concejala Sra.Mañó Canet se añadió que hasta el presente, para todas las reformas y ampliaciones se habian obtenido las correspondientes subvenciones.

Por el Grupo Socialista, el Sr. Almor manifestó que antes había sido Concejal de Educación y ya entonces el Director queria un nuevo Colegio vebilco. Se tuvo que modificar el PKGU para hacer la ampliación de los patics. Además hay otra com Escolar en el Sector A. y patece que es insuficiente. ¿ES







Por la Concejal de Educación se contesta que si es suficiente.

For el Concejal Sr. Ginés Altabella, se manifiesta que él critica la petición del Colegio, si no que se baga extemporhaemente.

El Grupo Socialista vota que si a la Moción, por lo que con el voto de Esquerra Unida queda aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

3.-MODIFICACION PUNTUAL PLAN GENERAL SECTOR A PARA VIAL ALTERNATIVO A LA ULTIMA FASE DEL PASEO MARITIMO.

Diose cuenta por el Sr.Secretario del expediente integro instruido al efecto,y el Plemo por unanimidad de todos los asistentes lo aprobó en todas sus partes con amplia autorización a la Alcaldia para los trámites pertinentes.

1.-RENOVACION POLIZA DE CREDITO DE BANCAIXA POR IMPORTE D VEINTE MILLONES DE PESETAS.

Diose cuenta del expediente integro instruido al efecto y

Resultando que es conveniente para paliar las temporales faitas de liquidez que pueden afectar a los legitimos acreedores de este Nyuntamiento.

Resilando que el informe del interventor señala que el importo de a Poliza de Credito solicitada por veinte milience pentas (20.00.000, pto es inferior al treinta y ciaco por cierco 15 %) de los recursos cordinarios del Presupuesto de 1994, prorrogado actualmente para 1.995, determinado en el Art. 50 de la ley de Heciendas Locales y resultando que las Entidedes locales podrán concertar operaciones de tenoceruis pon plato no superior a un ado-como







cualesquiera Entidades Financieran para atender a sus necesidades transitorias de tescreria y que el Ayuntamiento de Canet d'En Berenguer Liene capacidad para hecer frente en el periodo anual a las obligaciones derivadas de esta operación de crédito.

INFORME DEL INTERVENTOR SOBRE CONTRATACION DE POLIZA DE CREDITO CON BANCAIXA:

illiporte de la voliza de Credito solicitada por vasiba mallipose de paseira (20.000.000, por en infector a treatir y proposito de 1994, porcepado estualmente para 1.905, Freneguesto de 1994, porcepado estualmente para 1.905, de la companio de 1994, porcepado estualmente para 1.905, de la companio de la companio de la companio de la companio de operaciones de tenorezia por plino de seperior a un año on operaciones de tenorezia por plino de seperior a un año on consecución de la companio de la companio de la companio de consecución de la companio de la companio de la companio de Casta d'En Berenper Unes capacidad para hace fereite en al control de la companio de la companio de la companio de control de la companio de la companio de la companio de control de la companio de la companio de la companio de control de la companio de la companio de la companio de control de la companio de la companio de la companio de control de la companio de la companio de la companio de control de la companio de la companio de la companio de control de la companio de la companio de la companio de control de la companio de la companio de la companio de control de la companio de la companio de la companio de control de la companio de la companio de la companio de control de la companio de la companio de la companio de companio de la companio de la companio de la companio de companio de la companio de la companio de la companio de companio de la companio de la companio de la companio de la companio de companio de la companio

Por ello y salvo superior criterio es posible dicha contratación siempre que las comisiones,intereses y gastos sean los normales del mercado.

Considerando lo dispuesto en la Ley de Bases del Régimen Local; RDL 781/86; Ley 39/88 de Haciendas Locales y demás disposiciones concordantes

50 propose al Ayuntamiento en Flemo, que previas las oportumas deliberaciones lo apruebe en todas sus partes, y la adopción de acuerdo favorable con todos los requisitos legales VIDEN MILLOS DE PESSES PARA DE LA CAMPACIÓN DE PESSES PARA LOS CICAMENOS PARA LOS CICA







Pasado el tema a deliberación por el Concejal Sr.Ramón Beltrán se manificata que no vota a favor hesta que no sepa lo que ha pasado el año anterior. En el mismo sentido se manificata el Grupo Socialista a través de su portavoz Sr.García Camoos.

Por Esquerra Unida se manifiesta que hay que tener pevista la suficiente liquider para los pagos del Paseo Maritino y otros similares, por lo que vota a favor de la propuesta que queda aprobada con el voto de la mayoria absoluta de la Corporación en todo caso.

5.-ACUERDO LIMPIEZA PLAYA 1995 CON DIPUTACION PROVINCIAL

Diose cuenta por el Sr.Secretario del expediente integro instruido al efecto, y el Pieno por unamimidad de todos los asistentes lo aprobó en todas sus partes con amplia autorización a la Alcaldía para los trámites pertinentes, aceptando el precio propuesto de 13,518 pesetas/A;

6.-APROBACION MODELOS PRECEPTIVOS PARA EL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE 1995 S/ INSTRUCCIONES DIPUTACION PROVINCIAL.

Diose cuenta por el Sr.Secretario del expediente integro instruido al efecto, y el Plemo por unanimidad de todos los asistentes lo aprobó en todas sus partes con amplia autorización a la Alcaldia para los trámites pertinentes.

7.-APROBACION INICIAL DE LA DELIMITACION DE LAS UNIDADES DE ACTUACION NROS. SIETE Y OCHO.

Diore cuenta por el Sr.Secretario del expediente integro instruido al efecto, y el Pleto por unanimidad de todos los







asistentes lo aprobó en todas sus partes con amplia autorización a la Alcaldía para los trámites pertinentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr.Alcalde Presidente se levantó la sesión siendo la hora en el encabezamiento referenciada, de lo que como Secretario, doy fé.











En el dia, hora y lugar indicados, debidamente convocados y notificados en forma de la Orden del Dia comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Altabella Ferrer, en primera convocatoria Derecho integran la Corporación en Pleno, para celebrar sesión

Sr.Alcalde Presidente:

D* Amparo Mañó Canet







ORDEN DEL DIA:

1.- APROBACION DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS

Diose cuenta del contenido literal de las mismas.

Se dio la palabra al Concejal Don Carlos Ramón el cual se manifestó de la siguietne forma: Respecto al acta del Pleno del 12/01/95:

Que en el punto cuarto había sido tratado ya por la Comisión de Gobierno, cosa que según él no deberia ser.

Que el punto quinto es excesivamente concreto como todas las actas y no recoge otras comas que se dijeron sobre el Pliego de Condiciones, pero que en cualquier caso es claro que la competencia para escoger la adjudicación es del Ayuntamiento en Pleno.

Respecto al Pleno del dia 02/02/95, manifestò que en el punto dos lo que el quiso decir es que no habia información sobre el tema de la moción para pedir un nuevo Colegio Público.

Que en cuanto al punto tres queria añadir además de todo lo dicho que otro motivo de su voto negativo es que no se justifican los gastos.

En este punto el Sr. Alcalde tomó la palabra y dijo que muchisimas de las explicaciones que el dio tampoco constan en las actas.

Seguidamente se dio la palabra al Concejal Don Josquil.

Garcia que respecto al gleso del 12/01/55, manifesto que en el punto tres referente a la aprobaction combanistica de Cladad Jardin faltabe añadir y explicar sociale del las consentencias del consentencia del consentencia







En el punto quinto afiadió que deberia de quedar suficientemente claro que es el Ayuntamiento en Pleno quien Fiene competencia en todo cara para adridan la marcal

Respecto al punto siete de Ruegos y Preguntas considera que en el acta se debería de poner una explicación más amplia y no simplemente la pregunta y la respuesta.

Respecto al acta del Pleno del 02/02/95, manifestar que falta añadir a Don Victor Almor Marzal en el encaberamiento ya que si fue asistente.

Respecto al punto cuarto quiere que se añada que el dijo que durante 1994 no se había convocado la Comisión de Cuentas y quiere que así conste.

Por el Sr. Almor se manifiesta que en dicha acta se recoge la zona escolar del Sector A, cuando realmente los comentarios se referian a la zona escolar situada al lado de la guarderia.

Después de las anteriores matizaciones las actas quedaron aprobadas por unanimidad.

2.- APROBACION DEFINITIVA DE LA DELIMITACION DE LAS UNIDADES DE ACTUACION NUMEROS SEIS, SIETE Y OCHO DEL CASO URBANO DE ESTE MUNICIPIO.

Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro instruido al respecto y el Ayuntamiento en Pleno por unanimidad de todos sus miembros lo aprobó en todas sus partes con amplia autorización a la Alcaldia para los trámites consiguientes.

3.- PUESTA A DISPOSICION DE LA CONSELLEMIA DE EDUCACION Y CIENCIA DEL SOLAR MECESARIO FARA LA CONSTRUCCION AMPLIACION PATOS DEL GRUPO ESCOLAR.







Diose quenta por el Sr. Secretario del expediente integro invisión al respecto y pasando la palabra al Coccejal Don Carlos Rambo por el cual se amifiesta que esté de societo al ello no lapide la petición del newo colegio. Fregunta si se emitirá la certificación del Registro y el Sr. Alcaldo le

Por el Sr. Almor Marzal se pregunta si dichos terrenos son propiedad del Ayuntamiento contestándosele que si son de su exclusiva propiedad obtenida mediante el correspondiente expediente de expropiación forzosa.

Pasado el tema a votación se aprobó por unanimidad de todos los asistentes con amplia autorización a la Alcaldia para los tramites pertinentes.

4.- RUEGOS Y PREGUNTA

e solicitaron las siguientes:

Por el Concejal Sr. Ramón Beltrán:

Se pregunta que pasará con el mobiliario urbano que se está colocando en la plara de la Iglesia cuando se resellosa las exhibiciones de vaquillas en fiestas, contestándole el Sr. Alcalde que las jarnineras, farolas, y placas de señalizaciós vial, etc, es todo material desmontable que se puede quitar y volver a pomo.

Por el concejal Sr. Almor Marzal se preguntó como estaba el tema de las casetas de la playa.

For el Sr. Alcalde se le contesta que no es un tema del Ayuntamiento sino de Costas pero que sin embargo si tiene información sobre el mismo y que es la siguiente:

Por la Jefatura de Costas se indicó que se iba a iniciar un expediente de expropiación pura y dura, ante lo cual el







Alcalde intercedió ante el Jefe de la Demarcación v como pequeñas si el Contencioso se solucionaba dentro del presente

El Alcalde manifestó que esto era poco dinero y el tema quedó pendiente de resolver.

Seguidamente pregunto sobre el kiosko de la plaza:

siendo pero como solución se hará uno nuevo y metálico que

Por el Sr. Almor se manifestó que el considera que hay

Preguntó también el Sr. Almor de como iba el tema del P.R.U. contestando el Sr. Adrián Rios que de momento se sabe

Preguntó el Sr. Almor sobre si se presenta o no el problemas informáticos y ello ha impedido el presentar la

Por el Sr. Almor se manifiesta si el derribo de la casa de Ancelina lo ha pagado el Avuntamiento y a cambio de que,

Por el Sr. Almor se ruega que los tornales del paro se den

El Sr. Alcalde contesta que hay que considerar como parados a la gente que no saca bastante aunque trabaje y luego









hace otros trabajos para el Ayuntamiento supliendo sus escasos

Afiade que en cuanto a personas jubiladas que hagan

Por el Sr. Almor se añade que también su hermano, a lo que contesta el Sr. Alcalde que aquel no está jubilado sino que

Añade que no es cuestión de hilar tan fino sobre todo cuando se trata de la necesidad y no de la abundancia.

Por el Sr. Almor se pregunta que leyó algo en el Económico sobre el corte de árboles en los Patios de las Escuelas

For el Sr. Alcalde se empieza a contestar y se para, ya que el Sr. Secretario recomienda que no se traten temas que se encuentran sub-judice.

Por el Concejal Sr. Garcia Campos se pregunta que ¿quien se llevô la leña de los árboles cortados el dis 8 de diciembre de 1993 y porqué fue su hijo el que la cortó?.

For el Sr. Alcalde se contesta que la leña fue para las estufas del Centro Social.

Por el Sr. Ginés Altabella se pregunta el ¿porqué se ha adelantado la fecha de la Festa del Xiquets?.

Por el Concejal Sr. Ferrer Altabella se le contesta que no se ha adelantado y que siempre ha sido el segundo domingo de

Por el concejal Sr. Ginés Altabella pregunta ¿que hi costado al Ayuntamiento el pleito contencioso-administrativo referente a la información de los concejales?







CLASE 8ª

Se contesta que de momento no ha costado ni una peseta, matizando el Sr. Alcalde que el no niega ninguna información sino que en un determinado momento se dispuso no acceder al

Finalmente el Sr. Alcalde considerando que este era el último Pieno Ordinario de esta Legislatura pidió perdón por si alguna vez con sus palabras o acciones habian molestado a alguien durante estos cuatro últimos años.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr.Alcalde Presidente se levantó la sesión siendo la hora en el encabezamiento referenciada, de lo que como Secretario, doy fé-EL ALCALDE:









OD8842689

CLASE 82

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente hoja queda annilada, por ser

SESION EXTRAORDINARI

AYUNTAMIENTO EN PLENO

HORA DE COMIENZO:.....19,00 horas. HORA DE TERMINACION:...19,15 horas.

ne à dia, hora y lugar indicados, debidamente convocados y notificados en forms de la forde del Dia comprensivo de los asuntos a tratar, se resulteros bajo la presidencia del Dr. los miembres que a continuación se sepresas de los nueve que de Derecho fitegram la Corporación en Fieno, para celebrar sesión ordinaria y pública.

ASTSTENTES

Cu Mlaslda Dusaidante

D Pavious Altaballa F

Srs.Ttes. de Alcalde:

D.Alberto Adrian Rios D.Mariano Ferrer Altabella

Gra Concedale

Dª Amparo Mañó Canet D. Joaquín Garcia Campos D. Feliciano Gines Altabella D. Carlos Ramón Beltrán

Siendo la hora arriba indicada por la Presidencia se





OD8842690

CLASE 88

DILIGENCIA: Para hacer constar one la presente boia

MOCION DE URGENCIA: Se presentó al amparo determinado en el Artº 51 del T.R. RDL 781/86 y Artº 83 del

Se votô la urgencia con el voto de la mayoria absoluta de la Corporación en todo caso, con el voto en contra de los

El tema de fondo se aprobó igualmente con el voto de la autorización a la Alcaldia para los trámites pertinentes,

1.-Aprobación de los modelos de declaración de intereses a

Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr.Alcalde







SESION EXTRAORDINARIA

AYUNTAMIENTO EN PLENO
CELEBRADA EL DIA:....02/05/1995

HORA DE TERMINACION:...21,30 horas. LUGAR:......Salón de Actos Casa Consistorial.

En el dia, hora y lugar indicador, debidamente convocados y notificados en forma de la Orden del Dia comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Br. Alcaida D. Ririque Altabolla Parrez, en primeza convocatoria del Br. Alcaida D. Ririque Altabolla Brarez, en primeza convocatoria per el proposito del Proposito de Parez Parez Velebrar del berecho integram la Corporation en Place, para colebrar desido extraordizaria y pública.

Sr. Alcaldo Providento-

Sr.Alcaide Presidente: Srs.Ttes. de Alcalde:

Srs.Concetales:

D.Enrique Altabella Fe

D.Alberto Adrián Rios D.Mariano Ferrer Altabella

D° Amparo Mañó Canet D.Joaquín Garcia Campos D.Feliciano Ginés Altabo D.Carlos Ramón Beltrán

Siendo la hora arriba indicada por la Presidencia se







CLASE 8ª

En base a lo determinado en el artículo 51 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local y artículo 83 del R.O.F. se pasó a votar la

Votaron a favor el Sr. Ramón Beltrán y los tres Concejales del P.S.O.E., y en contra los cinco de Izquierda Unida.

Así pues no se pasó a debatir la moción que trataba sobre las Obras de la Nueva Fuente de Osmosis Inversas realizadas er le Playa y la ubicación del Riosbo en la plana.

1.- SORTEO MESAS ELECTORALES, ELECCIONES 28/05/1995

So realizó el mismo quedando elegidos los miembros titulares y suplentes de las mesas A y a de la sección única de este municipio, con amplia sutorización a la Alcaldia para remitir los mismos a la Junta Electoral de Zona por si tiene a Blen decidir su nombramlesto.

13- ACURADO COMPLIBERIARIOS UNBANISTICOS DE LAS UNITURES DE ACTUACION PESSO CURTAGO, CUNTO Y ESTE DEL CASO COMBANO. ACUPRACIO SESTORES GUILBRIGE DE ACUPACION TIMES Y CUATRO. PRESENTARIA, PROFESCION Y MANCIONACCION TROSONE EST. CHEMICANA DE LA UNITAD DE ACUPACION MORRIO DELS ESCOCION DE LA INTERNAMA DE LA UNITAD DE ACUPACION MORRIO DELS ESCOCION DE LA MERCANTIL TRANSLITACIONES COMES, T.L., AFROMACTION DE LA GESTION DEDIRECTO DEL PROCESSO Y SELECCION COMO DIRBANIZADOR A LA DECOCION DEL PROCESSO Y SELECCION COMO DIRBANIZADOR A LA PEROCESSI DEL PROCESSO Y SELECCION COMO DIRBANIZADOR DEL PROCESSO D







A la vista de los expedientes anteriores se adoptaron los

- Por unanimidad se aceptaron las cesiones de las unidades de actuación TRES y CUATRO.

- Sobre la aprobación definitiva de la Unidad de Actuación número CINCO votaron a favor Izquierda Unidad y el Sr. Ramón Beltrán, mayoría absoluta en todo caso mientras que el P.S.O.E. habia proquesto que se control de la contr

 Sobre la adjudicación del P.A.I. votó a favor Izquierda Unida, así como también respecto al Proyecto de Reparcelación, proyecto de Urbanización y demás.

Por el Sr. Ramón Beltrán se había propuesto que el tema quedara sobre la mesa, siendo su voto en contra. Por el Grupo Socialista también se votó en contra por no ver claro el informe del Arquitecto y demás.

Y no hablendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde Presidente se levantó la sesión siendo la hora en el encabezamiento referenciada, de lo que como Secretario, doy fé.









SESION EXTRAORDINARIA

CELEBRADA EL DIA:....14/06/1999

LUGAR: Salon do Actor Constitution

En el día, hora y lugar indicados, debidamento convocados y notificados en forma de la Orden de Día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia dal Er. Alcaide D. Enrique Altabella Perrez, en primera convocatoria los miembros que a continuación se expresan de los nueve que de continuación en el Euro, para celebrar sesión cordinaria y pública.

Sr.Alcalde Presidente: Srs.Ttes. de Alcalde:

D.Alberto Adrian Rios D.Mariano Ferrer Altabella

D* Amparo Maño Canet D. Joaquín García Campos D. Feliciano Gines Altabell D. Carlos Ramón Beltrán

Siendo la hora arriba indicada por la Presidencia se









CLASE 8ª

MOCION DE URGENCIA: Se presentó al amparo de lo determinado en el Artº 51 del T.R. RDE 781/86 y Artº 83 del R.O.F. el acuerdo de abrir el período de información pública

Se votó la urgencia con el voto de la mayoria absoluta de la Corporación en todo caso, con el voto en contra de los concejales del PSOS.

El tema de fondo se aprobó igualmente con el voto de la nayoría absoluta de la Corporación en todo caso con amplia autorización a la Alcaldía para los trámites pertinentes, absteniendose el concejal Sr. Ramón Beltrán y votando en contra los concejales del 2505.

1.-Aprobación de los modelos de declaración de intereses a inaccibirse en los Registros de Intereses de este Ayuntamiento (Registro de causas de posible incompatibilidad y actividades y Registro de Bienes Patrimoniales) conforme a lo determinado en al Artº 75-5 de la Ley 745m modificiada nov la Law 9/41.

Diose cuents por el Sr.Secretario del expediente integro instruido al respecto y el Pleso por unaninidad aprobó los modelos elaborados por la Generalidad Valencians Consellería de Administración Pública que fueron facilitados a todos los interesados a los efectos correspondientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr.Alcalde Presidente se levantó la sestón siendo la hora en el encabezamiento referenciada, de lo que como Secretario, doy fe.





EL SECRETARIO:





OD8842696

este Limeo de Actan.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente hoja amilada nor ser dunlicada da la número 82 de El Secretario

CLASE 88

En el dia, hora y lugar indicados, debidamente convocados asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr.

Srs. Ttes. de Alcalde:

Dª Amparo Maño Canet





OD8842697

DILIGENCIA: Para hacer que la presente hoia nor ser marro 93 de



1.- APROBACION DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS

SESIONES DE LOS DIAS 12/01/95 Y 02/02/95:

Diose cuenta del contenido literal de las mismas.

manifesto de la siguiente forma: Respecto al acta del Pleno del

Que en el punto cuarto había sido tratado va por la

Que el punto quinto es excesivamente concreto como todas las actas y no recoge otras cosas que se dijeron sobre el

Respecto al Pleno del dia 02/02/95, manifestó que en el punto dos lo que él quiso decir es que no había información sobre el tema de la moción para pedir un nuevo Colegio Público.

Que en cuanto al punto tres queria afiadir además de todo lo dicho que otro motivo de su voto negativo es que no se

En este punto el Sr. Alcalde tomó la palabra y dijo que

Seguidamente se dio la palabra al Concetal Don Joaquin punto tres referente a la aprobación urbanistica de Ciudad







OPOTON PYTDRODDTNADTA

CELEBRADA EL DIA:....14/06/199

En el día, hora y lugar indicados, debidamente convocados y notificados en forma de la orden del UJA comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidenta del Sr. Alcalde D. Enrique Attabella Ferrer, en primera convocatoria los miembros que a continuación se expresan de los nueve que de Derech

ASISTENTE

D. Enrique Altabella Fe

Srs.Ttes. de Alcalde:

D. Alberto Adrián | D. Mariano Ferrer |

Sre Conceleles

D* Amparo Mañó Canet D. Josquin Garcia Cannos

D. Feliciano Ginés Altabell

Siendo la hora arriba indicada por la Presidencia se declar abjerto al acto.









a lo determinado por el Articulo 36 del R.O.F.

En Base a lo determinado en el articulo 36 del R.O.F. se prueba por unanimidad, previas las oportunas rectificaciones, de la Corporación las actas pendientes de aprobación correspondientes a los plenos ordinario de 6 de abril, y extraordinarios de los

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levantó la sesión siendo la hora en el encabezamiento referenciada, de lo que como Secretario, doy fe.











LUGAR: Salón de Actos Casa Consistorial.

D. Alberto Adrián Rios

D* Amparo Maño Canet

D. Enrique Altabella Ferrer

UNICO: De acuerdo con los trámites procedimentales que







Organica 3/1987, de 2 de abril; por Ley Organica 8/1991, de 13 de marco por Ley Organica 6/1992, de 23 de marco por Ley Organica 6/1992, de 2 de noviembre, y Ley Organización, funcionamiento y regimen jurídico de las entidades locales, aprobado por Real Decreto 2588/1986, de 28 de noviembre, tienen lugar los siguiente actos:

I. CONSTITUCION DE LA MESA DE EDA

De acuerdo con los antecedentes obrantes en el Ayuntamiento, el Secretario informa que, entre los Concejales electos presentes, el de mayor edad es Don Alberto Adrián Rios, y la de menor edad es Doña Rosa Belda Antoni.

Por lo tanto, queda constituida la Mesa de Edad con estos dos Concejales electos presentes, actuando yo de Secretario.

11. COMPROBACION DE CREDENCIALES

La Mesa constituida compruebe las credenciales presentadas ante la Secretaria y la acreditación de la parsonalidad de los Concejales electos, de scuerdo con las certificaciones que al Pynntamiento le ha rentifició la Junta Electoral de Zona, y las considera suficientemente validas habiendo presentado todos sus somenera la lace

III. CONSTITUCION DE LA CORPORACIO

Comprobado por la Mena de Eded que concurren a la sexión todos los Comosiales electros que constituyen la saporia absoluta, los presentes prestan juramento o promesa, según los dispuesto en el Meal Decreto 17071797, de 16 en bella Neilo 18 fisiamento las obligaciones del carpo de Côncejal, con lesitad por la Rey, y guardar la Dosenticolis.

And would be then dealers to be a second







ASE 8.0

A continuation yo, al Sectimatio day lecture de la dispuesto en al articulo 30 de la Ley Capanica 5/1985, de 19 de junto, de Régimes Electoral General, modificada por Ley Gramica 5/1987, de 2 de abril por Ley Gramica 5/1987, de 13 de 15 de

Los nombres y apellidos de los concejales que encabezan las listas electorales que se indican, ordenados según el número de votos obtenidos, son los siguientes:

	D.	Enrique Altabella Ferrer,	E.U.;	633	VC
	D.	reliciano Gines Altabella,	B.1.C.;	318	VC
4	D.	Carlos Ramón Beltrán,	P.P.;	116	VC

Por lo tanto, quedan como elegibles los siquientes:

* D. Paulous Blackella Porrer

* D. Enrique Altabella Perrer, E.U. * D. Feliciano Ginés Altabella, B.I.

* D. Carlos Ramón Beltrán, P.P. * D. Miguel Ferri Calabuig, U.V.

Acto seguido, todos los concejales presentes proceden, mediante papeleta secreta introducida en un sobre y depositada en una urna, a la elección de Alcalde, que da el siguiente resultado:

	υ.	Enrique Altabella Ferrer,	E.U.;	cinco, 5 vot
+	D.	Feliciano Ginés Altabella,	B.I.C.;	dos, 2 votos
*	D.	Carlos Ramon Beltrán,	P.P.;	uno, 1 voto









	nulos							
votos	en blan	co.						
TOTAL	VOTOS E	MIT						3

Siendo el número de votos válidos emitidos el de 9 (nueve)

* D. Carlos Ramón Beltrán,

uno 1 voto

Es proclamado Alcalde electo por la Mesa de Edad.

dos 2 votos

Acto seguido, Don Enrique ALTABELLA FERRER, toma posesión de su cargo y presta juramento o promesa, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, bajo la fórmula: las obligaciones del cargo de Alcalde, con lealtad al Nev, v

Cumplido el objetivo de la sesión, el Señor Alcalde-Presidente hizo su Discurso de Investiduras con unas breves

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanto la sesión

EL ALCALDE:









CLASE 8ª

CELEBRADA EL DIA:....30/06/1995

HORA DE TERMINACION: ... 21, 40 horas.

En el dia, hora y lugar indicados, debidamente convocados y notificados en forma de la Orden del Dia comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Altabella Ferrer, en primera convocatoria

Srs. Ttes, de Alcalde: D. Mariano Ferrer Altabella

D. Carlos Ramón Beltrán

Excusó su asistencia el Concejal Don Alberto Adrián Rios.







CLASE 8#

Siendo la hora arriba indicada por la Presidencia se declaró abjerto el acto.

En este momento al esparo de lo determinado en el art. 46-2-b de la Egy 717985, y est. 79 del Reglimento de Organización y Funcionamiento de las Estidades Locales, se aprueba con el voto de la mayoria absoluta de la Corporación la declareción expresa de urgencia de la presente sesión extraordinaria, continuando seguidamente la sesión.

ORDEN DEL DIA:

1.-PERIODICIDAD Y HORARIO DE LAS SESIONES DEL PLENO.

grupos políticos que conforman la Corporación.

Por el Grupo Popular el Sr. Ramón Beltrán manifestó que su propuesta era que los Plenco Ordinarios fueran mensuales y no trimestrales , y que en cuanto al horario que fuera el mismo en verano que en invieron. Previamente habín amaifestado que pedía la suspensión del Pleno por no estar la orden del día en el expediente.

Por el Bloc independent de Canet, en adelante BiC, su portavoz Sr. Ginés Altabella se manifestó en el sentido siguiente:

En primer lugar que ratificaba la petición del Grupo Popular en el sentido de no haber visto la orden del día en el expediente del Pleno ni las resoluciones correspondientes de la Alcaidía.

En cuanto a la periodicidad de las sesiones del Pleno ordinario su propuesta fue realizar un Pleno Ordinario al mes o vez de trimestral manteniêndose los mismos horarios actuales e verano (20,30 horas). V de invierno 119.30 horasi. Tembido







manifestó que se debería dar la máxima publicidad a los Plenos y publicar los mismos en los Tablones de Anuncios, haciendo referencia a que se arreglara el del Casino que llevaba varios massa roto.

en el sentido de mantenerse la actual periodicidad trimestral horarios.

r por Esquerra Unida el Sr. Altabella se manifestó en el sentido de mantener la actual periodicidad y horarios.

Pasado el tema a votación, por cada grupo se votó su respectiva propuesta quedando aprobada por el voto de la mayoría absoluta de la Corporación la actual periodicidad y horario de los plenos.

2.- COMISION DE GOBIERNO: CREACION, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES.

ror el Sr. Alcaide se cedió la palabra a los disti grupos políticos:

Por el Grupo Ropular el Sr. Ramón Beltrán manifestó que su propuenta era no a la creación de la Comisión de Gobierno, pues se consideraba que con el Pleno ya era suficiente. Si la Comisión de Gobierno es monocolor, como siempre, ello nos daria una visión parcial de los problemas.

También se manifestó en el sentido de que si se creaba no asumiera las atribuciones del Pleno,

Por el grupo BIC el Sr. Ginés Altabella manifestó su proposición de que no se crears la Comisión de Gobierno, ya que todo lo que pasaba por dicha comisión podía pasar por los Plenos Ordinarios si estos se realizaran una vez al mes. Si se







del Pleno, tal como actualmente las tiene transferidas, ya que considera que esto es innecesario porque en el Pleno se pueden llegar a acuerdos puntuales entre sus componentes.

Previamente se manifestó en lo referente al orden de intervención de los distintos grupos, contestando el Sr. Alcalde que se seguiria el orden, como siempre, de derecha a izquierda de la Mesa de sesiones.

POr Unión Valencians el Sr. Ferri Calabuig, se manifestó conforme con la creación de la Comisión de Gobierno y conforme en que su funcionamiento y atribuciones fueran los mismos que en la actualidad.

Respecto al orden de intervención manifestó por alusiones que el orden de los factores no alteran el producto.

Por Esquerra Unida el Sr. Altabella manifestó su propuesta de sí a la Creación de Gobierno con idéntico funcionamiento y atribuciones que en la actualidad.

Pasado el tema a votación cada uno de los distintos grupos votó a favor de sus respectivas respuesta, quedando aprobada la Creación, funcionamiento y Atribuciones de la Comisión de Gobierno, con el voto de la mayoria absoluta de la Corporación.

.-COMISION DE CUENTAS Y COMISION ESPECIAL REVISION PGC

A) COMISION DE CUENTAS:

Por el Grupo Popular, ratificado por el BIC, Unión Valanciana y Esquerra Unida, se quedó unánimemente en declarar constituída la Conisión de Cuentas por todos los miembros de la Corporación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde.

B) COMISION ESPECIAL REVISION PGOU
 Por el Sr. Alcalde se cedió la palabra a los distinto prupos políticos:







Por el Grupo Popular el Sr. Mamón Heltrán manifestó que no

Por el Sr. Ramón Beltrán manifestó su petición de que se

Por el BIC el Sr. Ginés Altabella se manifestó en el crearse todas las Comisiones Informativas y entre ellas la

Por Unión Valenciana manifestó su aquiescencia a la

Por Esquerra Unida se manifesto en idéntico sentido.

4.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA SOBRE NOMBRAMIENTOS Y

En este punto el Sr. Alcalde resolvió el nombramiento de







tienen atribuidas en la actualidad por Ley y por Acuerdo de esta Corporación:

- Primer Teniente de Alcald
- * Segundo Teniente de Alcalde Don Mariano Ferrer Altabella
- * Tercer Teniente de Alcalde Doña Rosa Belda Antoni

los cuales aceptaron en este momento su cargo, de lo cual se dará la publicidad oportuna.

Seguidamente el Sr. Alcalde resolvió delegar respecto a los sarvicios municipales que a continuación se numeran las oportumas funciones que se especificam, siendo esta delegación genérica y se ejecceré en la forma determinada en los artículos 21-3 y 34-2 de la Ley 7/1985, en relación con los artículos 43, 44 y 120 del ROT:

1.- SERVICIOS MUNICIPALES DE CULTURA, BIM, MUSICA, TURISMO Y PLAYA, CENTRO CULTURAL Y TERCERA EDAD:

- * Don Alberto Adrian Ri-
- 2.- SERVICIOS MUNICIPALES DE URBANISMO, CEMENTERIO, REDES
 - + Doda Sona Balida Britani

3.- SERVICIOS DE FIESTAS, TRAFICO, TRANSPORTE PUBLICO,

* Don Mariano Ferrer Altabella.







CLASE 8#

4.- SERVICIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES, EDUCACION, BIBLIOTECA, DISPENSARIO, HACLENDA, MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA VIARIA.

* Doña Amparo Mañó Canet.

5.- SERVICIOS DE DEPORTES, ALAMBRADO PUBLICO, POLICIA MUNICIPAL Y CONSORCIO DE BOMBEROS.

Don Miguel Ferri Calabui

Los demás Servicios Públicos, tales como Paro, Parques y Jardines y Agricultura, quedan asignados al Alcalde-Presidente Don Enrique Altabella Ferrer.

Realizado lo anterior por el Sr. Alcalde se dio la palabra a los distintos grupos políticos.

For al Grapo Popular al Sr. Rando Beltrán zanifestó que se había propessor participar en la gestife del Gobierno Municipal, con una serie de Delepaciones pero consideró que esto hubiara sido trabajar para que otros se lleven los laureles, aunque mandió que todo trabajo por se el centro la laureles, aunque mandió que todo trabajo por estaba a disposición del Sr. Alcaide para syndar en lo que fuera momentar.

por es sur es sr. uames Altabella realizó uma critica profunda contra la falta de invitación que había tenido el BIC en contra de que si se había cfrecido al Grupo Popular y al Grupo de Unión Valenciana. Criticó la anterior en base a que era el Grupo más votado entre los de la oposición.

Por Unión Valenciana el Sr. Ferri Calabuig manifestó que queria declarar que aunque aspiraba a mayores competencias ha aceptado las delegaciones antedichas para demostrar al pueblo que lo que hace Unión Valenciana lo haca bien.







Por Esquerra Unida el Sr. Alcalde por alusiones al Partido Popular, manifestó que lo que había comentado eran sus

Por alusiones al BIC, manifesto que todas las puertas estaban abiertas para todos y que dejaba la pelota en su

Que no obstante era evidente que un arreglo con el BIC era

pelota la tiene siempre el que gobierna; que cuando ellos

Y que en su opinión el Sr. Alcalde tenia que haberse

5. - DESIGNACION DE DEPOSITARIO.

1º .- Designar a un miembro de esta Corporación para el

2º.- Asignar en concepto de indemnización al miembro de la

10.- Relevar al Conceial que presta las funciones de Depositario de la Obligación de Prestar fianza, haciendo







constar que los miembros de la Corporación que voten a favor del presente, acuerdo, serán responsables solidarios del resultado de su gestión.

4°.- Fijar la duración minima del desempeño de su cargo en años prorrogables por otro tanto si no existe acuerdo Plenario

5°.- Establecer como funciones del mismo el manejo y custodia de fondos y valores de esta entidad y la obligación de llevar los libros de Caja y Cuentas corrientes de recaudación en período voluntario o affactivo.

6° .- Nombrar para dicho puesto a un Concejal

Por el Sr. Alcalde diose la palabra a distintos Grupos Políticos, y resultó que por el Grupo Popular se abstuvo el Sr. Ramon Beltran; por el Grupo BiC el Sr. Gines Altabella votó en contra si bien manifestó que no tenis nada porsonal respecto a la Concejal que iba a desempeñar el puesto.

Por Unión Valenciana y Esquerra Unida se votó en favor quedando designada como depositaria de la Corporación Doña Amparo Maño Canet.

For la Concejal mominado Depositario, Sra. Maño Canet, se aceptó expresamente el cargo a todos los efectos legales pertinentes.

6. - DESIGNACION Y ASIGNACIONES MIEMBROS CORPORACION.

Diose cuenta por al Sr. Alcaide de la propuesta concreta de aprobación de lo riquiente pedicarion exclusiva del Sr. Alcaide Don Enrique Altabella Perrer en las tareas propias de su cargo, en identicos terminos y condiciones actualmente establecidos, si bien para 1995 recogerán el correspondiente aumento que so fijará en el presupuesto ordinario de 1995 y







CLASE 8ª

cuya subida sobre la masa salarial bruta será en porcentaje

La indemnización por dedicación especial del prime Teniente de Alcolde eras de TERITA CORO EL Japanas netas al mes, y a los Concejales Delegados WINTS MIL peseras netas al mes, tara cartidad se estiendo esta y a parte a liquidaria las correspondientes cuotas de I.R.P.F. 5.5. y demás perfinentes. Y la asistencia a sealence del Pleno, Comisión de Gobierno, Comisión de Cuentas o Comisiónes ispeciales por los miembros de la Corporación os cemunorar a con la cantided resta de CINOS MIL

Abierto el debate por el Sr. Alcalde por el Grupo Popular que en la Ley sólo ha visto asignaciones por asistencia a sesiones y por dedicación plena. Por ello está en contra de la anterior propuesta.

Por el Sr. Secretario se manifestó que si no la Ley de basa nuestro ordenamiento jurídico recoge la existencia tanto de dedicación exclusiva como parcial, (Sentencia del Tribunal Supremo de 26 de octubre de 1988 y circular de la Consellería de Administración Pública de la Generalidad Valenciana).

Por el BIC se manifiesta que sólo está a favor del cobro de la asistencia a sesiones y no otras asignaciones sean por dedicación exclusiva o no exclusiva, respecto a lo cual están en contra.

Por Unión Valenciana y Esquerra Unida se votó a favor de la inicial propuesta del Sr. Alcalde, quedando por tanto aprobada con el voto de la mayoría absoluta de la Corporación.

Y para que conste en donde se considere oportuno, expido el presente junto con el Sr. Alcalde, en Canet d'En Berenguer, a treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco.

EL SECREMIO:









SESION ORDINARIA

CELEBRADA EL DIA:....06/07/1995

LUGAR:.....Salón de Actos Casa Consistorial.

no el día, hora y lugar indicados, debidamente convocados y notificados en forma de la Orción del Día Comprensivo de la asuntos a tratar, se remierco bajo la presidencia del dír. Jos mismora que que de pereceba de la confinencia del dír. Día mismora que de perecho integran la Corporación en Pieno, para celebrar sesión cordinaria y Diblica.

NOTORRESE

D. Enrique Altabella F

Srs.Ttes. de Alcalde:

D.Alberto Adrian Rios D.Mariano Ferrer Altabell

Con Consolution

D* Amparo Mañó Canet D.Feliciano Ginés Altabella D.José Luis Conesa Gómez D.Carlos Ramón Beltrán D.Miguel Ferri Calabuig

Siendo la hora arriba indicada por la Presidencia se







CLASE 8ª

ORDEN DEL DIA:

1.- APROBACION DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE LOS DIAS DIECISIETE Y TREINTA DE JUNIO DE 1.995.

Alcalde se dio la palabra a los distintos grupos políticos:

Por Unión Valenciana el Sr. Perri manifesto que nada tenta que alegar respecto al acta del 17 de junio pasado, pero respecto al acta del 13 de junio de 1995 que se tuviera en cuenta que el asgundo faniente de Alcade es bon Mariano Ferror Altabella y el Tercer Teniente de Alcade Doña Rosa Belda Anconi.

Por el Grupo Popular el Sr. Ramón Beltrán manifestó que nada tenía que alegar al acta del 17 de junio y respecto a la del 30 de junio manifestó lo siguiente:

En el apartado 4.5, quiere matizar que a él se le ofreciaron sólo áreas de gestión y no concejalias, es decir dependiendo del Alcalde y sin autonomía propia.

Respecto al apartado 5, expresó que no se dijo nada de que figura respecto al Depositario.

Por el B.I.C. el Sr. Ginés Altabella manifestó que nada tenía que alegar respecto al acta del 17 de junio y respecto a la del 30 de junio de 1995 se manifestó en el siguiente sentido:

1.- Que sobre el tema de la urgencia se debia especificar que el B.I.C. y el P.P. votaron en contra.

2.- Que el P.P. quería decir el mismo horario de verano invierno y en la legislatura anterior.







3.- Que conste que dijeron: Que no estaba la orden del dia en el expediente de la Sesión, tampoco la resolución de la Alcaldía y que dijeron que se reservaban expresamente la facultad de recurrir la Sesión ante la

4.- Que conste que manifestaron que no quieren que se vacie de contenido el Pleno Municipal.

5.- Que el Teniente de Alcalde, Alberto Adrián, no puede

6.- Que se añada que era una actitud cinica el que en prensa se diga una cosa y luego se tenga otra actitud diskinha

7.- Sobre asignación y designación de cargos manifiesta que lo que no se hizo referencia a la dedicación especial y si a la dedicación parcial

8.- Que no consta que estén en contra de las asignaciones y asistencias que deberían ser por grupos y por el número de concejales de cada grupo.

Realizadas estas matizaciones quedaron aprobadas las actas runanimidad.

2.-APROBACION CAMBIO DE TITULARIDAD PARCELA 1 DEL SECTOR A.

Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro integro de la composición al efecto y espicio que el cambio de titularidad de la cualdad de la cua







Por Unión Valenciana, el Sr. Ferri, manifestó que lo encuentra normal ya que por la mayor edad y decadencia fisica del padre es normal que una concessión de 30 años quiera que vaya a nombre del hijo, y por ello vota si al cambio de titularidad.

For el Grupo Popular, el Sr. Ramón, formula queja por la forma de presentar este Pleso. Actes de habiar del tena les un manificato sobre los pocos puntos de la Orden del Dia, quejándose que si los Plesos Ordinarios son trimestrales y enclusa con tan corta Orden del Dia representa una actitud política esciquily decimonácica.

Respecto a la cuestión concreta manifiesta que los Pliegos de Adjudicación de la Parcella número 1 del Sector A, deberían haber estado en el expediente de la Sesión. Vota si al cambio de titularidad de la parcela.

En este punto por Enguerra Unida el Sr. Alcalde se manifestó que nunca se podía satisfacer al Sr. Ramón que si la Ordem del Día era larga se quejaba de ello y si era corta también, recordando que si que había habido dialogo y este seguia abiarto.

Contestó el Sr. Namón que no era capacidad de dialogo crear una Comisión de debierno monocolor y que la sejor hablera por la comisión de contra consecuente de la comisión más assablearía. A seto ditimo contestó el Alcales que era curison que al P.P. hablara de sistemas assablearios. Por Unión Valenciana, el Br. Ferri, manificata que equi se viene a trabaja.

For el B.I.C. el Sr. Ginés se manifestó que es muy pobre la orden del día y que respecto al cambio de titularidad le faita información y por consiguiente su grupo vota la abstención.







Por Esquerra Unida por el Sr. Alcalde se manifestó favorable al cambio de titularidad.

Así pues quedó aprobado el cambio de titularidad con el voto de la mayoría absoluta de la Corporación.

Antes de etrar en el capitulo de Ruepos y Freguntas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 91.4 del R.D. 2566/86, de 26 de Bortembre, por el Br. Fresidente se pregunto a algun prepara de urganica, algún aranto no comprendito en el Orden del Dia que acompañaba a la convocatoria y que no tempa cabida en el punto de ruegos y preguntos.

A) Por todos los grupos en conjunto as prasentó como moción la mosquación del carpo por el primer Tentente de Alcaldo, Sr. Adrian Kios. Votada la urgencia y procedencia del debate y de conformidad con el procedinates to previato en el artículo 93 del R.O.F. se acepto el carpo por el Sr. Adrián Kios y se aprobó dicha seogración por unaminidad.

B) Seguidamente por el Grupo Popular el Sr. Ramón presentó la moción de hacer una auditoria. No se aprobó la urgencia de la misma al votar en contra Unión Valenciana y Esquerra Unida, y a favor F.F. y B.I.C.

C) Seguidamente por el Grupo Popular el Sr. Ramón presentó una moción de crear una Junta para estudiar al sistema de información a los concejales. No se aprobó la urgencia de la misma al votar en contra Unión Valenciama y Esquerra Unida, y a favor P.P. y B.I.C.

3.-RUEGOS Y PREGUNTA

Por el Grupo Popular, el Sr. Ramón Beltrán, preguntó de donde había salido el dinero para la fuente de osmosis inversa







de la playa y cuando se había aprobado. Por el Sr. Alcalde se contesté que aunque no lo recordaba exactamente se aprobó una Comisión de Gobierno con cargo al capítulo 6 de inversiones.

Seguidamente preguntó el mismo concejal por el gasto de las Fiestas de San Pedro contestando el Sr. Ferrer que se aprobarian en el próximo Pleno.

efectos del Paseo Maritino en el caso de una avenida de aquas torrenciales, contestando el Sr. Alcalde que sunca las avenidas de han chocado contra las dumas ya que hay caucas, acequias y golas más que suficientes.

Preguntó el Sr. Ramón sobre el chiringuito del Sr. Cuadrado si estaba aprobado en Comisión de Gobierno contestando el Sr. Alcalde que tiene un permiso temporal de bar sin música por los meses de veramo aprobado por la Comisión de Gobierno.

Preguntó a continuación el Sr. Ramón si habia comexión entre Flaya de Alacará con Regunto, respecto a las squas residuales, contestando el Sr. Micaide que la C.O.P.U.T. lo llungo estaba previsiro el plan de sucesalento integral de la deberán pasar por depuzadorsa, metiandose por el Sr. Asimia con dicho plan se amplia y mejora el tratamiento de las aguas residuales de Lama d'Em Berenoper.

For el B.1.C. al Sr. dinés se prequent que en qué partide se depositaron las satisfeciacs cotradas por el Sr. Alcaide, el de depositaron las satisfeciacs cotradas por el Sr. Alcaide, el que se habla depositado en la cuenta de Vaiores independiente y Auxillares del Presupuesto, Comenta de Depositos del antiguo sistema contable-presupuestario que se correspondis con la trainite para para dicho importe a ordinació, espilomedo al trainite para para dicho importe a ordinació, espilomedo al







Preguntó seguidamente el Sr. Ginés que querian sabor que passaba con los locales de los grupos políticos a los que se reflere el articulo 28-1 del R.O.F. El Sr. Alcalde contentó que se las asignó ya un local y se los comunicó y que ahí está a su disposición. Por el Sr. Ginés se alego que esto se le tenía que

rinamente por el Sr. Ginés se manifestó que respecto a la indemnizaciones y asistencias se deberían de practicar las correspondientes retenciones de 1.K.P.F. en cumplimiento de la normativa vigente.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr.Alcalde Presidente se levanto la sesión siendo la hora en el encabezemiento referenciada, de lo que como Secretario, doy fe.

EL ALCALD

EL SECRETARIO:











CELEBRADA EL DIA: 27/07/1995 HORA DE COMIENZO:....20,00 horas.

En el dia, hora y lugar indicados, debidamente convocados asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr.

ASI					

Srs.Ttes. de Alcalde:

D* Amparo Mañó Canet







CLASE 88

CONTRACT OF THE PARTY OF THE PA

1.- Aprobación de la Cuenta General del Presupuesto de 1994 y su liquidación; Cuenta de Administración del Patrimonio; Cuentas Extrapresupuestarias; Cuentas de Arqueo Periódico;

Diose cuenta por el Sr. Secretario de los expedientes integros instruidos al efecto y del dictamen de la Comisión informativa del 20 de julio de 1995. Con su propuesta favorable de resolución. Por el Sr. Alcalde se do la palabra a los distintos grupos politicos que conforman el Pleso nuncional:

Por Unión Valenciana el Sr. Perri dice que se abstendrá por no haberse sentido representada su formación política durante el período al que se refieren las cuentas ejercicio 1994.

Por el Grupo Popular el Sr. Ramón demuncia la forma poco comprendiva de presentar las cuentas, el bien reconoca que ha tomido toda la documentación a su disposición. No ha tomado parte en la ejecución de las cuentas de 1924, ni en la elaboración de su presupuesto, y por eso tempoco va a

erco al pana a criticar diversed ingresso y peges como por ejemplo los creterones a transporte, villiaje, a sedicinas de funcionarios em los que figura algún mandamiento de pape com un suficientemente desplosados, la sestales de critica en las que se quatra mais de lo presuperatado, etc. Falta desde su punto de caracterista de la composición nomos parting, así tambien una muestra de que se presuperata en el composición de la composición de







CLASE 8a

Por todo ello el Grupo Popular considera que no es correcta la documentación y vota en contra de la aprobación.

For el B.I.C. el Sr. Gisée es samifestó que si desde al mes de abril de 1994 no habita habido Consision Informativa de Cuestas era imposible entender las que abora se presentan para approbación. Recomoco que ha tenido más tiempo esta ver para verlo todo, en especial los mandemientos de impreso y pago, por ver, debitos a la escaser de tiempo. El faltan Codavia ocio por ver, debito a la escaser de tiempo.

Encuentra irrepularidades en la contratación de parsonal ain ofesta pública de emplezo en el cobro de la concojala Sra. Mañó de 10.000 pesecas al ses por azistir a la Azistente Sociali falta el HIT es mochas facturas, lo cual es liegal las considera chatamicos la existencia de tres teléfonos móviles en el Aguntamiento

Quisieran acceder de forma paulatina a todos los ingresos y pagos para controlar estos y para ello la Comisión Informativa de cuentas debería ser trimestral y así podrían hacer un control temporal realmente más eficiente.

Por todas las razones que expresa vota en contra de la aprobación de las cuentas.

Por el Grupo de Esquerra Unida el Sr. Alcalde manifiesta que es normal que existan pequeñas deficiencias pero en general está todo correcto y por eso su grupo lo aprueba.

Por Union Valenciana, el Sr. Farri, se annificata por clusiones contestano que su grupo no enté unido a Esquerra Unido programa que en trabajar por el pueblo coincide en montas comas con el de Esquerra Unida, por ello en todas aquellas coinciden y en otras discrepan, manificata ello al Sr. Remo el cual secpta la excliscarja el manificata.







CLASE 8ª

Las cuentas quedan pues aprobadas con el voto de la nayoria de la corporación con amplia autorización a la Alcaldia para los trámites pertinentes.

 Aprobación rectificaciones Planeamiento Ciudad Jardin.

Diose cuenta per al Sr. Secretario del espediente integro instruido al efecto y de los informes del Técnico Nuncipal y del Secretario de la Corporación: el primero que considera ajustadas a la ejuglidad las rectificaciones piantesdan, el al seguitado en la ejuglidad las rectificaciones piantesdan, el las rectificaciones se debería haber shierto ante las nismas una nueva exposición si piblica.

El Pleno con la mayoría absoluta de la Corporación en todo caso, con el voto a favor de Esquerra Unida y Unión Valonciana, y en contra el del Grupo Fopular e Independiente, aprobó las rectificaciones con amplia autorización a la Alcaldia para su elevación a la Comisión Ferritorial de Urbanismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr.Alcalde Presidente se levantó la sesión siendo la hora en el encabezamiento referenciada, de lo que como Secretario, doy fe.













CELEBRADA EL DIA:....10/08/1995

LUGAR: Salón de Actos Casa Consistorial.

En el dia, hora y lugar indicados, debidamente convocados y notificados en forma de la Orden del Dia comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Derecho integran la Corporación en Pleno, para celebrar sesión

Sr.Alcalde Presidente:

Srs. Ttes. de Alcalde:

D' Amparo Maño Canet D. Carlos Ramón Beltrán







Siendo la hora arriba indicada por la Presidencia se declaró abierto el acto.

En este momento por el Grupo Popular, el Sr. Ramon, presentó des mociones al saparo de lo cetablecido en artículo 83 del R.O.F. en relacido cos el artículo 93 del R.O.F. en relacido cos el artículo 97.3 del R.O.F. 1871/986. En en les siguietes de la dejar obte la mesa el seguiete la del presegue por por porte parte de la composició del presegue por la composició del presegue y el composició del presegue y el composició del presegue y el mesa del presegue

Votada la urgencia de ambas votaron a favor de la urgencia el Grupo Popular y el B.I.C. y en contre Esquerra Unida y Unión Valenciana, por lo cual se desestimó la urgencia y debate de ambas nociones.

ORDEN DICK DI

UNICO.- Presupuesto Ordinario de 1.995.

Diose cuesta por el Sr. Secretario del expediente integro instruido al efecto ani como también todos los errores detectados por Esquerra Unida y Unida Valenciana los cualos se anuncian a efectos de su rectificación, y realizada la misma se entra en el debate dando el Sr. Alcalde la palabra a los distintos grapos políticos que forman la corocación.

Por Unión Valenciama el Sr. Perri tras saludar a la Compresión senifecto que Esquerre Unida habita tenido a blem invitar a Unión Valenciama a participar en la confección y desarrollo del anteproyecto de presupuento para el año 1993, lo cual acepto quatosamente. Que habita participado como uno abre de redestado el ado en curso en correcto y se sijusta a los intereses y mocanidades del municipio por lo cual el voto de Unión Valenciama est a su suprobución.





For el grupo ropular el Sr. Mando hace reparo a todos los ingresses en sus diferentes partidas como I.C.T.O., Plus Vallas, Liconcias de Chra sobre las que se pregunta en base a que so consigna dicha cantidad contestando el Sr. Alcaide que si en primer semestre ya se habían recaudado 11,000.000 era primer semestre ya se habían recaudado 11,000.000 era consignación presupuestado a final de são se llegara a la consignación presupuestado.

que sobre la plantilla no ve la oferta de empleo público y que el aumento de retribuciones representa una falta de solidaridad no viendo clara la forma de







Respecto a las bases de ejecución considera irregular la base 14 referente a asignaciones de los miembros de la corporación considerando que no se debe cobrar más que la que no es ni más ni menos que lo de siempre, una información sesgada v con tiempo para que los concejales puedan opinar.

Por el B.I.C., el Sr. Ginés, manifestó que a estas alturas

Sobre los ingresos considera que debería bajarse las Plus-Valias; que el 2,4 de I.C.I.O. es excesivo, que el cobrar a los Agricultores cuando los vigilantes son ya

Respecto a los gastos no considera ajustadas las no comprende los alguileres del local de la playa, es sodio se rebajaria, se deberian eliminar los obseguios de derroche, pide aclaración sobre los seguros de responsabilidad los contenedores de basura, no se entiende la compra de un







equipo de música para el tena de aerobic-playa, aclarando el

Considera que la inversión es corta con un porcentate de un porcentaje del 8%.

Respecto a las Bases de Ejecución las considera completas

Sobre el porcentaje de aumento a los funcionarios lo

Por Esquerra Unida el Sr. Alcalde manifiesta que el anteriores años por lo cual su grupo vota a favor y termina

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde











SESION EXTRAORDINARIA

CELEBRADA EL DIA- 06/6

HORA DE TERMINACION:...20,20 horas.

En el dia, hora y lugar indicados, debidamente convocados y notificados en forma de la Orden del Dia comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcaido D. Entique Altabella Farrar, en primera convocatoria los miembros que a continuación se expresan de los nueve que de extraordinaria, y obblica,

ASISTEN

Sr.Alcalde Presidente:

D.Enrique Altabella Fe

Srs.Ttes. de Alcalde:

D.Alberto Adrián Rios D.Mariano Ferrer Altabella D*.Rosa Belda Antoni

Sra.Concejales:

D.José Luis Conesa Gómez D.Carlos Ramón Beltrán D.Miguel Ferri Calabuig

Siendo la hora arriba indicada por la Presidencia se declaró abierto el acto.







1.- Declaración institucional de los Festejos de Reses

for al fr. Scotterio se presenté la declaración por literalmente duce "Mrs municipy desde timpo material se celebras festejes y desde timpo material se celebras festejes teurinos populares con notivo de las fiseras particulares de product, y Verge Contra les celebras de la contra del la

Por tal motivo este Ayuntamiento en Pleno declara como tradicionales la fiesta de "Bous en Carrer" por el arraigo que tienen desde tiempo immemorial y que año tras año, ininterrumpidamente se ham venido celebrando durante todo este siglo.

Asimismo el ayuntamiento adoptará y anunciará siempre que se celebren las correspondientes medidas sancionadoras contra codo aquel que maltrate a estos animales de cualquiar forma.

Por el Sr. Alcalde se dio la palabra a los distintos grupos políticos que conforman la corporación:

Por Unión Valenciana el Sr. Ferri se mostró conforme con a declaración.

Por el Grupo Popular se mostró conforme pero quitando la expresión "incluidos los 40 años de dictadura", que figuraba inicialmente después de la palabre sielo.







Por el B.I.C. se abstiene criticando el que no se incluya

No considera que en las fiestas de San Pedro, fueran

Por Esquerra Unida se vota a favor de la declaración

Ayuntamiento queda constituido como funta de administración del

Unida y en contra el B.I.C. por no tener el solicitante

considera más importante lo social que lo agricola, por el Sr.

3.-Aprobación P.A.I.; Provectos de Urbanización v de Reparcelación de las Unidades de Actuación Nº 7 y 8 del casco

Diose cuenta por el Sr. Secretario de los expedientes









A preputas del Grupo Popular y del B.I.C. el Sr. Severazio informa que el no viambo de los proyectos no quita legislato informa que el no viambo de los proyectos no quita legislato del composito de la manca el cobro de los hencratos y el que actie el mejoro de la hencrato y el que actie el mejoro de visado no generalita a legislato del proyecto y escito del composito de la confessa del la composito de la confessa del la composito del confessa del composito del confessa del

Previas las oportunas deliberaciones y habida cuenta de todo lo anterior se aprobaron los antedichos expedientes en todas sus partes.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde Presidente se levanto la sesión siendo la hora en el encabezamiento referenciada, de lo que como Secretario, doy fe.











SESION ORDINARIA

AYUNTAMIENTO EN PLENO

En el dia, hora y lugar indicados, debidamente convocados y contificados en forma de la Orden del Dia comprensivo de los asuntos a tratar, se remieron bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Enrique Altabella Ferrer, en primera convocatoria los miembros que a continuación se expresan de los fiembros de la continuación se expresan de la continuación de la con

ASISTENTES:

Sr.Alcalde Presidente: D.Enrique Altabella Ferre:
Srs.Ttes. de Alcalde: D.Alberto Adrian Rios

D.Mariano Ferror Altabell D*.Rosa Belda Antoni

D.Feliciano Ginés Altabella D.José Luiz Conesa Gómez D.Carlos Ramon Beltrán D.Miguel Ferri Calabuig

Siendo la hora arriba indicada por la Presidencia s oclaró abierto el agra

D" Amparo Maño Capet







1.- APROBACION DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE LOS DIAS 06/07/90; 27/07/90; 10/08/90 Y 06/09/90.

Diéronse las mismas por reproducidas y pasândose la palabra a los distintos grupos políticos por Unión Valenciana el Sr. Perri se mostró conforme con las mismas. Por el Sr. Ramón del Grupo Popular se manifestó en el siguiente sentido:

Respecto al acta del 06/07/1995, en el apartado 1 dice que di dijo que se le offecioren áreas de gestión dependientes del Concejal de turno y por tanto del Alcaide. En el apartado 2 párrado 6, no es del todo exacto ya que el dijo que desde la oposición también se trabeja controlando al Gobierno Municipal.

Respecto al Acta del 27/07/1995, sobra a su juicio la expresión "...pero si pasa a criticar varios ingresos...".

Respecto al acta del 10/08/1995, falta poner que faltaban datos en el expediente de dicho dia, resuniendo demasiado su critica, falta contestación de la Concejala de Urbanismo, y no aparece el 0,7 en el expediente.

Respecto a la Sesión del 06/09/1995, el Sr. Ramón puso en duda que los toros se celebraran en junio desde principio de siglo.

Por el Concejal del B.I.C., Sr. Ginés se manifestó en el iguiente sentido:

Respecto al acta del 06/07/1995, en el apartado de Ruegos regulatas al referirse donde estaban los cobros de asistencias, idades a la cobrar de remuncia al sr. Alcalde a cobrar dichas cantidades, así como que el Secretario había dicho que es obligado el hacer las retecciones del IRRP.F.







CLASE 8ª

Respecto al acta del 27/07/1995, deberia de constar que el Secretario hizo un informe en contra de la aprobación del tema de Ciudad Jardín.

Respecto al acta del 10/08/1995, queria expresar que no iño que estruvietar en contra de la presoción interna, pero que quería que se hiciera con arreglo estre que ni dijo se que el 3,58 de increento en las básicas en correcto, pero ne nasta el 8% en las complementarian. Igualmente que el nivel del decretario deboria ser de 16 y no 24.

Respecto al acta del Os/09/1995, manifesto el Sr. Ginés que no estaba demariado claro el no habere incluido el tema de la Unidad de Actuación número SEIS, por urgencia. Que sobre el tema de las modificaciones de la Unidad de Actuación debería constar que el Secretario dijo que eran irrelevantes.

Que con estas matizaciones votaban a favor del acta y si no en contra.

Por el Grupo de Esquerra Unida se manifestó estar a favor las actas, y de las natizaciones que se habían hecho guedando pues en este sentido aprobadas por unanimidad.

2.-CALENDARIO LABORAL. FIESTAS LOCALES 1.996.

Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro instruido al efecto y el Plemo por unanimidad acordò como fechas locales para 1996 las siguientes:

29 de Junio de 1996: San Pedro Apóstol. 9 de Septiembre de 1996: Dia de las Aninas.

3.-ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACION DEL SERVICIO DE RETIRADA DE VEHICULOS DE LA VIA PUBLICA Y







Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro instruido al efecto y conteniendo el texto de la Ordenanza.

Se pasó la palabra a los distintos grupos políticos po los cuales se manifestó lo siguiente:

Por el Sr. Ferri de Unión Valenciana que lo consideraba correcto en todas sus partes pero que si había alguna cosa

Por el Sr. Ramón del Partido Popular, se manifestó que las tarifas le parecian desorbitadas y abusivas; preguntó el se trataba de retirar los antirregiamentariamente aparcados. Considera mecasaria uma ordenanza pero excesivos los precios de esta.

For el Sr. Ginés del S.i.C. se manifestó que era una medida desproporcionada, preguntó si se trataba de aprobación inicial, a lo que se le dijo que si, y su grupo votó la abstención.

Por Esquerra Unida el Sr. Alcalde votó a favor de la Ordenanza.

4.-ACEPTACION CESIONES UNIDAD DE ACTUACION NUMERO SEIS

Antes de iniciarse este punto el Concejal Don José Luis Conesa Gómez, abandonó el local por considerar estar afectado por lo determinado en el artículo 20.2.B, de la Ley 30/1992.

Dada cuenta del expediente por el Sr. Secretario, el Pleno por unanimidad lo aprobó en todas sus partes, con amplia autorización a la Alcaldía para los trámites pertinentes.







Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de la necesidad y conveniencia de elevar esta solicitud pasándose la palabra a

Por el Sr. Ferri de Unión Valenciana se manifestó que asi lo contemplaba en su programa y por lo tanto su consecuente

Por el Sr. Ramón del Partido Popular, consideró la programa electoral pero que la propuesta debería de contener más concreción, por ejemplo los terrenos donde ubicarse el

Por el Sr. Ginés del B.i.C. se manifesto de acuerdo con la

Por Esquerra Unida, el Sr. Alcalde, votó a favor de la

ACTIFRED DE APROBACTON PROVISTONAL DE LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS EN EL P.G.O.U. MODIFICACION PUNTUAL

Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro instruido al efecto. Se trata de las adaptaciones que se han realizado con arreglo a la Ley 6/1994, para poder realizar el Poligono Industrial de Canet d'En Berenquer.

Todos los Grupos Políticos, excepto el B.I.C. que votó en aprobadas provisionalmente con el voto de la mayoria absoluta







Por Unión Valenciana el Sr. Ferri se manifesto en el

Por los demás grupos políticos se manifestaron en similar

8.-OBRAS PLAN CUATRIENAL 1996/1999.

Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro

1996: V Fase Aqua v Aceras.

1997: Mejora y Renovación Alumbrado Público I Pase.

For el Sr. Alcalde se manifesto de que habian otras







Se dio la palabra a los distintos Grupos Políticos por los cuales se manifestó lo siguiente:

El Sr. Ferri de Unión Valenciana le pareció correcta la propuesta para el cuatrienio.

El Sr. Ramón, del Partido Popular se mostro conforme con la obra propuesta de 1996, V Pame Apan y Aceras, pero no con las obras de 1997, 1998 y 1999, que a su juicio deberian ser las de captacion de agua potable para el pueblo, uniéndoze a tal respecto con la mancomunidad de Los Valles o soluciones similares.

Su voto era la abstenció

Por el Sr. Ginés del B.I.C. se aceptó la propuesta si era susceptible de cambio, lo cual fue aseverado por el Sr. Secretario.

Por Esquerra Unida, el Sr. Alcalde, votó que si contestando que el tema del ciclo hidráulico se debia de solucionar con el Plan Integral para la Comarca.

9.-MOCION SOBRE PRUEBAS NUCLEARES

Diose cuenta de la misma que tuvo adiciones y matizaciones

Ast el Er. Ferri de Unido Valenciama la hiro estressiva a Chima, el Er. Benno del P.P.a. está de acusardo pero no con la forma de expresión de la monifo y con palabras come imperialista, esto, considerando que no habla tampono de las prevebas de superficie en Chima. Por el Dr. Ginde del B.I.C. so manifestó que Acció Ecologista Agro do se promociales abore el desastre urbanistico en el municipio, y no venía a incluír en su socion el rechazo a las prevebas de Chima.







CLASE 8ª

Por Esquerra Unida, el Sr. Alcalde manifestó que desarrollar los Planes Urbanisticos no era atentar contra el Medio Ambiente, y se mostró favorable a una reunificación de la moción que quedó de la signifest forma.

Oce, una vez aprobada la propueta, se envie una carta dirigida al May Honorable Freeldente de la Generalidad turigida al May Honorable Freeldente de la Capacita de la Magnilla rarador de la Capacita del Capacita del Capacita de la Capacita del Capacita de la Capacita de la Capacita del Capacita de la Capa

 Que se apoye o promueva cualquier actividad civica encaminada a la concienciación de los ciudadanos sobre los poligros de la energia atómica.

Previas las oportunas deliberaciones el Pleno por UNANMINAD aceptó la propuesta pero matizándola en el sentido de mostrar la disconformidad no solo con las pruebas francesas sino también contra las Chinas, y de cualesquiera ofra paíseas

10.- OPOSICION AUXILIARES DE POLICIA LOCAL FIJOS Y CONCURSO PARA AUXILIARES DE TEMPORADA DE LA POLICIA LOCAL.

Diose cuenta por el Sr. Secretario de los dos expedientes integros instruidos al efecto. Por el Sr. Alcalde se dio la palabra a los distintos grupos políticos que se manifestaron de la siquiente forma:

Por el Sr. Ferri de Unión Valenciana y por Esquerra Unida se mostraron de acuerdo con las bases establecidas.

Por el Sr. Ramón manifestó que faltaba el informe del Sr.







CLASE 8ª

estudiar todo por escasez de tiempo. En base a todo ello votaba la abstención.

Por el B.I.C. el Sr. Ginés se manifestó en el sentido de no considerar que la bolas de trabajo sea adecuado que dure varios años, sino que cada año hacer una oferta pública de empleo y contratar. Su voto era la abstención.

Por el Sr. Alcalde se consideró como más adecuado la creación de la bolsa de trabajo para auxiliares de temporada de la Polícia Local que hacer pruebas anualmente.

11.-CONCURSO ADJUDICACION DOS LICENCIAS DE TAXI.

Diose cuenta por el Secretario del expediente integro instruido al efecto. Dada la palabra por el 5r. Alcaide a los distintos grupos politicos, por union valenciana se voto si aforca al igual que el grapo de Enquera Mulda, Por el 6r. Emmo que se quedara el tema sobre la mesa para mejor estudio, votando la absención.

Por el Sr. Comesa del B.I.C., manifestó ser confusa la situación y los escritos del Sr. Calero, con lo cual votaba también la abstención.

Por Esquerra Unida el Sr. Alcalde manifestó que hay que proponer alternativas y no dejar los temas sobre la mesa votando a favor del concurso preparado.

12.-RUEGOS Y PREGUNTA

Por el Sr. Ranón se preguntó si se podía recuperar Puerto Silos de la Generalidad ya que ello nos daría una clara prestancia frente al turiemo Dor el Sr. Bieldo manifeti.







había un contencioso y la actuación de la Generalidad no ha sido muy cortés.

Por el Sr. Ginde se preguntó de quien se responsabilizaba de la correspondencia particular ys que había recibido una carta del Tribunal de Cuentas que estaba abierta El Sr. Alcaide contentó que sería un error pero que avisaria al personal para que fuera más eficar, ascrupulcos, diligente y respetucas.

For al Sr. Ginde so preputto que quien habia dado la octen al policia D. loquit Valla, para que con actival altaladicada amenazara con arresar las casetas de la plaza Dr. Recilar Puente con el trastor. Por el Sr. Alesida es contesto que la orden respecto al demontaje de las casetas la habia dado di previa comunica con la concejal de urbaniemo, Por el Sr. Perri as aclaró que el fue quien transmitto la orden al Sr. Valla varadia con indicacion del Alcalde.

For el Sr. Alcelde se matizó que nadie hablo de arrasar nada ya que tiene dicho y repetido a todos los funcionarios que se actde con la debida educación con todos los administrados.

Por el Sr. Ginés se preguntó que qué medidas se hablan adoptado contra los que no habían pagado las contribuciones especiales. Por el Sr. Alcalde dijo que le contestaria en otro Pleno, rogando al Sr. Ginés que fuera en el próximo.

Por el Sr. Ginés se preguntó que cuando se iba a crear el Consejo Local Agrario. Por el Sr. Alcalde se contestó que se estaba en la voluntad de crearlo con arreglo a las disposiciones vigentes.

POR el Sr. Ginés se preguntó que quien gestiona la compra de Libros de Texto de las Escuelas y si habia habido concurso o no. Por el Sr. Alcaide se contesto que no habia habido concurso este año ni tampoco el año pasado en que estuvieron conformes con el sistema de adjudicación. Por la menerala Asemano Mark.







manifestó que habian visto varias librerias y se eligió por ser la mas económica la denominada Gil de Puerto de Sagunto.

Y no habiendo mas asuntos que tratar por el Sr.Alcalde Presidente se levantó la sesión siendo la hora en el encabezamiento referenciada, de lo que como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE









SESION ORDINARIA

CELEBRADA EL DIA:.....04/01/199

HORA DE TERMINACION:...21,03 horas.

En el dia, hora y lugar indicados, debidamente convocados y notificados en forma de la Orden del Dis comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del St. Alcalde D. Enrique Altabella Ferrer, en primera convocatoria los miembros que a continuación se expresan de los nueve que de Derecho integran la Coproración en Pleno, para celebrar esción

ADDIDATED .

Srs.Ttes, de Alcalde:

D. Alberto Adrián Rios

No. of the Control of

D* Amparo Maño Canet D.Feliciano Ginés Altabell D.José Luis Conosa Génes

D. Carlos Ramón Beltrán, excusó su asistencia.

Siendo la hora arriba indicada por la Presidencia a declaró abierto el acto.







ORDEN DEL DIA:

1.- APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL 05/10/1.995.

Diose por reproducida la misma y se suscitaron las siguientes observaciones a la misma:

Por el Concejal D.Miguel Ferri Calabuig de Unión Valenciana, que en el punto 12 de ruegos y preguntas debia decir Libreria Puerto y no Gil.

Por el concejal Sr. Ginés, respecto al punto 6 de la orden del dia se suscitó si el Grupo Popular habia votado la abstención, lo cual habrá de comprobarse. Respecto al punto 12 de ruegos y preguntas matizó el mismo tema que Unión Valenciana sobre liberal Puerto.

2.-MOCION SOBRE PLANES DE OBRAS Y SERVICIOS PROVINCIALES.

Previas las correspondentes deliberaciones, los Grupos Políticos del Ayuntamiento de Camet d'En Berenguer (EJI; UV, y Bloc Independent de Camet), por unaminidad, aprobaron en el Plemo ordinario celebrado al día cuatro de enero passão la Moción cuyo tenor literal a continuación se transcribe para au comatancia y efectos consecuentes:

La reciente aprobación del Diam Provincial Cuntrienal y del Programa Operativo Local de la Diputación de Valencia para 1.996 (Plamo del 28/XI/95), en donde se incluyen detecniandes choras a realizar conjuntamente com los Ayuntamientos, ha puesto de relieve que los sistemas empleados para incluir las perticiones presentadas por los Ayuntamientos de las comarcas contrales del País Valenciano resultando poro participativos, produce de la configuración de la configuración de la configuración de la configuración del participación del







centrales, mayores cotas de autonomia municipal y la colaboración entre municipios a nivel comarcal.

Por todo ello, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda:

Que se acuerde manifestar la exigencia de este Ngutamiento a la Diputación de Valencia de una mayor participación en la elaboración y deserrollo de los Pianes de (Octar y Servicios Provinciales, por sedio de una mayor información sobre los mismos y la definición comenusada de los criterios que se utilizada en lo succeivo pasa incluir y cada Apuntamiento a la Diputación, elaborando una normatira y procedimientos claros.

Y todo ello con anplia autorización a la Alcaldía para su elevación y trámites consecuentes.

3.-MOCION MANTENIMIENTO EN 1.996 DE PROGRAMAS EPA, SPES, CONSERVATORIOS, ESCUELAS DE MUSICA Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.

Previas las oportunas deliberacioens los Grupos Politicos del Ayuntamiento de Camet d'un Berenquer(E.U., U.V. y Bloc Independent de Camet), por unaminidad, aprobaron en el Pleno ordinario celebrado el dia cuatro de enero pasado le Moción cuyo tenor literal a continuación se transcribe.

Hablendo tenido conocimiento del fuerte recorte resupuestario que se plantes en el Froyecto de Ley de Fresupuestaro de la Generalitat Valenciana para 1.996, en el captiulo IV, Vii de los programas de cultura y educación, que afectarán de forma muy negativa a la capacidad de este Ayuntamiento para poder continuar prectando servicios estretas de servicios estados es







Desde el convencimiento de que los Ayuntamientos no pueden asumir competencias sin que existan los fondos necesarios para desarrollarlas a pesar que estos eran ya claramente insuficientes en presupuestos actoriores.

Que se acuerde manifestar la exigencia de este Nyuntamiento de que el Gobierno de la Generalitat incluya de forma expresa, en los presupuestos de 1.998 y años siguientes las partidas necesarias que permitan el asencelalento de y medio, de las eccuelas de nosica que permitan el fomento de las actividades culturales y deportivas.

Igualmente los Grupos Politicos del Ayuntamiento de Canet d'Em Serenguer (E.U.) (U.V. 9 Bloc Independent de Caneti, por unanimidad, aprobaron en el Pleno ordinario celebrado el dia continuación se transcribe para su constancia y efectos consecuentes

Las Cortes Valenciamas aprobacos, sin singila voto em contra, la lay 175, de 20 de emeco, de la Generalitat Valenciama, de Formación de Personas Adultas, La promispación del publo Valenciamo a la estación de la demanda que se genero em gran parte de la socieded valenciama sobre la genero em gran parte de la socieded valenciama sobre la propercia de la considera de la considera de la guitar de la composición de la considera de la guitarda por la Mese de los Aquestes Sociales por la EFA, que consiguió la participación de los/las ciundadesco/as en al consiguió la participación de los/las ciundadesco/as en al consiguió de la considera de la considera de la considera de la consiguió de la considera de la considera de la considera de la consiguió de la considera de la considera de la consideración de existino positivo popula la socialidad de las reconsiderados.

Consideramos que el desarrollo de la Ley es una necesidad urgente porque el nivel educativo de la población de la Comunidad Valenciana asi lo requiere. Según datos del I.N.E. correspondientes a 1,993, para una neblación de adad dumal o







superior a % años, un 11,5% es canifañes y sin estudios, un 86,3% tiese estudios primarios, un 20,3% tiese estudios and Elemental o 255, un 3,4% tiese la FFL un 4,7% tieme tratedo Separicos de cicle corte y un 2,7% tieme Estudios Superiores de cicle corte y un 2,7% tieme Estudios Superiores de cicle corte y un 2,7% tieme 57,4% de la poloción estita valerciana se escourar por debejo del xival de titulados de cardenas fullar por como 57,4% de la poloción estita valerciana se escourar por debejo del xival de titulados de cardenas fullar por en proposicio estados con en proposicio estados es que cardino la 10,000 en proposicio del consecución en proposicio estados es que cardino la 10,000 en proposicio estados es que cardino la 10,000 en proposicio estados es que cardino la 10,000 en proposicio estados estados estados estados por porte estados estados estados en proposicio estados estados en proposicios estados estados en proposicios en proposicios estados en proposicios e

Otro factor a destacar es que la tasa de desocupación diminuye en la medida que aumenta el nível de estudios, por tanto, la relación entre nível formativo y tasa de actividad refleja que esta aumenta sostenidamente al tiempo que lo hace el nível de formación de las personas.

Dada esta situación, se ha de exigir de la Generalitat Valenciana que se dediguen los esfuercos y los recursos necesarios para el desarrollo de los programas contemplados a la Ley y para el funcionamiento de los organos de coordinación, nestión y participación expresemblidados.

Por todo ello aprobanos esta MOCION presentada al Ple nunicipal para su aprobación:

1. Ta tey de Forención de Personas Adultas posibilita la cultación de una serie de programas fornativos y su coordinación sediante la ejecución de Plasas de Attación sociales especificas y a las secucións de confiderativos posibilitas específicas y el las secucióndes de los diferentes substitos territoriales. Vista la noceacidad de llevar a técnica la planificación de proyectos de base o places sociales, el deservollo de los programas y el funcionamiento de los órgunos contemplados a la ley.







CLASE 8ª

2.- Se apoya, por tanto, el Manifiesto de la Mesa de los Agentes Sociales por la bedicación de Personas Adultas a la sociedad valenciana y sus instituciones -Penis Junio 1995porque reclama la necesidad de desplegar con pressura la Ley de Formación de Personas Adultas y contempla las medidas que es preciso desarrollar.

3.- Comunicar el presente acuerdo al Presidente del Gobierno de la Generalitat Yalenciana, a los grupos políticos de las Cortes Valencianas y a la Comisión de Cultura y Educación de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

1 todo ello con amplia autorización a la Alcaldía para su elevación y trámites consecuentes.

4.-MOCION SOBRE LA O.C.

Iqualmente y previas las oportunas deliberaciones los Grupos Políticos del Ayuntamiento de Canet d'En Berenquer (E.U.; U.V., y Bloc Independent de Canet), por unanimidad, aprobaron la propuesta presentada por la Unió de L

- Que se modifiquen los aspectos negativos de la reforma de la OCM de las frutas y hortalizas y los acuerdos preferenciales con terceros países, porque pueden ser muy perjudiciales para el futuro de la competividad de la agricultura valenciana en los mercados internacionales.

- Que la Unión Europea arbitre las medidas oportunas de compensación de rentes por aplicación de la reforma de la OCK y de los accerdos que se firmanon con otros países tecedros, tal y como se han beneficidad ya otros Estados surgent todas las que hayas posible de una ventra de la revier todas las







modernización coherente de la agricultura y ganadería valenciana.

5.- PETICION CONSTRUCCION DOS PUENTES DE UNION CON PUERTO DE SAGUNTO.

Direct counts por a localization function Altahalia Ferrer de la momendad de committat dos parectos de union entre Caser y reservo de Segundo, habida counts de operato per para acceder a las processors de committato de la commi

Por el Sr.Ferri de Unión Valenciana se manifestó a favor, sugiriendo que se notifique al Ayuntanietno de Sagunto para su apoyo ya que ellos también transitan por Canet necesariamente.

For el Sr.Ginés del BIC se manifestó que no tenia idea sobre esta Moción pues cuando vino a ver el expediente mi estaba el Becretario ni había mada en el espediente. Y como está previsto el corredor comacal, consileza que lo cercerción comacol, se inste para que se hapa el puente del corredor comacol.

A los demás grupos les pareció bien pedir este tercer puente, y por unanimidad acordaron la conveniencia de los tres







6.-ACUERDO DE PERMUTA CASA Y TERRENOS U.A. Nº8 CON

Diose cuenta por el Sr.Secretario del expediente integro los informes del Secretario, informes de los técnicos municipales, valoración del técnico municipal por un importe treinta v tres millones setecientas setenta v dos mil

idónea para Museo, librería técnica, local de la juventud,

Lote propiedad actualmente del Ayuntamiento: Parcelas Nº 52 v 53 del Sector A de la Zona Plava; la primera de 1.000 m2 la Nº 4.281=Inscripción 1º, inscrita en el Hegistro de la en propiedad el Avuntamiento como resultado del convenio de cesión del quince por ciento del aprovechamiento medio entre la extensa.en el expediente administrativo de la aprobación de la Junta de Compensación del Sector A de la zona plava de Canet







CLASE 8#

Ayuntamiento de Canet d'En Berenguer, como consecuencia de las cesiones obligatorias, y a cuyo favor en virtud de escritura otorgade ante el notario Don.francisco Elanco-Moreno se inscribió el título de reparaciención por via de compensación de la Unidad de Actuación del Sector A de la playa de Camet d'en

Este Lote en el supuesto de verificarse la pernuta queda sujeto a las siguientes condiciones y limitaciones:

mimitacion: sólo se podrá destinar a la construcción de edificio destinado a Aparthotel o Apartamentos turísticos.

Condiciones: La volumetría de la guardería se transvasará a la residencial.

Lote propiedad de Urbanizaciones Canet S.L.:

Esta compuesto por la parcela Nº 9 de la Unidad de Actación Nº 8 del Plan General de Ordenación Urbana de Canet d'Em Berenguer (Valencia); tiene una superfícice de satecientos tres metros cuadrados, siendo su cuota de participación en dicha unidad del 11,27678. Sobre parte de la misma se halla

Procede de la segregación a realizar de la registral N $^\circ$ 5.144 al tomo 2.000 del Registro de la Propiedad de Sagunto, Libro 76 de Camet, Folio 78 inscripción

Linda al norte con vial de la unidad de ejecución; sur con la parcela 10 de la misma unidad; éste con la parcela 8 y Sur con camino del Ravalet.

La adquirio Urbanizaciones Canet S.L. en virtud de adjudicación en el proyecto de reparcelación mediante escritura otorgada ante el notario D.Esteban Moliner Parce el día 22 de espriembre de mil novecientos noventa y cinco, protocolo Nº





CLASE 8ª

disfrute de esta finca una vez verificada la permuta. cantidad de 7.110.000,-pesetas, por el concepto de la valoración del provecto de ejecución material de las obras de

Por el Sr.Ferri de Unión Valenciana se consideró que la

La casa estaba en el centro del pueblo, bien situada, y Urbanizaciones Canet S.L., teniendo iqualmente condiciones

como por ejemplo utilizar el Centro de Convivencia también para

Esquerra Unida voto a favor por lo que el Pleno de Canet







órgano competente de la Comunidad Autónoma por no superar la valoración de los bienes a efectos de la permuta, el veinticinco por ciento de los recursos ordinarios del Presupuesto anomado de la Corporación (Art. 78 del Real Bocato Legislativo 78/48), ya compreser ante notario a citogr

 MODIFICACION ESTUDIO DE DETALLE SECTOR A, PARCELAS TRES CUAYRO, Y ADJUDICACION DE LA VACANYE.

Diose cuesta por al Sr.Secretario de las modificaciones realizadas en las parcelas Nº 3 y del Sector X de la rona playa por el arquitecto municipal: Pista Polideportiva para la 3 y toboçames acuaticos para la 4 y por lo que se propuso que se realizara la contratación de las mismas por quienes estuvieras intervasados previas las correspondientes ofectas que serias recursos de la misma por cuente de la contratación de las mismas por quienes estruieras de la contratación de las mismas por quienes estruieras de la correspondientes ofectas que serias contratación de la misma por quienes de la contratación de las mismas por quienes de la contratación de la misma por quienes de la contratación de la misma por porter de la contratación de la misma por que estruitación de la misma por que estruitación de la misma por quiente de la contratación de la misma por quiente de la m

Por los distintos grupos se manifestó la conformidad con lo anterior que implica la pernamencia en todas sus partes del Pilego de Condiciones inicialmente aprobado. Por el Br. Ginés del BIC se manifesto en el esentido de que en alyman parcela hada transcurrido el plaro de un año previamente establecido a defectos de que se aplicara debidamente el Pilego de descripcio que se aplicara debidamente el Pilego de

Previas las correspodientes deliberaciones se aprobó por manimidad.

8.-MOCION DEFENSA PEQUEÑO COMERCIO TRADICIONAL.

Los Grupos Políticos del Ayuntamiento de Camat d'En Berengues (K.U.; U.V. y Bloc independent de Camat), por unanization appobarcamiento de la camata de Camata, por cumpos de la camata del camata de la camata de la







"Il fuerto rimo de crenimiento de la economia española en los últimos CO años ha producido profundos cambios y transformaciones estruturales. Así, en el denomiado sector de distribución comercial se han producido unas encemes presinese y alteraciones debidas a la alta competitividad generada por los cambios en los hábitos de los comunidores, expansión de las grandes superfícies comerciales, y otros condicionantes de los sercados en definentes de los escuados en definentes de los mercados en definentes de los mercados en definentes de los comercio convenidons.

A esta consideraciones estructurales, se han unido las cultantes de la crisis económica, especialente gravosa para el sector del pequeño comercio y PPMEs, tanto por el especial impacto de esta crisis sobre el consumo como pri las rigideces del mercado laboral, en la inadecuación del marco administrativo, y sobre todo por una inadecuada, gravosa e

En efecto, el aumento de la fiscalidad que soportan las FYMES en nuestro país, muy por encima de la sedia de la Unión Europea, tanto en lo referente a tributación como caspa resto de nuestros competidores, y el aumento de los costas enpresentales, han provocado la caida de los beneficios espresentiales, de las FYMES y han dicterminado el cierre de sepresentiales de las FYMES y han dicterminado el cierre de

La presión fiscal sobre el pequeño y mediano comercio y empresarió, encarnada en el Impuesto de Actividades Económicas y el metodo de Estimación Objetiva del TRFF en la modalidad de ajugos, indices o médicio, he provocado que el impacto plobal sector del comercio tradicional, hasta el extremo de situarlo en uma situación crítica de cara al foturo.

El importe tan espectacular de los módulos, referido a determinados sectores, hace que el IRPF aplicado a los pequeños





empresarios sea cuasi confiscatorio, grava la creación de comerciante v empresario en desventaja respecto al gran

Esta dificil situación se ha visto agravada por la reciente revisión al alza de los módulos del Método de Estinación Objetiva del IRPF para 1996, publicada el 30 de noviembre: con ello se deducirá que el sector del pequeño comercio y PYMES requiere de la adopción de unas medidas

defensa del pequeño comercio, el Avuntamiento en Pleno adopta

PRIMERO. - APOYAR LAS REIVINDICACIONES DEL PEQUEÑO COMERCIO Y PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, Y SE SOLIDARICE CON LAS JUSTAS DEMANDAS DE DICHO

SEGUNDO.-DIRIGIRSE AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA TRADICIONAL Y PYMES. EN TODO CASO, RECLAMAR ANTE EL MINISTERIO MENOS HASTA EL 9%, EN VEZ DEL 7,5% APROBADO POR EL MINISTERIO

TERCERO. - SOLICITAR DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Preguntas los Grupos Políticos del Ayuntamiento de Canet d'En









Berenguer (E.U.; U.V. y Bloc Independent de Canet), por

liberalizar de peaje la A-7 como minimo hasta el Pontasgo

- es una solución más rápida.

- es una solución más económica liberalizar un tramo de

Tras su aprobación, se de traslado del acuerdo plenario al MOPU v a la COPUT.

- Respecto al tema de los libros de texto, el Sr.Ginés manifesto que la conceiala D* Amparo Maño, habia dicho que









hable pedido precio a des libracias, Gil y Pearto, Frasenta un escrito de Genha 19/11/19/80 do Libraria Gil se la que dice que no ha recibido pedicidos de precio del Ayuntamiento de Camel (The Berenguer: Por este arquemeto considera que siente la SrayMadó y que al Alcalde dese cesaria. Contesto la SrayMad que habla prequentado en Libraria Gil y que la oferte de

El Sr.Ginés consideró que los presupuestos deberían de pedirse por escrito.

Contestó la Sra.Mañó que no haber dicho que habia pedido Presupuesto, simplemente se habia informado de los precios y descuentos.

- El Sr.Ginés consideró que la compra a la Libreria Puerto ra para pagar favores.
- El Sr.Alcalde consideró gratuita y maliciosa esta afirmación, añadiendo que aqui no hay mentira alguna y que el escrito presentado y firmado por papelería Gil ni vale ni prueba nada.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr.Alcalde se levantó la sesión a las veintiuna horas y tres minutos, de lo qual como Serretario certifico.











SESION EXTRAORDINARIA AVENTAMIENTO EN DISNO

HORA DE COMIENZO:....20,00 horas HORA DE TERMINACION:...22.00 horas

LUGAR:....Salón de Actos Casa Consistorial.

En al dia, hora y lugar indicados, debidamente convocados vontificados en forma de la Octoba del Dia comprehalvo de los asuntos a tratar, so reunierco bajo la presidencia del Er. Alcuide D. Entique Alduello Herrer, se presidencia del Er. Alcuide D. Entique Alduello Herrer, se presidencia del Er. Alcuide D. Entique Alduello Herrer, se presidencia del Bereio Derocho intogram la Corporación en Ficno, para colobrar sosión critaria y pública.

SOTORELINEC

Sr.Alcalde Presidente:

D Fortom All whalls Pares

rs. Ttos. do Alcaldo:

D.Alberto Adrián Rios D.Mariano Ferrer Altabell

rs.Concejales: D* Amp

D* Amparo Maño Canet D.Feliciano Ginés Altabella D.José Luis Comesa Gúmez D.Carlos Ramón Beltrán D.Miguol Forri Calabuig

Siendo la hora arriba indicada por la Presidencia se







Antes de entrar en los asuntos de la Orden del Día por el concejal D. Miguel Perri Calabuig, se propuso y así se hizo quardar un minuto de silencio por el asesinato de D. ENRIQUE MOSICA por parte de E.T.A.

ORDEN DEL DIA

1.- Moción sobre transvases arenas playa.

Disco counts de la misma por el fr. Socretario cuyo tesmo l'Irreia est aliquisater information por ion apertera de mi sutoridad y constandata personalmente las obras de attisación de atuassa que se está librario e efecto por personalmente con constanda y el pelipro que el los pelipros que el pelipro que el los pespes para la integridad fránta y por consigniente al paligno des disturtion de muestra personalidad de acrosa personalidad de consigniente de la pelipro de disturtion de muestra personalidad de l'applicate de la pelipro de disturbicación personalidad de l'application de l'application

MOCTOR

- 19. Elevar a los organismos competentes suestra más mórgica protesta por el tratamiento de despeccio y desconsidentesido como en escando esta Apuntamiento, la competica de la competica de la competica de la competica de la la competica, deda la magnitud y brutalidad de la obra, en competica de la contra de la competica de la competi
- 2º.- Que este Ayuntamiento se opondrá con todas las acciones jurídicos administrativas a toda extracción de arenas que tengan como destino el norte de nuestra playa.
- 3º.- Esta Ayuntamiento se declara solidario com la Playa dal Puerto de Sagunto, sur de Pierto Siles, y estaria dispuesto a aumitir aliquin trasvase muy moderado ante la posibilidad de alquin deterioro en ĉets imputable a Puerto Siles a pesar de lo discutible de la cuesticio.







4º .- Exiginos que se retire el proyecto actual que

marcha de la Rehabilitación de las Dunas.

pidiendo el voto a favor de la Moción.

Por el P.P. D. Carlos Ramón manifestó estar de acuerdo.

Afiadió que han habido alternativas como espigones







Por el B.T.C. el Sr. Ginés manifestó que se había enterado por la Prensa del Pleno antes que por el Ayuntamiento. Preguntó si había informe técnico o jurídico sobre el

Dor of the Alexander or antifered

realizar la saca de arenas se necesita Licencia de Obras.

Por el Sr.Ginés se manifestó que se debería parar las

obras ya que si no esto es un acuerdo de cara a la galería.

El Alcalde contesta que ese planteamiento es puramente especulativo, Que en principio se creia que eran diez o veinte nil m3 pero al ver que no se aprobaba se habló con la demarcación de Costas.

Por el Sr. Ginés se manifiesta que no ha podido ver la playa porque los Piesos se convocan con poco tiempo. Por ello su voto será en contra si no se paralizan las córsas y se ejercem todas las acciones administrativas y jediciales, y en caso de hacerse de esta ultima amera su voto sería si.

Por Esquerra Unida se manifiesta igualmente a favor con las correcciones sugeridas, por lo cual queda aprobado por unanimidad.

2.-Moción desempleo agricola.

usose cuenta por el Sr. Secretario de la Moción cuyo tonot literal es el siguiente: C.C.O.O. ante la Corporación Municipal presentan la propuesta de moción siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Durante la última década la Generalitat Valenciana ha desarrollado programas de empleo con el objetivo de palíar en







lo pomble lam mituacionem de desempleo agricola estacional que provoca nuestro tipo de agricultura una ver finalizadas las campañas de recolección, principalmente la de citricos, en congrato en el año 1.955 se destinarso 600 millones de pesetas.

A esta attación que se viene produciendo de tras año, en lo referente a de o 1.998 hay que munio attaciónes de capérior excepcional que apravan esta estuación de desemplea entre excepcional que apravan esta estuación de desemplea de la caperio de la completa de la constanción de entre desta desta de la pedisación de la seguina en las constanción de Alicante v el pedisación en las Riseras y Utiel-Responsa, ante esta destante y el pedisación en las Riseras y Utiel-Responsa, ante Commelleria des Trabejo y Assistes Sociales, presenta un recordo 17.96 de los fendos destinados a palías: el desemplos apricola estacional, destinado la cantidad de 150 milloses de pestexa, paravada por los accidientes metococlopicos escusional. "Traction aprivada por los accidientes metococlopicos escusional" "Traction aprivada por los accidientes metococlopicos escusional" "Traction paravada por los accidientes metococlopicos escusional" "Traction producional de la constancia de la constancia de la constancia paravada por los accidientes metococlopicos escusional "Traction producional" per la constancia de la constancia de la constancia producional de la constancia de la constancia de la constancia producional de la constancia de la constancia producionas de la constancia de la completa produciona de la constancia de la constancia por la constancia del constancia por la constancia de la constancia por la constancia de la constancia por la constancia de la constancia por la constancia del constancia por la constancia de la constancia porta de la constancia porta

CONSIDERANDO

Que de los motivos expuestos esta Corporación Municipal dopará de percelhir usa parte suy importante de rocursos destinados a paliar la grave situación de desempleo agricolas que padace sate sunticipio y deviado de esta situación dejendados de contratar a un inhero importante de trabajadoses agricolas escensigados en inhibitorios y sejoros de las infraestructuras agrazias, (sepilus/cose y mejora de las infraestructuras agrazias, (sepilus/cose y mejora de las minos rurales, limpiesa de barrancos en prevención de inundaciones, etc...).

Por todo ello, el Pleno de esta Corporación Municipal adopta el siguiente,

ACUERDO

Remitir el Molt Bomorable Presidente de la Generalitat Valenciana la profunda preccupación que embarga a esta







Corporación Municipal, instándole a que tome las medidas oportunas para que como minimo se amplie la dotación presupuestaria para paliar el desempleo agricola con una

Previas las correspondientes deliberaciones, fue aprobada por unanimidad, matizándose por el Grupo Popular, Sr. Ramón que en su opinión no había habido recorte.

 Ratificación contrata anual limpieza playas con Diputación Provincial.

Dices cuenta por el Sr. Secretario de idéntico acuerdo adoptado en Comisión de Gobierno, siendo ratificado por este Pleno por unanimidad.

4.-Pian Parcial Sector A: Interpretación y concreción del concepto trasteros.

Por el Sr. Secretario se hace constar que es competencia del Pieno el interpretar el Pian Parcial que el mismo aprobó para el Sector A.

Fernando Juan Camper y Celso Varela Galán, arquitectos autores del Plan Parciai del Sector A, de la Playa de Camar d'En Berenguer, a requerimiento del Ayuntamiento de Camet d'En Berumquer, y a modo de INTERPRETACION Y CONCRECION del contenido de la figura de Planemainento antes reforda.

THEODINA

1°) Que ante el vacio de normativa en el Plan General que requie y ordene el concepto de







2º1 Que en evitación de situaciones no deseadas de indefinición, indefensión o lugar de excesiva discrecionalidad, al respecto, procede acotar el susceptible de cómputo en el aprovechamiento

3°) Por ello se entiende que procede, por analogia

En la aplicación de las ordenanzas 4.5.1, 4.5.2, este 15 %, si lo hubiera, computară como parte del aprovechamiento autorizado en las referidas

Entendiendo que procederia someter este informe cuando menos, a aprobación del Pleno, dotándolo de publicidad

Previas las oportunas deliberaciones se aprueba la excepción de la abstención del Sr.Ginés Altabella.







precario tanto al servicio de Correos C./ Constitución π/π_c como a la Asociación de Amas de Casa Tyrius C./ Ramón y Cajal π^{ν} 36 bajo.

Ambas cesiones fueron aprobadas por unanimidas

6.-Moción contra el Mapa Escolar.

Diose cuenta por D* AMPARO MAÑO CANET de la siguiente

Conselleria d'Educació i Ciència de València, i acollint-se a l'oforiment de tindre en conter l'opinió dels cel.lectius implicats en el resultat d'aguest Mapa:

MANIFESTEM que consultats aquest col·lectius, com són el Conseil Escolar Municipal i l'Associació de pares d'Alunnes, NO ACEPTEM que el col·legi públic de Canet d'En Berenque: es quee segone, al segues el priner ciple de la Seguendiária de l'institutation.

ten copociale conficience del pollo, una illa dies del Cheme de Saguit, esè una lluita continua per a no ser Fagoritata i usatisfar la nostra cultura i efectionnela, fa popula no describata ana continua i esta considera del 60 a juntar-se en macrocontres conscala, els alumnes de Cana-60 a juntar-se en macrocontres conscala, els alumnes de Canaconscultara un el Collega de Port de Sugual Ymmetro parce dels alumnes de las coma, on cla votas, en cla companya, no el trapport, vacen ser tan genera que algale to el pobla i me un far marca arrana. Tara gen colenta fa la companiona de consciular del cons

Per altra banda rebutgen la massificació que significarà







tindre en conter la ruralitat, per a no discriminar aquesta poblacions que podem triar alternatives váries.

Les pares/mares no podem acceptar ficar als seus fills en una carretera de tant trànsit com és la de CANET-PORT DE SAGUNT, EN TOT EL QUE AÇO SIGNIFICA.

Decondantement incline, per a l'Administració seria sub considerativa de la considerativa de la constanta de l

Per Lot allò

PROPOSSEM LA SEGUENT MOCIO

1º. Rebutjar que es lleve el primer cicle de secundaria bligatòria del Col.legi Public de CANET d'En Derenguer.

2º. Demanar que es contemple el fet de completar, l'actual comitre de primacia emb un complet de secundaria, que replegaria a tote el alummes del nord del terme de Segunt que escualment passem por CART por anna als secun contres del Poet (Illumer). A completa de la completa del completa del completa de la completa del la completa de la completa d

Por Unión Valenciana el Sr. Ferri se manifestó a favor de la Moción ya que dicha situación puede conducir a la privatización de la empeñanza.







Por el Grupo popular el Sr. Ramón manifestó que se alegra de que se reclame la necesidad de un Colegio nuevo, pero que el mapa escolar no está bebco. Se debe recabar más información nara ser tacido en cuente.

Por la concejala Sra. Mañó se reconoce que no está hecho el mapa sino tan solo un proyecto de mapa, por lo que la moción va contra tal proyecto.

Por el B.I.C. el Sr. Ginés considera que no es adecauda la torma de la exposición de motivos, y que la cuipa de todo es de Esquerra Unida que se opuso a pedir un Colegio Nuevo en su día, con dichos terminos vota si.

For esquerra whids so hace historia del tena del Colegio y se considera que por la peculiar situación de Canet hay que votarla como está redactada, votando si.

7.-Aprobación certificación final y única P.O.L. 95/44

7: AFROMATION CENTIFICACION FINAL Y UNICA F.O.L. 95/94.— Diose counts per ci d. g. Secretario del capacitalategra instruido al efecto destro del cual se contiene la contribución final y datos librada por al 7s. Alcalda y al y modesor a cumulimentar contorne a las directrices del Programa Operativo Local.

El Ayuntamiento en Pleno, por umanimidad, y previas las portunas deliberseiones, acordó aprobarla en todas sus partes on amplia sutorización a la Alcaidia para su elevación a la justación y al M.A.P. para obtemar la corraspondiente ubvención.

6.-Sorteo Mesas electorales Elecciones Generales 3 de marzo 1.996.







Se procedió al sorteo de los distintos miembros títulares y suplentes de las Mesas A y B de este municipio acordando por umanimidad su designación y su immediata remisión a la Junta Slectural de Zous.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se levanto la sesión a la hora en el encabezamiento indicada, de lo que como Sacratario, cartifico.











SESION EXTRAORDINARIA

HORA DE COMIENZO:20,30 horas

LUGAR:.....Salón de Actos Casa Consistorial.

En el día, hora y lugar indicados, debidamente convocados y notificados en forma de la Octom del Una comprensivo de asuntos a tratar, se reunierco bajo la presidencia del dr. los simenos que a continuación se expresan de los nomero que de Derocho intógran la Corporación co Ficno, para colobrar sosión ordinaria y pública.

ASISTENTE

Sr.Alcalde Presidente: D.Enrique Altabella Perr

Srs.Ttcs.dc Alcaldc: D.Mariano Forror Altabelli D*-Ross Falds Intoni

Srs.Concejales: D* Amparo Mañó Canet
D.José Luis Comeza Gómez
D.Carlos Ramón Beltrán
D. Mignal Parei Calduin

Siendo la hora arriba indicada por la Presidencia se declaró abierto el acto.

Anter de iniciar la deliberación de los asuntos incluidos en la orden del dia, de conformidad con lo determinado en el Artº 83 del R.O.F., y mediante pravip o cenarial delargación de







urgencia que se aprobó por unanimidad se trató el siguiente punto:

to the contract of the contraction of the contracti

ORDER DET DIV

1.- Aprobación padrones municipales de tasas y exacciones:

Diose cuenta por el Sr.Secretario del expediente integro instruido al efecto y el Pleso por unanimidad de todos los asistentes lo aprobó en todas sus partes con amplia autorización s la Alcaidia para su exposición al público y demás tránites pertinentes.

2.- Aprobación del P.A.T. de la Unided de Ejecución Nº 9 del P.G.O.U. de este nunicipio, junto con sus proyectos de reparcelación y urbanización; realización por gestión indirecta y su adjudicación a la percentil Urbanización so Canat S.T.

Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integrio intruido al efecto, en el que coenta que Tras las publicaciones preceptivas, se pasa al trante de aprobación definitiva de la nalistación de la bieda de fjecución número 9 del Plan Georal de Ordenación Urbana de Caset D'En Serenquer, siendo dicha sorbocación fure en via administrativa.

Que la mercantil URBANIZACIONES CAMET S.L., presentó





Elecución número 9 del Plan General de Ordenación Urbana de Reparcelación v el Provecto de Urbanización de la indicada articulo 48 de la Ley 6/1.994 de 15 de Noviembre de la para su información pública, instada ante el Notario de Sagunto

Provecto de Urbanización y el Provecto de Reparcelación de la Unidad de Fiecución número 9 del Plan General de Ordenación

Que el Ayuntamiento puede aprobar definitivamente el Provecto de Reparcelación de la Unidad de Elecución número 9

Que procede la expedición del documento administrativo de aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la









Por Unión Valenciana que se aprueba en todas sus partes.

Por el Grupo Popular se vota la abstención.

Por el BIC se vota la abstención.

la mavoria absoluta de la Corporación en todo caso y con amplia

En este punto se constituvó el Ayuntamiento en Pleno como solicitudes presentadas por D.Ramôn Antoni Huguet y D.Miguel

Diose cuenta por el Sr. Secretario de la misma cuvo tenor

Acogemos con satisfacción la decisión de los gobiernos de







el Plano consentimiento y la participación de sus ciudadanos y con el apoyo del Parlamento Europeo. La Unión Europea debe dotarse de una fuerte identidad, de una estructura política sencilla y de medios eficaces basados en un proceso de toma de demisiones abierto y transportede.

El Tratado de la Unión Europea, que introduje el concepto de ciudadania europea y reconoció el papel de los Entes Locales y Regionales a el a elaboración y aplicación de las políticas europeas a través del Comité de las Regiones, ha supuesto un progresor per la comitación de las Regiones, ha supuesto un progresor per la comitación de las Regiones.

Pedinos a la Conferencia Intergubernamental que aproveche esta nueva etapa de la construcción europea que se abre para alcanzar la Europa de los ciudadanos, définiendo los derechos fundamentales, clarificando el funcionamiento de las institucionas de la Unión Europaa e inclumendo en al Teratado.

- La garantia del derecho de los ciudadanos a administrar una parte sustancial de los asuntos públicos por sedio de instituciones elegidas a nivel local y regional, mediante la introducción de los principios de la Carta Proposa de la Autoporta. La contractore.
- Una expresión más amplia del principio de subsidiariedad y de su aplicación, que reconozca el lugar de los Entes Locales y Regionales tengan competencia en la aplicación de las políticas autorias.
- 3. Los fundamentos de la cooperación entre los diferentes niveles de gobierno cuando los Entes Locales y Regionales tengan competencia en la aplicación de las políticas europeas;
- 4. Un reforzamiento de la autonomia y una garantia de la legitimidad democráfica del Comité de las Regiones, que debe convertirse en una Institución, con una representación equitativa y equilibrada de los Entes









Locales y regionales de cada Estado miembro, capaz de contribuir de forma real al proceso de toma de decisiones europeas;

Hacemos llegar a los Gobiernos Europeos, reunidos en la Conferencia Intergubernamental, nuestros mejores deseos para la construcción de una Europa que progrese con el apoyo y la confianza de sus pueblos.

Fue aprobada por unanimidad.

5.= Acuerdo sobre Oferta de Empleo Público para 1.996

Diose cuenta por el Sr.Secretario de la redactada a ta

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO AÑO 1.996:

DEDSONAL PUNCTONADIO

3 Guardias de la Policia Local PERSONAL LABORAL ANUAL:

2 Vigilantes Laborales fijos en función de Auxiliares de la Policia Local; Bolsa de Trabajo de 6 Vigilantes Laborales eventueles en función de Auxiliares de la Policia Local.

> Asistente Soc. Bibliotecario.

Oficial 1°. conducto

2 Peones

PERSONAL LABORAL DE TEMPORADA







CLASE 8#

Generappede con les contratos realizados a través del ILEA, Generalida Valenciana y otras Ditidodes, nomalentes subvencionados y con una curación que no suele ser superior a los tres masos. Atlendes al desempleo sgrario estacional, plan compucional, y en general a squellas obras o servicios de temporada. Esta de alte en Seguridad Social y tienen su correspondiento contrato a través del I.N.E.M. convenientemento registrado.

Su número no se puede predeterminar puesto que depende de si lineas de subvenciones que se otorquen, y obras y servicios ue se realicen. Su pago se realiza a través de las orrespondientes consignaciones del Capitulo I de Gastos.

Para 1.996 so provoan :1 oficial y 15 poonos.

PERSONAL DE PEONADA:

- Otro grupo es el personal de peonada que se corresponde con contrataciones por el sistema de jornal para atender obras o servicios corrientes del Ayantamiento. Su número campoco se puede prever. Se paga indistintamente con cargo al Capítulo I o II de Gastos.

Para 1.996 se preven: 25 peones

Fixe aprobada por la mayoria absoluta de la Corporación con excepción del Sr. Conesa del B.I.C. que consideró que el marco adecuado para aprobar la oferta pública de empleo era el Exemples y por tanto ésta podría incurrir en nullada a tenor de lo establicado en el Artº 43 de la Ley General

6.- Adjudicación dos Licencias Municipales de Autotaxis.

Dade cuenta por el Sr.Secretario del expediente integro struido al efecto, el Pleno por mayoria absoluta acordó udicar en los términos y condiciones determinados en las







CIASE BR

bases del concurso, las dos licencias de autotaxi a los

Nº1: Sr.D.JOSE CABALLER IBAÑEZ. C/Fausto Caruana Nº 26-2° 46520FUERTO DE SAGUNTO

N°2: Sr.D.JULIAN MUÑOZ GARCIA C/Etxegaray N° 6-2-7

Debiendo cumplir en todas sus partes el Pliego de Condiciones presentablecido, y en el plazo de un mes a partir de la presente notificación presentar la documentación preceptiva y en el plazo de seconta días naturales capezar a prestar el servicio con el vabiculo correspondientes

Caso de incumplimiento de lo anterior el Ayuntamiento quederá en libertad de anular la presente adjudicación de las

Votaron a favor Esquerra Unida y Unión Valenciana; el rupo Popular se abstuvo al igual que en la aprobación de las ases, y el B.I.C. igualmente se abstuvo por haber otro Srque acia haber obtenido la licencia por allencio administrativo.

El Sr. Alcaide les contestò que fueron convocados para puntuar como parte del Tribunal que eran y no asistieron.

Contestó el Sr. Conesa que no vinieron al Tribunal porque no hay Comisiones Informativas.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr.Alcalde se levantó la sesión a la hora indicada, de lo que como Secretario cortifico.



EL SECRETARIO:







SESION EXTRAORDINARIA

CELEBRADA EL DIA:....28/03/1996 HORA DE COMIENZO:....20,00 hora

LUGAR:.....Salon de Actos Casa Consistorial.

En el día, hora y lugar indicados, debidamente convocados ynotificados en forma de la Orden del Día comprenisto de los amuntos a tratar, se reuniscon bajo la presidencia del Sr. Il de la comprenista de la comprenista de la comprenista del Sr. Los miembros que a continuación, se expresan de los nueve que de Derecho integran la Corporación en Pieno, para celebrar seción ordinaria y pública.

ASISTENTES:

Srs. Ttes. de Alcalde: D.Alberto Adrián Rios

D.Mariano Ferrer Altabe D*.Rosa Belda Antoni

Srs.Concejales: D* Amparo Maño Canet
D.Carlos Ramón Beltrán
D. Missel Parel Coltán

Siendo la hora arriba indicada por la Presidencia se







CLASE 8ª

1.- Adjudicación parcelas Nº 2 y 3 del Sector A.

Diose quenta por el Sr. Secretario del expediente integro instruido al efecto y proponiendo como adjudicatario de la parcola número dos al Sr. Garcia Sanchez y del la parcola número tres a la Señora Sanchez Martinez tanto por ser las nás ventajossa económicamente jordo por offece navor arantí.

Por Unión Valenciana y el P.P. se votó a tavor de la propuesta matizando el Sr. Ramón que la buena trayectoria del Sr. García Sanchez y la buena oferta de la Sra. Sanchez Martinez merecian tal adjudicación.

Por el B.I.C. se votó también a favor expresandose de la siguiente forma:

Les pissos se convocan con moy poco tiemmo y las reuniones mo importantes es convocan con quince diam de antidación. In contrator en la convocan con quince diam de antidación. In contrator en la reunione la compara par ayas todo lo que tenpa que it en la octan del dia, mientras que los Concejades del B.H.C. y del P.P. no asistem a las reuniones informativas ni siquiera e las dels el propositiones del proposition del proposition del propositiones informativas. Por el Sr. Alcaide se contesta que esto se una succesarginación. De el Sr. Gides contina deliendo esto se una succesarginación. De el Sr. Gides contina deliendo esto se una succesarginación. De el Sr. Gides contina deliendo esto se una succesarginación. De el Sr. Gides contina deliendo esto se una succesarginación. De el Sr. Gides contina deliendo esto se una succesarginación del se del Sr. Gides contina deliendo el contrator que del proposition del proposition deliendo del proposition del proposition deliendo del proposition deliendo del proposition del proposition deliendo del proposition deliendo del proposition del proposition deliendo del proposition delle proposi

Respecto a las plicas dice si se han presentado en sobres errados.

Por el Sr. Alcalde se contesta que cada uno ha presentado las plicas como ha querido, unos cerrados y otros abiertos. Que respecto a la parcela número dos la fianza sique en las arcas







municipales, que la parcela uno y cinco están pagando ya desde que iniciaron la actividad, en cuanto a la parcela cuatro ya tiene el proyecto hecho. Que no es fácil que la iniciativa privada se sienta atraida por unas parcelas en donde la inversión se uramele.

El B.I.C. votó en contra de las adjudicaciones por considerar que se deberían haber presentado todas las propuentas en sobres cerrados.

Esquerra Unida votó a favor de la adjudicación, aprobándose así con el voto de la mayoría absoluta de la Corporación.

en el expediente sobre modificaciónes introducidas en el expediente sobre modificación PGCU Zona Industrial, como consecuencia de las observaciones realizadas por la Comisión Territorial de Urbanismo.

Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro instruido al efecto conteniendo las modificaciones realizadas por la Comisión Torritorial do Urbanismo.

Por U.V. E.U. y el P.P. se votó a favor de la aprobación de dichas aclaraciones y modificaciones, y por el B.I.C. se votó en contra por ser contrarios a la forma en que se ha llevado a cabo esta actuación.

3.- Acuerdo solicitudos

Diose cuenta por el Sr. Secretario de la solicitud presentada por D. Joaquín Valla Llanes y el Pleno constituyéndose como Junta de Administración del Pósito lo ampoblo por unaminidad de todos los grucos asistemies.







CLASE 8ª

Por el grupo popular Sr. Ramón, solicitó que se controlara si el destino de los pósitos era verdaderamente agricola a fin de que no tuera frandulento.

For al S.I.C., we prequents source la situación del posito e la que contesto el Sr. Secretario que se leva au las, siendo sus partes mensuales. For el Sr. Cinda se continó diciendo que suspartes mensuales. For el Sr. Cinda se continó diciendo que ausque era doloren no podía dejar de mencionarse el becho de que unchan vacas los potitos es padian por atembros de la misma Familia i o cual representada una picarezca. Nor ello el Familia de la misma familia de la composición de la misma familia de la composición de la misma como va a destinar al diserco adjudicado, realizandose un seguinameno se la efecto.

Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro instruido sobre esta operación tradicional de Tesorería a un año, y entre este el INFORME DE INTERVENCION que dice:

Se presenta propuesta de la Alcaldía en el sentido de que co conveniente concertar una operación de tescorería con BANCAJA para paliar las temporales faitas de liquidez que pueden afectar a los legitimos acreadoras de esta Avuntamiento.

As a sediar one al importe de la Poliza de Crestion Solicitado por vatera milione de peetras (20 Aug. Poliza de Crestion Solicitado por vatera milione peetras (20 Aug. Poliza de la Indexion al trainia y citoco por glembo (183) de los revurses 1996, detominado en el artículo 52 de la Eny de Bactonias por la Artículo 52 de la Eny de Bactonia Aug. Poliza de la Engla de La Engla







Considerando lo dispuesto en la Ley de Bases del Régimen Local ; R.D.L. 781/86; Ley 39/88 de Haciendas Locales y demás disposiciones concordantes

se informa ravorabiemente la operación

En Canet d'En Berenguer , a veintitres de enero de mi ovecientos noventa y seis.

Consultadas tres entidades financieras las ofertas han sido:

Argentaria:

estino: Tesor

Plazo: 1 año Tipo de Interés: 9,30

Comisión apertura: 0,40 Comisión de estudio, disponibilidad, y otros: nula

BANCAJAL

mporte Total: 20.000.000,-Pts

Plazo: 1 año Pipo de Interés: 8,90: MIBOR tres meses más 0.50

Comisión de estudio, disponibilidad, y otros: exenta

Banco de Valencia: Importe Total: 20,000,000

Destino: Tesoreria

Tipo de Interés: 9,40 %:MIBOR tres meses más

Comisión de estudio, disponibilidad, y otros: exenta.







Por el P.P. al Sr. Ramón y por el B.I.C. Sr. Ginés se mostraron en contra de esta operación, por considerar en primer lugar que existe una faita de información y en sequedo lugar por considerar que no debe existir falta de liquidez lo que

Así pues el Pleno cen el voto de la mayoría absoluta de la Corporación en todo caso, y entre las ofertas solicitados, acordo adjudicar la resouvación de la Póliza de crédito a RONNATA por consideracia la mas conveniente, con emplia autorización a la Alcaidia y Ciaveros para suscribir autorización a la Alcaidia y Ciaveros para suscribir a Póliza o portir del uno de serial y aña interrupción alques.

5.- Acuerdo sobre nombres de calles.

For la Concejala de Urbanismo Doña Rosa Delda se dio cuenta de los nombres que habían considerado los más convenientes para las calles a los cuales asintió U.V. por haber contribuido a la elección de los mismos.

En la roma de la playa nes ecoêtrames con Pascig Maritim-9 d'Octubre, Mariano Benlliure, Joaquin Rorolla, Juan de Usanes, Juan de Ribera, José Sagralles. En el Casco Urbano Mesatro Padilla, Palancia, Mesetro Femella, Mesetro Josquin Roddigo, Vaiencia, Mesetro Giner, Serza Espadan, Luis Vivea, Serza Calderona, Mesetro Giraron y Gabil entre otras.

Recordó el Sr. Alcalde que había citado a tratar el tema a todos los concejalos sin que acudicran los del P.P. y los del B.L.C.

Por el P.P. se consideró que deberia dejarse el tena sobre la mesa y de lo contrario su voto será en contra ya que deberia de haberse fomado una comisión informativa ex-profeso para esto con la saistemcia del Secretario del Ayuntamiento, creatiando una para su ficiante se apunta sino una base ficiante.







una reunión informativa de urbanismo. Cada uno aportar sus

Por el Sr. Alcalde se comentó que las comisiones P.G.O.U. existe, es una Comisión Informativa y sin embargo no

Ovidi Montilor, Joan Pallarés Liuesna, José Estellés, Miquel

Por la Concejala de Urbanismo se consideré que se podria acentar alguno, acordándose por unanimidad dejar el tena sobre dia once de abril cada uno trajera sus propuestas.

6.-Acuerdo sobre creación del Consejo Municipal Agrario.

Diose cuenta por el Sr. Secretario del expediente integro reglamento del Consejo Municipal Agrario.

Todo ello fue aprobado por unanimidad comentando no demostraba a su juicio un tenor al Consejo Municipal Agrario.







Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la Sesión a la hora indicada, de lo que como













En el dia, hora y lugar indicados, debidamente convocados y notificados en forma de la Orden del Dia comprehsivo de los

D.Alberto Adrián Rios Srs. Tres. de Alcalde:

Dª Amparo Mañó Canet







1.- APROBACION DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES À LAS ESIONES ORDINARIA DEL 04/01/1.996; Y EXTRAORDINARIAS DE LOS DIAS 06/02/92; 08/03/96 Y 28/03/96 DEL ARO:

or ol sr. socretario so dice que hay error en el acta del Dieno del 08/03/96, pues falta en el punto segundo el párrafo de voto de cada grupo y en Pleno del 8/03/96 rectificar la redacción referente a como se presentarian las propuestas sobre nembre calles.

Dr el Sr. Ramón Belirán am emmilestó que habis meviado un telegrama empleando que no podia saistir al Pieno Godinario del nen de cencro. Sobre el tema del mapa escolar del Plano de la Plano del Plano de la Plano del Plano de la Plano del Plan

Por el Sr. Ginds se manifestò respecto al Pleno de emero quo deboria constar en ci Acta que Esquera Muida habia hocho la adjudicación de los libros de la secuela para pagar favores de la compaña electroral, a lo que contextó el Alcade que Esquerra Unida no estabe ecostumbrada a realizar estas prácticas electorales.

For al Sr. Comess y respecto al ponto 4 del plano de febrero que al los percentajes que los des arquitectos cespriais responto al toma de los tractores del Soctor A cran correctos a los que se contesto que al. Respecto al plano del 8 de marzo manifesto en el pueto 3 sobre antictad de pleito el abais estudiado si resulam los requisitos o condiciones pues portiros. Sobre el punto 5 referenta als cierta de empleo en al dicho plemo de 8 de marzo, manifestó el Rr. Comesso use un







abstención era por considerar que no se ajustaba éste a lo

empreco a un Policitus de Fostro manifestó que se habitar trastocado sus pulsatras y que est il o que habita querido debir m es que dichas periciosa representa por esta de la presentar a la compania de la compania que en adelante se presentara un proyecto en donde explicara el ablicitante el destino egricola dado al prástamo, coma que fue apoyada por el Er. Alcaldes

Consolidated American Maria (1. values que socie el punto de insulación del Consolida (1. values) de Malla Agratio en debería india registra su circulda. Contorto ol 8r. Aleada por Izquiroda Unida que no está de acuerdo con todas esas nativaciones pero que atquiendo su hacer habitual no tiema problema en anequaria protificación (1. values) de la contra con toda protificación (1. values) de la contra como tal protificación (1. values) de la contra protificación (1. values) de l

actas se aprobaron por unanimidad.

2.- ACUERDO SOBRE NOMBRE DE CALLES.

El Sr. Alcalde por Esquerra Unida hace una propuesta mixt de nombre de calles conteniendo las de Esquerra Unida, Unid Valenciama y B.I.C.

Primoramente pide información sobre los méritos del médico Don Juan Pallares Liuessa, ya que según sus noticias durante la Republica nel la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya del







Per el Sr. Ginés no contesta a la pregunta concreta sino que hace una expesis de la nueva lista propuesta por Esquerra Unida la cual no considera adecuada.

Por el Sr. Alcalde dice que así es como se quedó y que la propuesta final ha de considerarse como que es de todos.

Por el Sr. Ginés se manifiesta que no se ha respetado la woluntad del grupo presentante. Que aobre el médico no se ha hecho un análisis de su actitud política sino como humanista, manifestando el Sr. Ginés que era catedrático.

Por al Sr. Alcalde conline leyendo como quedaria ia propuesta sopriandose Medico Juan Pallares Ilueman Vicent Andrés Estellos y Luis Vives, sin que se acepten otros recomendand que abria de ponerse en contacto cen las escuelas por si habian otras parsonas intarezantes y se puedan obtenar más datos sobre el particulos.

Por el Sr. Giñes se manificata que no estanos en hispón eximen de quiemes aon detar o los otros, comsidera que los que proposen ellos son suficientemente relacionados y representativos para Canot d'im Berosquor. Manificata que ol dobterno Municipal coge de su propuesta los que le da la gada Junida. O que se una propuesta del fi.1.c. en una de Ecqueros Unidas.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que no es lógico que el numbre de las calles se ponga proporcionadamente porque entonces cada Concejal propondria unos nombres que no representarian el sentir popular, volviendo a leer la lista tal como quedaria.

For el Sr. Ramón Deltrán del Grupo Popular se manifesta que todo se ha hecho con excesiva celeridad y poco tiempo, sin tener en cuenta los escasos dies háblies que quedaban para estudiar los nombres de las calles. Entendia que había una extuntad de participación y que cada grupo podía presentar una







lista en base a su representación popular. Así el P.P. proponía

Por el Sr. Alcaide se manificata que el B.I.C. si que ha presentado una propuesta por secrito pero no el P.P., sorprendiendo ahora en medio del Pleno con dos calles inceporadas, llamando la atonción de que lo hiciora el alsano que se está quejando de que no tiene tienpo para estudiar las deska propunatas.

nu este momento ei Sr. Mamon dice que va a abandonar el Pleno por considerar que es improcedente lo dicho. El Sr. Alcaide le ruega que no lo abandone porque va a hacer una nueve lectura a la que va a dar lectura.

En dicho momento el Sr. Ramón ha abandonado el Plemo, Unión Valanciana acepta la propuesta, el R.I.C. sin contestar a la anterior vuelve a leer su propuesta QUE ES LA SIGUIENTE:

Metge Juan Pallares Lluesma; D.Manuel Vega; Joan Fuster; Metge José Estellés; Fancisco Sampedro Lluesma; D'Amesedica Dauder; José Huguet Garcia; Vicent Andrés Estellés; Ausias March; Lluis Vives; Ovidi Montllor.

Y a la vista de que no se respeta la voluntad de otros grupos, (ya que el B.I.C. acepta la propuesta del P.P.), vota en contra de la nueva propuesta de Esquerra Unida.

Esquerra Unida vola a favor de la nueva propuesta, netaras el Sr. Comesa naffesta que el Alcalde no deberta de hacor ni caso cuando el Sr. Ramón abandono el Picno, contestandole el Alcalde que lamentada que el P.F. no hubiera podido votar la propusata que queda que el P.F. no hubiera pilingue:

Platja: Carrers: Mariano Benlliu Joaquin Sorolla Juan de Juanes







Juan de Ribera José Segrelles

Poble: Carrers: Metce Juan Pallarés Lluesns

Vicent Andrés Estellés Metge José Estellés

: Mestre Penella Mestre Joaquin Rodr. Mestre José Serrano Mestre Salvador Gin Mostro Padilla

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

For all fig. Gibbs are proposed respected all expedience de infrarection translation translate on la Consistiné de Gobbsero del aux de foberers y reférités o is salio Cahar y Barro, lo cual lo aux de foberers y reférités o is salio Cahar y Barro, lo cual lo respecte de la consistence de la consistence de la consistence passed reference apartarie un vador sobre la Consisten de Gobbsero de Portenence passed en si section de consistencie de Gobbsero de volumente de la consistence de la consistencie de Consistence de cual el fir. Secretario sessible un informe un el mentido de que sentido lugal que os cual comb de la consistencie de consistencie de sentido lugal que os ciudad de la consistencie de consistencie de mentido de la consistencie de la consistencie de consistencie de la consistencie de mentidos de la postamiente, se docto se incluyou tropo tipo de mentidos cara Apostamiente, se docto se incluyou tropo tipo de

Tambiés se suscitaron otras preguntas de menor interés y se terminó dando cuenta a la Concejal Amparo Maño sobre los









actos que se celebrarian en el mes de abril respecto a la semana de la juventud.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se leventó la Swaión a la hora indicada, de lo que Secretario certifico.











SESION EXTRAORDINARIA

En el día, hora y lugar indicados, debidamente convocados

y notticados en torsa de la Orden del Dia commensity de los asuntos a tratar, se reuniscon bajo la presidencia del Er. Alcalde D. Enrique Altabella Ferrer, en primera convocatoria los miembros que a continuación se expresan de los nueve que de Derocho intogran la Corporación en Picno, para colobrar sosión extraordinaria y pública.

ASISTENTES:

Sr.Alcalde Presidente:

D Familian Stanhalla Pass

Srs.Ttes. de Alcalde: D.Alberto Adrián Ric

D.Mariano Ferrer Altabe D*.Rosa Belda Antoni

> D.José Luis Conesa Gómez D.José Luis Conesa Gómez D.Miguel Forri Calabuig D.Carlos Ramón Beltrán

Siendo la hora arriba indicada por la Presidencia si declaró abierto el acto.







UNICO: APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y UNICO DE

Por el Sr. Secretario se da cuenta del expediente integro con mayores ingresos del capitulo I, I.B.I. Urbana por el

Seguidamente se abre el debate tomando la palabra los

Por Unión Valenciana, Don Miguel Ferri Calabuig, explica acentable y teniendo en cuenta de que las partidas

Por el P.P. el Sr. Ramón Beltrán hace una critica del

- Respecto a la forma de cobrar el Alcalde recogida en las - Que no se puede aprobar el presupuesto sin saber antes







Que el kilometraje lo encuentra muy caro.

- Que las Fiestas de San Pedro las encuentra desproporcionadas respecto a las de Septiembre.

- Que no se han presentado las cuentas a la Comisión de Hacienda.

 Siguió realizando un detallado y largo análisis de la mayoria de las partidas de gastos e ingresos criticando la consignación de las mismas.
 Por el B.I.C. el Sr. Ginés Altabella realizó una critica

se presupuesto y en especial de los siguientes puntos:

 Respecto a las Bases de Ejecución que debia cambiarse si realmente el Alcalde no cobra las asistencias como cobra las nismas.

- Que el kilometraje se paga muy car

- Que la permuta del solar del Apart-Motel no debe ir en gresos.

- Iguslmente a continuación realizó un análisis de la gran nayoría de ingresos y gastos criticandolos en general. Pregunta concretamente de las 400.000 pesetas de gastos jurídicos lo cual lo os explicado ampliamento por el Sr. Secretario.

Respecto a la Banda Municipal considera que se debe autofinanciar ya que hay suchos instrumentos y mucho casto

Manifiesta que en general hay un despilfarro en el gasto y una disminución de los ingresos.









Por el Grupo de Esquerra Unida el Sr. Alcalde manifiesta que el presupuesto ha sido redactado por los técnicos nunicipales v que tampoco ellos entienden nuchas cosas. No más gente en la mar. Están de acuerdo en que aunque LA PERMUTA, tal cifra no se debe de entender ni como ingreso ni

Respecto a las Fiestas de Sant Pere manifiesta que llevan

Tormina diciendo que el movimiento burocrático en general de este Avuntamiento es equivalente a un municipio de más de la comarca, contestando a otros temas como el de la megafonia,

Por al Grupo Popular manifiesta que no al presupuesto,







CLASE 88

Adrián que los Ayuntamientos turisticos van a ser subvencionados mejor en adelante desde el que el P.P. está en

For all B.I.C. se wois que no similationdo que no está un contra de los funcionarios. Por el Sr. Afrida se matiro que el capitulo I de Gastos no ce roficro selo a funcionarios, sino en está incluidad de la capitulo de está de la capitulo de está incluidad los instruismentes musicales, grupo de denos, profesorado, etc. Equalmente applicam determinadas ruestiones in Comercias de macro Maño y en dir. Secretario respecto a los estados de la conferencia capitulo de la Comercia de macro Maño y en dir. Secretario respecto a los estados de la conferencia capitulo a los estados de la conferencia capitulo a los estados de la conferencia capitulo a los estados de la conferencia capitulos de la conferencia capitulo de la conferencia capitulo de la conferencia capitulo de la conferencia del la conferencia del la conferencia de la conferencia de la conferencia del la conferen

Por el fr. Ginde se temina diciegó que consideran el prompuento incolidario y que ci Alcaldo no dobia haberer prompuento incolidario y que ci Alcaldo no dobia haberer que cobre sucho, y que la deciención enclusiva no significa que cobre sucho, y que la deciención enclusiva no significa que esté todo el día en el Ayuntamiento, y que lo normal será cobrera como el Secretario como courre en la sevoria de los politarios esegues as minita la critica. El presupento as solidarios esegues as minita la critica.

Por Esquerra Unida se veté a favor del presupuesto que quedó por lo tante aprobado con el veto de la mayoria absoluta de la Corporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcaide se levantó la sesión a la hora indicada, de lo cual como Secretario certifico.

EL ALCALDE:

1







DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente hoja quoda anulada, con el fin de hacer coincidir el comienzo del muevo Libro de Actas del Pieno, con una nueva Acta.









DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente hoja queda anulada, con el fin de hacer coincidir el comienzo del nuevo Libro de Actas del Pleno, con una nueva Acta.





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni Regidoria de Participació Ciutadan